

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

XII Sesión Ordinaria

(18 y 19 de agosto de 2008)



Versión taquigráfica realizada por SIGNOS

Versión taquigráfica sin corregir por los señores Parlamentarios

Están presentes los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina**: Fabio Biancalani, Oscar Castillo, Juan Manuel Irrazabal, Guillermo Jenefes, José Mayans, Mabel Muller, Julián Obiglio, Carlos Raimundi, Adolfo Rodríguez Saá, Beatriz Rojkes, Mariano West, Arturo Vera e Isabel Viudes;

por **Brasil**: Beto Albuquerque, Inácio Arruda, Eduardo Azeredo, Germano Bonow, Cristovam Buarque, Íris de Araújo, Claudio Díaz, George Hilton, Aloizio Mercadante, Efraim Moraes, Celso Russomanno, doctor Rosinha, Marisa Serrano, Pedro Simon, Geraldo Thadeu, José Paulo Tóffano y Sérgio Zambiasi;

por **Paraguay**: Nelson Alderete, Ángel Barchini, Carmelo Benítez, Ricardo Canese, Ramón Domínguez, Alfonso González Núñez, Federico González, Mercedes González, Modesto Guggiari, Héctor Lacognata, Atilio Martínez, Ignacio Mendoza, Francisco Oviedo, Mirtha Palacios, Amanda Rosalía Núñez, Eric Salum, Zacarías Vera y Carlos Villalba;

por **Uruguay**: Juan Bentancor, Gustavo Borsari, Roberto Conde, Silvana Charlone, Eber Da Rosa, Juan Domínguez, Carlos González Álvarez, Gustavo Guarino, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde, Rubén Martínez Huelmo, Rafael Michelini, Gustavo Penadés, Adriana Peña, Aníbal Pereyra y Enrique Pintado;

por **Venezuela**: Alberto Castellar, Erasmo Marcano, Alfredo Murga, Calixto Ortega, Saúl Ortega, Marelis Pérez, Aurora Morales, Ángel Rodríguez, Desirée Santos, Hugo Márquez, Carlos Escarra, Francisco Torrealba y Roy Daza.

SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Declaro abierta la XII Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur.

(Es la hora 11 y 00)

_____De acuerdo con el Orden del Día de esta sesión, hoy tenemos el informe de la Presidencia Pro Tempore, que realizará el Embajador Celso Amorim. Por tanto, invito a

que un miembro de cada delegación -un Parlamentario del Paraguay, uno de Argentina, uno de Uruguay y uno de Venezuela- me acompañe para recibir al Embajador Amorim.

(Así se efectúa)

(Ingresa a Sala el Embajador Celso Amorim)

____ Señoras y señores Parlamentarios: en cumplimiento del artículo 4, inciso 7, del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, contamos con la presencia del Embajador Celso Amorim, quien hoy representa a la Presidencia Pro Tempore, que tiene Brasil.

En nuestro Orden del Día el punto 1 es la discusión y votación del Acta de la sesión anterior, del 28 de julio de 2008.

Tiene la palabra el Parlamentario Roberto Conde.

SEÑOR CONDE.- Quiero formular una cuestión de orden.

Propongo que la lectura y aprobación del Acta sea postergada para la tarde, para cuando se reanude la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Si ningún Parlamentario se opone a la propuesta del Parlamentario Conde, vamos a posponer el tratamiento de ese punto hasta la tarde.

Antes de ceder el uso de la palabra a nuestro Embajador, quiero agradecer la presencia de los demás Embajadores y autoridades del Mercosur que están presentes en el día de hoy.

A continuación cedemos el uso de la palabra a nuestro Embajador, Celso Amorim, durante el tiempo que él estime necesario, ya que nuestro Reglamento Interno no establece un límite para escuchar a los Presidentes Pro Tempore o a sus representantes.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE BRASIL (Embajador Celso Amorim) (Según versión de intérprete).- Excelentísimo señor Presidente del Parlamento del Mercosur, mi amigo doctor Rosinha; señores Vicepresidentes; señoras y señores Parlamentarios del Mercosur, tantas personas amigas y conocidas, no solamente entre los Parlamentarios brasileños, sino también de los demás países; señores Embajadores, señoras y señores: para mí es un gran honor estar presente hoy delante de

este Parlamento, que cada vez se afirma más como la verdadera casa de los pueblos del Mercosur.

Es particularmente interesante estar en este salón, en el cual participé en tantas negociaciones relativas al Mercosur y donde hoy se lleva adelante una sesión del Parlamento.

En Brasil, y en los demás países de la región, los debates del Parlamento del Mercosur son acompañados con creciente interés. Sus manifestaciones públicas se revisten de un gran significado político, como, por ejemplo, en el caso del reciente repudio a la Directiva de Retorno de la Unión Europea.

Cuando se ocupa de importantes temas de la agenda internacional, tales como la seguridad alimentaria y energética, el cambio del clima y la crisis financiera, el Parlamento vocaliza las ansias e intereses de nuestra ciudadanía y da, así, mayor legitimidad y respaldo a la acción diplomática de nuestros países.

Es como espacio para el fortalecimiento de la democracia del Mercosur que el Parlamento cumple su mayor vocación. La consolidación del Parlamento se traduce en el hecho de que el Mercosur es patrimonio de las sociedades, del conjunto de la comunidad política de los países de la región.

Habiendo participado en el Mercosur desde sus inicios -ya que tuve el honor de haber firmado el Tratado de Asunción y el Protocolo de Ouro Preto, como así también por otras intervenciones más recientes- puedo decir que siempre escuché la queja de que había un déficit democrático en el Mercosur. Ese déficit democrático está siendo superado.

Luego de más de 17 años del Tratado de Asunción, el comercio intra Mercosur ha crecido de una manera espectacular y la integración realmente sumó nuevas dimensiones. Hoy, segmentos de la sociedad civil organizada se movilizan y articulan a nivel regional y aspiran, sobre todo, a una mayor representatividad en la formación e implementación de las políticas de integración. Este anhelo se origina, en gran medida, en la clara percepción de la importancia de la integración regional como instrumento para el desarrollo económico y social de todos nuestros países, y es natural que así sea. También es natural que la dinámica que adquirió el Mercosur sea fruto de la consolidación de la democracia, del estado de derecho y del respeto a los derechos humanos, los cuales engloban los derechos civiles y políticos, pero también culturales, sociales y ambientales.

Esta nueva dinámica refleja el ambiente de libertad y pluralidad que vivimos en el Mercosur y también en América del Sur. El Protocolo de Ushuaia estableció la centralidad

de la democracia como condición para que la integración avance. La preservación del orden democrático y su fortalecimiento hoy no sólo son objetivos de cada uno de nuestros países en forma aislada, sino que también son un compromiso común e inseparable del propio proyecto de integración.

La participación creciente de la sociedad civil origina demandas para los Gobiernos de la región. Se espera que haya cada vez más Mercosur, más integración, y que ésta sea siempre mejor.

El Parlamento tiene asumido un papel decisivo en la proyección del Mercosur en nuestras sociedades. El Mercosur no solamente se aproxima a los ciudadanos, sino que también permite que nuestras sociedades se sientan parte de nuestro proyecto común.

Para el futuro del Mercosur es fundamental el desarrollo de una interacción fluida y constructiva entre el Parlamento y el Consejo del Mercado Común. Esto será, sin dudas, una prioridad de la Presidencia brasileña. Será imprescindible que el Consejo, en el ejercicio de sus competencias conferidas por los tratados fundacionales, escuche con toda atención la voz del Parlamento, tomando debida cuenta de sus deliberaciones. Las pautas básicas para esta interacción están dadas en el Protocolo Constitutivo del Parlamento, pero es necesario definir en forma más precisa los procedimientos a ser adoptados.

En este sentido, es muy positiva la idea de tener un acuerdo interinstitucional entre el Parlamento y el Consejo. Entiendo que el Parlamento ya dio inicio a estudios para elaborar un documento base. Sugiero a mis colegas en el Consejo la designación de un grupo de trabajo ad hoc para que, en conjunto con los representantes que el Parlamento designe, redacte lo antes posible un texto de acuerdo que pueda llevar a la firma de un documento.

Otro aspecto decisivo entre la colaboración del Consejo y el Parlamento será cuando tengamos plenamente regulado el procedimiento para la rápida aprobación de normas que requieran incorporación legislativa en el ordenamiento jurídico de los Estados Parte. Ese obstáculo que encontramos muchas veces en la aprobación parlamentaria a pesar de los esfuerzos individuales, podrá ser superado con procedimientos adoptados por el propio Parlamento del Mercosur y debidamente internalizados en cada uno de nuestros países.

El origen de la vocación del Parlamento es la ampliación del debate sobre los rubros de la integración y la consecuente profundización de la legitimidad democrática del proyecto regional. Uno de los elementos esenciales de este esfuerzo será la definición de criterios de representación ciudadana. Conforme determina el Protocolo Constitutivo del

Parlamento, esa cuestión debe ser objeto de decisión del Consejo, a través de una propuesta emanada del Parlamento.

No voy a cometer el error de enseñar el Padre Nuestro al vicario, ni quiero simplificar una cuestión que es delicada y compleja, pero siendo un trabajo conjunto del Parlamento y del Consejo, no puedo dejar de mencionar que existe una determinada importancia en nuestra agenda.

Señores Parlamentarios: la participación de este Parlamento en el proceso decisorio regional, en representación de las sociedades, da un impulso político fundamental en el tratamiento de cuestiones clave para el proyecto de integración. En otras palabras, nos ayuda a tomar decisiones valientes e innovadoras.

Desearía mencionar brevemente los principales temas que Brasil va a intentar impulsar al frente de la Presidencia Pro Tempore del Mercosur.

En primer lugar, quiero resaltar el hecho de que, desde mi punto de vista, va a exigir atención prioritaria y urgente, que va a necesitar, sin duda, el apoyo de los señores Parlamentarios: la eliminación de la doble cobranza de la tarifa externa común; es una cuestión aparentemente técnica, pero es de gran importancia para la consolidación del Mercosur como bloque, es un paso de enorme trascendencia para consolidar la unión aduanera. Brasil está firmemente empeñado en que el Mercosur dé definitivamente ese paso en este semestre; tenemos una resolución del 2004 que estipula ese plazo del 2008, y es muy importante que seamos capaces de avanzar. Dentro de este objetivo estamos trabajando con ahínco para determinar un mecanismo justo y equilibrado para la distribución de la renta aduanera. Comprendemos perfectamente que exista esa preocupación por parte de algunos países, y queremos que esa distribución se realice en forma justa y que ayude al desarrollo de los países más pobres, de los países menores.

Desde el inicio del Mercosur las excepciones a las tarifas externas comunes han sido hechas con un espíritu constructivo, como un reconocimiento de las necesidades específicas de la economía del bloque. Mientras tanto, debemos caminar, a largo plazo, hacia la consolidación plena de la unión aduanera de un modo concreto y definitivo, lo cual le dará fuerzas al Mercosur como actor en el escenario internacional.

En lo que tiene que ver con la doble cobranza de tarifas de importación entre los países del Mercosur, su eliminación representará un avance excepcional para la consolidación del bloque; abrirá nuevas oportunidades para el desarrollo de las cadenas productivas regionales; tendrá efectos positivos en el comercio entre las zonas; facilitará las negociaciones externas del bloque, ya sea con la OMC, ya sea con otros países, como la Unión Europea.

Aquí quiero hacer un breve paréntesis, porque en algunos países existe la sensación de que la tarifa externa común es un *bonus*. En realidad, además de ser algo indispensable para que logremos el objetivo de la unión aduanera, es también, como decían los moralistas del siglo XVIII y XIX, una virtud, es su propia recompensa. Muchas cosas que intentamos hacer en términos de integración productiva, liberalización del comercio a nivel interno, negociación externa, quedan limitadas por la ausencia de esta tarifa externa común.

Sobre este aspecto quiero realizar otra rápida reflexión, porque es muy común oír, y estoy de acuerdo, que el Mercosur es un proyecto político, no es meramente económico-comercial. Estoy de acuerdo, pero es un proyecto político que necesariamente pasa por el aspecto comercial. En Europa, después de la Segunda Guerra Mundial, cuando quisieron hacer la Unión Europea, que era un proyecto político, el paso que se dio fue el de la unión aduanera. Si pensamos en cuando Alemania se constituyó en un Estado único, el primer paso que se dio fue la unión aduanera. No podemos reducir la importancia de estos aspectos económicos porque, en la medida en que tocan directamente la forma en que las personas producen y distribuyen sus bienes, tienen un impacto político. Pensemos en nuestros propios Estados, que son Estados Federales; pensemos cómo dificultaría la integración el hecho de que hubiera una cobranza de tarifas entre un Estado y otro de la Federación. Reconocemos que hay problemas, que hay necesidad de adaptación, que las economías menores necesitan tiempo para llegar a esto, y también que dependen de acciones nuestras y de otros sectores; pero no podemos reducir la importancia de la tarifa externa común para la unión aduanera y, por tanto, para la integración del bloque.

Queremos un Mercosur equilibrado, beneficioso para todos, en el cual las asimetrías entre sus miembros sean cada vez menores; es nuestro compromiso luchar para superarlas. Discutiremos este concepto en profundidad en el contexto de la definición de un plan estratégico para superar asimetrías, y pensamos que debemos llegar a tener mayor transparencia, mayor información en cuestiones de políticas tributarias e incentivos, para que no se piense que son usados para crear problemas y diferencias de nivel entre nuestros países.

El FOCEM demostró que somos capaces de emprender cuando nos ponemos a trabajar por una integración ambiciosa, de gran alcance. El FOCEM significó, en la práctica, el reconocimiento de las asimetrías. Su impacto ya se hizo sentir en comunidades con necesidades en materia de habitación, saneamiento, energía, transporte y capacitación tecnológica. Ya hay 23 proyectos aprobados; de esos

proyectos, 13 fueron presentados por Paraguay y 6 por Uruguay, los cuales suman U\$S 130:000.000 en recursos del Fondo. También hay proyectos para lidiar con problemas que afectan a todos, como es el combate a la fiebre aftosa. Al fin del 2008 la contribución de los Estados Parte para el FOCEM alcanzará los U\$S 225:000.000; puede no parecer mucho pero es un inicio, es el reconocimiento de que es necesario actuar positivamente en la lucha contra estas asimetrías.

Otra área en la cual debemos avanzar, y que tendrá impacto en la reducción de las asimetrías, es el Fondo de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas. Debemos aprobar un sistema de garantías que contribuya a facilitar a los pequeños emprendedores la obtención de créditos de parte de las instituciones financieras. Pretendemos establecer un sistema de cooperación entre organismos que actúan en cada país en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Con estos mecanismos, muchos de los pequeños y medianos emprendedores de la región, especialmente los instalados en los países menores, podrán exportar al mercado regional.

Otra iniciativa que traerá beneficios para las empresas medianas y pequeñas es la implementación del sistema de pago en monedas locales, que funcionará en primer lugar entre Brasil y Argentina a partir de setiembre próximo. Ya existe una decisión del Consejo del Mercado Común al respecto, y esperamos que a partir de la experiencia entre Brasil y Argentina los demás Estados Parte se puedan adherir a esa iniciativa.

No me quiero extender sobre otros temas que tienen relación directa o indirecta, teniendo en cuenta que parte de la institucionalidad del Mercosur son las cuestiones relativas al financiamiento, sea a través del Banco del Sur o de bancos nacionales, como es el caso del BNDS; pero en el tratamiento de las asimetrías un tema que aparece siempre es el desnivel de las posibilidades de financiamiento entre los cuatro o cinco países, incluyendo a Venezuela. Nuestro trabajo y la apertura de la agencia del BNDS en Montevideo tienen como objetivo, entre otros, facilitar una mayor integración.

La conclusión de la adhesión de Venezuela al Mercosur, que espero que se dé en el 2008, significa mucho para nosotros. El ingreso definitivo de Venezuela vertebrará la integración sudamericana; que el Mercosur se extienda del Caribe a Tierra del Fuego, con su gran potencial productivo, su capacidad energética y su diversidad climática y biológica, tendrá un peso enorme en las relaciones internacionales. En un mundo de grandes bloques, que cada vez se organizan más en regiones, debemos fortalecer la integración de América del Sur. La firma este año del tratado constitutivo de la UNASUR amplía nuestra perspectiva integracionista y conseguirá un mayor equilibrio en los procesos asociativos de la región; rescata parte de una larga historia de reconocimiento

recíproco entre los países sudamericanos. En este proceso, las cúpulas del Mercosur han tenido encuentros con una nítida orientación sudamericana, contando siempre con la presencia de los países asociados, que incluyen a todos los latinos de América del Sur, pero también frecuentemente a Guyana y Surinam como observadores.

De todas maneras, esa integración dentro de la UNASUR y del Mercosur casi se confunde a pesar de que las institucionalidades sean diferentes entre sí. Me gustaría hacer una observación sobre esto: a pesar de que nosotros consideramos que la integración de toda América del Sur es algo fundamental, no tengo la menor duda de que el Mercosur, por ser una unión aduanera, por tener esa cohesión que solamente una unión aduanera tiene, es el verdadero motor de la integración de toda América del Sur.

En el plano institucional, la Presidencia Pro Tempore dará prioridad a la ampliación y fortalecimiento de la Secretaría del Mercosur, para lo cual será esencial incentivar el reclutamiento de profesionales calificados para que el adecuado cumplimiento de sus tareas, cada vez más complejas. Vamos a apoyar los trabajos para la implementación de la Decisión CMC 7/07, en particular la expansión de ese cuadro de funcionarios; naturalmente, acompañada de contribuciones financieras, y para ello contamos con el apoyo de nuestros Parlamentarios.

Señores Parlamentarios: tenemos todavía un largo camino a transitar con relación al acompañamiento por parte de la sociedad civil de las actividades de los órganos institucionales del Mercosur. En Brasil estamos creando el programa del Mercosur Social y Participativo, para divulgar políticas e iniciativas del Gobierno relacionadas con el bloque, fomentar discusiones sobre diversos temas de integración, y ampliar, en forma regular y permanente, los espacios de participación de la sociedad civil brasileña. Brasil está dispuesto a asumir un aporte presupuestario diferenciado para estimular esta participación en el ámbito del Mercosur.

Nuestras sociedades reclaman también una profundización del contenido social de la integración; no es poco lo que ya alcanzamos en áreas de relevancia para la construcción del Mercosur ciudadano, como la circulación de personas, facilitación de residencia, derechos previsionales, educación y otros; pero debo decir -ya lo comenté hasta con el Ministro de Justicia de Brasil- que me surge cierta preocupación cada vez que llego de un viaje internacional y veo que los habitantes del Mercosur no pueden seguir el mismo canal que los ciudadanos brasileños al entrar al país. Debemos superar esos elementos simbólicos, lo cual daría gran fuerza al proceso de integración. Hemos conversado en el Ministerio de Justicia de Brasil para ver cómo podemos profundizar la integración en ese sentido.

A partir de este semestre vamos a implementar la decisión que aprobamos en Tucumán de realizar una sesión específica del Consejo del Mercado Común con la participación de Ministros del área social de los Estados Parte y asociados.

En Tucumán los Presidentes del Mercosur decidieron también discutir posibilidades de cooperación de los sectores estratégicos, como la seguridad alimentaria; eso se podría hacer si todos estuvieran de acuerdo, el tema central de la reunión ampliada en el Consejo del Mercosur.

Quería dejar planteado otro tema para la reflexión -como dije, no tengo problema en agotar todos los puntos importantes-, que tiene mucho que ver con la seguridad alimentaria: me refiero al tema de los fertilizantes. Algunos de nuestros países -ciertamente, Brasil- tienen un fuerte déficit en materia de fertilizantes, y creo que ese es uno de los elementos más fuertes en el movimiento de precios de los productos agrícolas, especialmente los alimenticios. Sería muy importante que pudiésemos hacer a nivel del Mercosur, no sólo en el Ejecutivo, sino también a través de los Parlamentarios, una reflexión sobre lo que podemos hacer juntos para mejorar nuestro balance interno, nuestro mercado regional en el área de fertilizantes, que es un elemento fundamental para la seguridad alimentaria. Es muy común que cuando en los países ricos se habla de seguridad alimentaria confronten sus objetivos con los de la bioenergía. En Brasil tenemos una gran experiencia acumulada sobre el etanol, experiencia que estamos dispuestos a compartir con todos los socios del Mercosur. No vemos contradicción entre los biocombustibles y la seguridad alimentaria; creemos sí que es muy importante mejorar la situación del abastecimiento, del suministro de los fertilizantes. Ese es un tema que el Mercosur debe mirar como prioritario, tanto a nivel ejecutivo -la Presidencia Pro Tempore del Mercosur va a tratar de verlo- como a nivel legislativo.

Los países del Mercosur son algunos de los que reúnen la mayor cantidad y las mejores tierras cultivables del planeta. Somos, incuestionablemente, algunos de los actores centrales en la discusión sobre la seguridad alimentaria en el plano global. El Mercosur tiene una importante contribución a dar en ese tema, como ya está haciendo en la OMC, planteando el fin de los nefastos subsidios agrícolas en los países ricos, que distorsionan y perjudican el comercio internacional.

La falta de consenso para la conclusión de la Ronda de Doha, en Ginebra, no es un sinónimo de parálisis. Aunque el acuerdo no haya sido cerrado, avanzamos en varios puntos. Yo diría más: avanzamos en casi todos los puntos, llegamos muy cerca del resultado. Nuestra convicción es que tenemos el deber de continuar buscando consensos

para concluir la Ronda, que podrá traer grandes beneficios para los países en desarrollo, sobre todo los más pobres.

No necesito aquí, en este Parlamento, enfatizar la importancia insustituible que tiene el sistema multilateral de comercio para el Mercosur, para sus propias tradiciones, pero también para la estructura de su comercio internacional. La ausencia de acuerdo en la OMC -o sea, el mantenimiento del *status quo*- afecta de modo más grave a los países más pobres y más vulnerables, porque las barreras y los subsidios de la agricultura privan a esos países de la oportunidad de competir en el mercado mundial, atrasando así su desarrollo.

Permítanme una vez más enfatizar que esas barreras, esas distorsiones, no serán superadas en acuerdos bilaterales, por más importantes que puedan ser para abrir mercados. El elemento más importante y más fuerte que distorsiona el comercio internacional y que afecta a nuestros productores son los subsidios de exportación y, por propia lógica, no pueden ser tratados en acuerdos del tipo ALCA o incluso en acuerdos del tipo Mercosur o Unión Europea, por la importancia que tienen desde otros ángulos.

Por todas estas razones, tenemos esperanza de obtener un resultado justo y equilibrado. Brasil continúa trabajando en la OMC porque pensamos que va a ser bueno para el Mercosur como un todo y para cada uno de los países que lo integran.

Las negociaciones de Ginebra también representan un aprendizaje para el Mercosur. Ellas muestran, entre otras cosas, el precio que muchas veces pagamos en los procesos de negociación por no tener todavía una tarifa externa común. Si tuviéramos hoy una tarifa externa común habríamos tenido una negociación unificada desde el comienzo, mucho más fácil de controlar, lo que habría evitado si no problemas, porque los problemas son grandes, por lo menos malentendidos. Lo importante es que en ningún momento -repito: en ningún momento- faltó disposición, ni faltará, de ninguna de las partes para solucionar las preocupaciones de todos.

Tenemos el firme propósito de reactivar las negociaciones para un Acuerdo de Asociaciones Interregional con la Unión Europea, a pesar de las limitaciones que mencioné antes. Es un acuerdo que podrá significar importantes ganancias, sobre todo en materia de acceso a mercados, principalmente para los socios menores del Mercosur.

Tenemos negociaciones y diálogos, en diferentes estadios, con diferentes socios: los cinco países africanos integrantes de la SACU, el Consejo de Cooperación del Golfo, con Jordania, Marruecos, Egipto, Turquía, Rusia, India, Corea, los diez países de la ASEAN, entre otros.

En América Latina y el Caribe hay varios frentes importantes. El Mercosur ya tiene acuerdos de libre comercio con prácticamente todos los países de América del Sur. Esa fue la base del Mercado Común del Sur, pero pretendemos profundizar ese relacionamiento perfeccionando esos instrumentos e incorporando nuevas disciplinas.

Durante la Presidencia Pro Tempore argentina concluimos el acuerdo de servicios entre el Mercosur y Chile, el primer instrumento de ese tipo entre el Mercosur y terceros países. Es nuestra intención buscar acuerdos semejantes con otros socios de la región, especialmente con los miembros de la Comunidad Andina, si se dispone hacerlos.

Deseamos estrechar los lazos políticos y económicos entre el Mercosur y el Sistema de Integración Centroamericana, SICA, y la Comunidad del Caribe, Caricom. Ya tenemos agendada una reunión Mercosur-SICA para el próximo mes de setiembre.

Es muy curioso -y quiero hacer aquí esta mención porque hay muchos contactos parlamentarios que se realizan con esos países- que los países de América Central, no digo sólo los del Caribe, en gran medida no tienen grandes temores para negociar con Estados Unidos o con la Unión Europea, pero tienen muchos temores para negociar con el Mercosur. Yo creo que nosotros tenemos que darles, sobre todo a las economías más frágiles, las garantías de que nosotros también sabremos comprender situaciones específicas más complejas.

Para promover e intensificar un diálogo propio en el ámbito latinoamericano y caribeño con énfasis en el Mercosur, con énfasis en la integración sudamericana, pero sin abandonar nunca la integración latinoamericana y caribeña, el Presidente Lula invitó a todos los Jefes de Estado y de Gobierno de la región a una inédita "Cúpula de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo" que se realizará en Salvador, Bahía, los días 16 y 17 de diciembre próximo, después, por lo tanto, de la reunión del Mercosur.

Es interesante hacer notar a los señores Parlamentarios que si bien América Latina y el Caribe se reúnen cuando tienen una reunión con la Unión Europea, o se reúnen -sin Cuba- para la reunión de la Cúpula de las Américas, o se reúnen sin el Caribe anglófono o Haití cuando se trata de una Cúpula Iberoamericana, nunca se han reunido los países de América Latina y del Caribe para expresar sus propias prioridades, para discutir eventuales convergencias entre procesos de integración. Todos sabemos que los países, debido a su ubicación geográfica, tienen atracciones diferentes y realidades económicas distintas. Por eso nosotros ponemos tanto énfasis en el Mercosur, tanto énfasis en la integración de América del Sur. Pero eso no nos debe impedir buscar también una convergencia, una asociación con los países de América Latina y el Caribe como un todo. Pero, por increíble que parezca, esa reunión en Bahía, por invitación del

Presidente Lula, será la primera reunión en la historia de los países de América Latina y del Caribe sin que haya, digamos, otro polo imantador que cause esa proximidad. Es algo impresionante.

Esas son, en grandes líneas, las acciones que iremos desarrollando durante la Presidencia Pro Tempore brasileña.

Señores Parlamentarios, queridos amigos: concluyo reafirmando la disposición de Brasil, del Presidente Lula y la mía personal de mantener un relacionamiento intenso y fluido con las señoras y los señores representantes del Parlamento del Mercosur. Con los representantes brasileños ya participé en una sesión hace poco tiempo en el Congreso brasileño, sin mencionar las sesiones de la Comisión de Relaciones Exteriores -presididas por Heráclito Fortes-, y me tocó estar presente en una sesión de la Asociación Brasileña del Parlamento del Mercosur. Ese diálogo ciertamente ayudará mucho en el esfuerzo por llevar a buen término las responsabilidades de la Presidencia del Mercosur.

Una vez más quiero hablar de mi emoción por haber participado desde hace ya diecisiete años en las negociaciones del Tratado de Asunción y poco después, cuando se firmó el Protocolo de Ouro Preto. También he participado en esta misma Sala en una cantidad enorme de reuniones presidenciales, así que estoy muy contento y emocionado de poder tener esta convivencia y este diálogo con los señores Parlamentarios del Mercosur.

La creación de este Parlamento fue un gran paso. Hemos estimulado a participar a los Parlamentarios brasileños, y veo también el entusiasmo que tienen todos los Parlamentarios, lo que hace que nos sintamos orgullosos de esta ciudadanía del Mercosur que está siendo creada.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Agradezco al Embajador Celso Amorim.

Registro la presencia de Juan Carlos Olima, en representación de la Argentina ante el Mercosur y la ALADI; de Regis Arslanian, Embajador de Brasil ante Mercosur y ALADI; de Emilio Giménez, en representación del Paraguay ante el Mercosur y ALADI; de Gonzalo Rodríguez Gigena, en representación de Uruguay ante Mercosur y ALADI; de Ruy Pereira, Cónsul General de Brasil en Uruguay; de José Quijano, Director de la Secretaría del Mercosur, y también del representante de Relaciones Exteriores y de

Defensa Nacional del Senado del Brasil. En nombre de todos agradezco vuestra presencia.

Nuestro Reglamento Interno no permite formular preguntas en esta instancia. Sin embargo, nosotros conversamos con el Embajador Celso Amorim, nuestro Ministro, y él nos concede una pregunta por país para cuya formulación cada uno dispondrá de tres minutos. Esto es así porque a las doce nuestro Ministro tiene que ir a una reunión de trabajo fuera de este edificio.

Yo consultaría a cada delegación por orden alfabético, como hacemos habitualmente en el Mercosur. Les pido que el tiempo máximo sea tres minutos para cumplir con nuestro Embajador. Él anotará las preguntas y al final responderá a todas.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Mariano West.

SEÑOR WEST.- Buen día.

Señor Canciller, señores Embajadores presentes, compañeros Parlamentarios: realmente me alegra escuchar en las palabras del Canciller algunas coincidencias fundamentales con nuestro espíritu constitutivo del Mercosur y de este Parlamento. En primer lugar que el Mercosur es un proyecto político que necesita de lo comercial pero que es mucho más que lo comercial. Luego, que uno de los temas principales del que nos tenemos que ocupar es el de las asimetrías, para lo cual Brasil, Argentina y también Venezuela, mediante su integración, tienen que trabajar muy fuertemente para que Uruguay y Paraguay puedan sentirse realmente miembros plenos y en un plano de igualdad y equilibrio para poder trabajar juntos.

También, en esa búsqueda de superar las asimetrías, me satisface la propuesta del apoyo a las pequeñas y medianas empresas como un motor del desarrollo de cada uno de nuestros países.

Por último, rescato la importancia de hablar entre nosotros, de reunirnos, de unirnos cada día más profundamente América del Sur y, si es posible, el Caribe.

Respecto a la Ronda de Doha, quiero preguntarle si ve realmente posibilidades de que, a través de un diálogo profundo y una postura en común, se vuelvan a reactivar las conversaciones para llegar a acuerdos a fin de lograr definitivamente la disminución de los subsidios y un mejor equilibrio de la política entre el norte y el sur.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Aloizio Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Ministro Celso Amorim: quiero decir que para nuestra delegación es un orgullo muy grande tenerlo aquí presente, en este Plenario, por el reconocimiento del papel destacado que vuestra Excelencia ha tenido en la construcción del Mercosur y en la construcción de una política que valoriza la articulación de los países del sur, de los países en desarrollo, de los países más pobres con una agenda que reduzca las asimetrías en las relaciones comerciales y económicas globales. En ese sentido, creo que fue un hecho histórico absolutamente relevante cambiar la actitud de los países en desarrollo en la mesa de negociación exigiendo la reducción de los subsidios y de las barreras agrícolas, que hoy son el principal obstáculo para que la producción agrícola disminuya la pobreza y del hambre a nivel internacional.

Quiero, también, alabar el esfuerzo de vuestra Excelencia buscando viabilizar la Ronda de Doha dentro de esa perspectiva. Quiero decir que el sentimiento de este Parlamento es que el Mercosur siempre tiene que mantener la unidad en la mesa de negociaciones; es una cuestión fundamental para nuestra identidad y nuestra acción política. Quería sugerir que en este esfuerzo meritorio de procurar reabrir inmediatamente las negociaciones, las Cancillerías y el Consejo del Mercosur articulen conjuntamente con nuestro Parlamento una reunión de una cúpula parlamentaria, para que generemos un hecho político relevante para mostrar que para los países en desarrollo es fundamental que haya mayor apertura en el comercio agrícola, especialmente en el escenario internacional. Ese sería un hecho político significativo, importante, para viabilizar este retomar de las negociaciones con unidad en el Mercosur.

Con relación a la doble cobranza de las tarifas en el ámbito del Mercosur, quiero sugerir que toda renta aduanera de la región sea canalizada por el FOCEM. De esa manera tendremos un Fondo mucho más importante, con una mayor reducción de las asimetrías y con la posibilidad de generar infraestructuras comunes y políticas sociales inclusivas, que serían decisivas para el avance del Mercosur.

Finalmente, quiero solicitar que el contenido social de la integración sea una prioridad en las próximas acciones, como son el reconocimiento de los diplomas universitarios, la integración del sistema educativo y el libre acceso de las personas a través de las fronteras del Mercosur.

También quiero destacar que se ha dado mucha atención a polos regionales de salud para atender a la población de frontera. De esa manera habrá una actitud solidaria en lo que tiene que ver con la atención fronteriza de la salud pública.

Con esta agenda, el Mercosur, que ya es una gran conquista de la región, va a ser fortalecido y tendrá una presencia más decisiva en la integración regional y en los grandes temas de la política internacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Quiero registrar la presencia del Embajador Franklin González, de la República Bolivariana de Venezuela.

Tiene la palabra el Parlamentario por Paraguay Eric Salum.

SEÑOR SALUM.- Gracias, señor Presidente.

Señor Canciller: quisiéramos demostrar nuestra satisfacción por los puntos que ha mencionado que esta Presidencia Pro Tempore tiene comprometido encarar y llevar adelante.

Creemos que es muy importante resaltar las asimetrías como una cuestión pendiente dentro del Mercosur, lo cual ya ha sido motivo de numerosas ponencias en este Parlamento. Nosotros consideramos que, así como en este momento estamos reclamando como bloque, como Mercosur, por las asimetrías que está sufriendo la región en el marco de la Ronda de Doha, siendo coherentes y coincidentes también deberíamos reclamar, con mucha fuerza y prácticas concretas, por las asimetrías hacia adentro, de manera que la credibilidad se vea plasmada en acciones, tanto en los Estados Parte como en la comunidad internacional.

Es importante el liderazgo que ejercen los países de mayor desarrollo dentro del bloque. Estos liderazgos se ganan, justamente, por llevar adelante esos actos y acciones que puedan beneficiar a los países de menor desarrollo. Ese liderazgo no se impone desarrollando o asumiendo agendas con discursos que muchas veces no se llevan a la práctica, con agendas y escritos que aguantan todo pero que quedan pendientes a la hora de llevar adelante esas acciones, sino que la madurez política del Mercosur se va a ir generando y ganando en la medida en que avancemos en ese sentido.

Uno de los temas que va a demostrar esa posibilidad, justamente, será saber qué acciones piensa llevar adelante esta Presidencia para ir avanzando en la supranacionalidad, de manera que las soluciones de controversias de los Estados Parte no sean mera retórica y poesía, sino que puedan ser llevadas a la práctica las soluciones que se han planteado ante los tribunales de solución de controversias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete) Tiene la palabra el Parlamentario por Uruguay Roberto Conde.

SEÑOR CONDE.- Señor Presidente: agradezco el extenso informe del Canciller Amorim. He anotado veintitrés puntos que me parecen de una gran importancia para el proceso de integración, pero, obviamente, voy a mencionar solamente uno de ellos.

Celebro que cuando el Embajador Amorim comenzó a exponer las prioridades de la Presidencia Pro Tempore de Brasil haya mencionado en primer lugar la eliminación del doble cobro del arancel externo común.

A su vez, ha mencionado que el Parlamento puede colaborar en esta tarea y, naturalmente, estamos a las órdenes para promover desde aquí cualquier tipo de debate político que ayude a allanar este camino.

También ha expresado que espera que en diciembre se pueda aprobar la implementación de la decisión del Consejo para eliminar el doble cobro del arancel externo común.

Mi pregunta no es demasiado técnica, sino que es casi subjetiva, ya que me gustaría saber si cree que podremos llegar al mes de diciembre con un acuerdo sobre este punto, que me parece clave para destrabar la marcha del proceso de integración.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario por Venezuela Saúl Ortega.

SEÑOR ORTEGA (Saúl).- En primer lugar, queremos saludar al Canciller Amorim. De verdad, tenemos una apreciación muy buena del informe que nos ha presentado porque tiene una visión bastante progresiva de las oportunidades del bloque del Mercosur y, sobre todo, toma en cuenta la necesidad de la fortaleza institucional del mismo y su perspectiva de impacto en lo que sería la unidad de América Latina y el Caribe.

Creo que es muy importante el impulso de esa reunión del 16 y 17 de diciembre de la cúpula de los representantes de todos los países de América Latina y el Caribe. Considero que hay dos asuntos que serán bien vistos en esa reunión cumbre y, por tanto, es importante que el Mercosur envíe alguna señal.

El señor Canciller señalaba que los países de Centroamérica y el Caribe tienen algunos temores o reservas sobre los acuerdos con Europa o con Estados Unidos, y que un poco se trasladan al Mercosur. Entonces, si a esa reunión podemos llevar un buen balance del uso de los fondos para reducir las asimetrías y de apoyo a la pequeña y

mediana industria, así como la facilitación en torno a la incorporación de nuevos países miembros, porque ambas cosas están compitiendo, sería una buena señal. Sé que no es el deseo de ninguno de los miembros, pero, por los hechos, incorporarse al Mercosur se convierte en algo bastante difícil, situación que ha vivido Venezuela. Incluso esto es una mala señal para los nuevos países que ven con buenos ojos el acercamiento al Mercosur. A su vez, si podemos contribuir para facilitar que en el futuro se incorporen nuevas naciones, sería una buena señal, al igual que mostrar un buen uso de los fondos, que es el mecanismo que ha creado la institucionalidad del Mercosur para atacar las asimetrías.

Por tanto, en cuanto a estos puntos, si la Presidencia Pro Tempore le pone su empeño, estoy seguro de que en esa reunión a que se hace referencia tendrá muchas cosas importantes para mostrar.

Asimismo, aparte de lo que nos ha anunciado el Canciller Amorim, quisiera saber si tiene otras alternativas en esta dirección.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el señor Embajador Celso Amorim.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE BRASIL (Embajador Celso Amorim) (Según versión de intérprete).- Voy a responder las preguntas en el mismo orden en que se hicieron. En primer lugar, voy a contestar al Parlamentario Mariano West.

Con relación a la Ronda de Doha, yo veo una pequeña brecha de oportunidades, no diría una ventana, que debe ser aprovechada en este momento. La mecánica de estas negociaciones es muy compleja, se trata de muchos temas; algunos estaban en el centro de las negociaciones desde el inicio y otros surgieron, como fue el tema que paralizó la reunión de Doha: las salvaguardas especiales para países en desarrollo. Hoy esto no existe; no se trata de mantener un mecanismo de defensa. Reitero, hoy no existe en la forma como está concebido, es un mecanismo nuevo de defensa y no discuto su justicia. Como coordinador, puedo decir que por parte de Brasil aprobamos que existiera este tipo de salvaguardas, pero había muchos países de nuestra región que no concordaban y debíamos hacer equilibrio entre las distintas fuerzas y opiniones. Nosotros apoyamos que existiese una salvaguarda, pero no podíamos esperar que fuese ese tema el que terminara la Ronda en ese momento.

Para dar una imagen, pensamos que estábamos construyendo una catedral y teníamos que construir una torre para uno de los símbolos, pero si no estaba bien colocada podía hacer derrumbar a toda la catedral, que ya tenía los altares, las naves, los arcos, etcétera. Fue una sorpresa. Por tanto, es difícil hacer previsiones sobre Doha.

Hay otros temas que no han sido resueltos y ni siquiera llegaron a ser discutidos. Menciono uno de ellos y que es de interés para Argentina y los países del Mercosur, como ser el de las indicaciones geográficas, en el que la Unión Europea insiste mucho. Se trata de un asunto que no fue resuelto y que la Unión Europea ha tratado en profundidad.

Vamos a hacer mención de otro tema que es de interés para Brasil y para los países africanos: el relacionado con el algodón, que tampoco está resuelto.

El Director General redujo los temas a considerar a veinte; de ellos, diecisiete fueron más o menos acordados. Luego redujo esos veinte temas a diez, incluyendo subtemas, como productos industriales o productos sensibles de la agricultura. El único que verdaderamente quedó pendiente -había algún reparo- fue el de las salvaguardas especiales para los países en desarrollo, a pesar de que la India lo defendió con mucho ardor, dado que su agricultura está basada en agricultura frágil, familiar y muy vulnerable en cuanto a los desniveles de la exportación; otros países en vías de desarrollo tienen una posición semejante. Lo que ocurrió recientemente, por ejemplo, con el aumento de los precios de los productos agrícolas, aunque la relación de causa y efecto no sea natural, lleva a un cierto fortalecimiento de las tendencias defensivas. La tendencia de muchos de estos países es mirar el aspecto defensivo más que lo que realmente importa, como es la eliminación de subsidios y la apertura de mercados en los países ricos. Esto influyó en lo que sucedió en enero. Estoy mencionando lo ocurrido para poder responder sobre el futuro.

Volviendo al análisis de cómo sucedió esto, como es una catedral muy compleja, si nosotros no podemos concluir con la Ronda inmediatamente, entre los meses de setiembre y octubre, naturalmente, va a llevar demasiado tiempo, porque vamos a tener que esperar las elecciones americanas, en India, como así también en otros países, y eso es un factor que dificulta. El propio pasar del tiempo va a generar nuevas dudas y evaluaciones.

Entonces, hay que lograr una conclusión rápida entre setiembre y octubre porque la base de esta catedral ya está construida; apenas hay que acordar un poco la posición de esa torre y del símbolo. Si esperamos seis meses, no la vamos a poder terminar y va a llevar dos o tres años más, porque habrá nuevas ideas y evaluaciones; la vida continúa

y los obstáculos se van a seguir multiplicando. Por tanto, creo que sería una pena para los países del Mercosur, como ya expresé, porque no es posible menospreciar el objetivo inicial.

Recuerdo el inicio de este proceso y cuando negociábamos en la Ronda de Doha, en la Ronda del Milenio, en la que uno de los temas principales -si no el principal- era la eliminación de los subsidios a la exportación. Yo recuerdo a un antecesor mío, al que respeto mucho -era de otro Gobierno, pero lo respeto-, que decía que el tema principal para Brasil era la eliminación de los subsidios a las exportaciones. Esa eliminación está asegurada, siempre que la Ronda concluya. Vamos a dar un ejemplo. Cuando se hablaba de mecanismos para los subsidios, uno de los objetivos principales para Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile -no mencioné a Venezuela porque nosotros estábamos más involucrados en la Ronda- era que hubiera no solamente un tope general, sino también topes por producto para impedir lo que ocurrió en el pasado, que fue que los subsidios se sacaban de un producto y se pasaban a otro, o se sacaban de un tipo de subsidio y se pasaban para otro tipo de subsidio. Estos mecanismos no son los ideales, pero si los agricultores brasileños están razonablemente satisfechos -y ellos son muy demandantes- es porque, en realidad, son razonables; no son ideales, pero son razonables. Brasil estuvo involucrado en dos casos muy importantes: el tema del algodón y el tema de la caña de azúcar; en ambos casos llegamos a un resultado positivo si los comparamos con el arroz, el trigo, la soja, que son productos que esta región produce.

En realidad, volviendo específicamente a la pregunta, el Presidente Lula se esforzó mucho, hizo varias llamadas telefónicas; el tema fue objeto de comentarios de prensa; el Director General de la OMC, Pascal Lamy, estuvo hace poco en la India, está ahora en los Estados Unidos. Nadie quiere reconocer que es quien causó el *impasse*; yo no le hecho la culpa a nadie, son hechos de la vida, cosas que ocurren. Pero, en realidad, hubo grandes dificultades, y ese tema se terminó considerando entre Estados Unidos de un lado e India del otro. Es algo real; no estoy diciendo quién tiene la culpa, ni quién debería haber hecho qué. Desde el punto de vista estricto de los intereses exportadores de los países del Mercosur, nosotros podríamos estar más del lado de Estados Unidos; desde el punto de vista de la cohesión del G20, tendríamos que estar más del lado de la India. Nosotros adoptamos una posición de mediación y hemos avanzado mucho en la Ronda.

Creo que en las próximas dos semanas vamos a tener una idea de si vale la pena hacer un esfuerzo y llamar a los negociadores nuevamente a Ginebra para intentar concluir con la Ronda. Algún trabajo técnico siempre continuará; la Ronda Uruguay

estuvo parada: debería haber concluido en el año '90, en Bélgica, y concluyó en Ginebra, luego de la sesión de Marruecos, en el '94. No es la primera vez que eso sucede. La diferencia que veo comparando con otras veces que hubo fracasos, intervalos, es que faltó muy poco para concluir, y esta evaluación no es sólo mía. Por eso vale la pena el esfuerzo para concluir la ahora.

Voy a mencionar un aspecto sobre el que el Parlamentario no preguntó, pero pienso que es importante; tiene que ver con lo que presentó el Parlamentario Mercadante sobre cómo tiene que actuar el Mercosur. Tenemos que actuar unidos siempre que sea posible, pero hay un hecho histórico y una paradoja, porque, curiosamente, aunque en las negociaciones con el ALCA, con la Unión Europea y con otros países de América del Sur el Mercosur ha actuado como bloque, en la OMC no ha sido así, porque cuando el Mercosur fue creado -poco antes del final de la Ronda Uruguay- los países tenían estructuras tarifarias parecidas, pero no idénticas -la de Paraguay era diferente de los demás-, los países tenían procesos diferentes de negociación, y este tema pasó. Tanto pasó que cuando se creó el G20 Uruguay no lo integró; tuvo sus razones, que son respetables, y después, con el cambio de Gobierno, se integró. Es una rica historia.

Yo tengo la certeza de que en la próxima negociación debemos ir unidos desde el inicio, como hicimos con el ALCA y con la Unión Europea, pero ahora nos tenemos que adaptar a una realidad que ya está en marcha.

También quiero decir que esa preocupación por la integralidad del Mercosur es una preocupación muy fuerte que tuvimos nosotros, y hablo como Brasil. Por ejemplo, no estaba previsto inicialmente que el Mercosur fuera considerado como un bloque, y la ausencia de una tarifa externa común consolidada fue algo muy utilizado contra nosotros; otros países en desarrollo decían que si iba a ser considerado como un bloque, ellos también querían serlo, pero ninguno se proponía una tarifa común en ese momento. El hecho es que eso volvió todo mucho más difícil; eso era muy grave, por lo siguiente. Si cada país pudiera negociar por su lado y tener la negociación tarifaria que más le conviniera no sería un problema allá, pero sería un problema en el Mercosur. Después de mucho esfuerzo conjunto conseguimos que la estructura comercial del Mercosur fuera considerada como un todo. Se votó a Brasil como modelo porque tenemos, más o menos, la misma estructura que el conjunto del Mercosur; menos concentrada en lo relativo al comercio intra Mercosur. El cuadro se distorsionaría mucho si cada país fuera tomado en forma individual.

No voy a entrar en los números porque son demasiado complejos y, como es una negociación que no terminó, no conviene estar hablando de si los números son buenos o

malos porque todavía lo estamos discutiendo, pero tengo la certeza de que en lo que tiene que ver con la situación específica de Argentina, que viene de un proceso grave de desindustrialización y que se está recuperando, debe ser y será considerada; Brasil nunca dejó de considerar este aspecto. También noté un grado de madurez de la propia industria brasileña para comprender esta situación de que debemos resolver estos problemas en el conjunto del Mercosur. Eso es una evolución muy grande. Recuerdo la discusión que tuvimos hace tres o cuatro años a raíz de la creación del mecanismo de adaptación competitiva entre Brasil y Argentina, y también recuerdo las reacciones que hubo de parte de Uruguay y de Paraguay porque lo consideraron una bilateralidad, pero el mecanismo en realidad nunca fue ni siquiera razonado. Si recordamos las reacciones que había en aquel momento y las comparamos con la comprensión que percibí que hay en este momento acerca de la necesidad de absorber hasta cierto punto la sensibilidad mayor de Argentina -hablo de Argentina porque era la que tenía el problema mayor en este campo por su proceso de reindustrialización-, creo que sería posible. Lo que sería muy difícil de conseguir, honestamente, es que se trate un problema específico y se le busque una solución sistémica, una solución que fuese para todos, no sólo para el Mercosur, sino para todos; eso sería demasiado difícil. Es una cuestión de evaluación, y cada uno puede hacer la suya.

Cuando Sudáfrica negoció en la Ronda Uruguay lo hizo como país desarrollado; fue durante el fin del *apartheid*. Entonces se encontró una solución específica para Sudáfrica.

La única manera que veo de resolver esto es concluyendo la Ronda. Creo que realmente, para Brasil, para el Mercosur, para el sistema multilateral, la OMC es insustituible. Quiero repetir lo siguiente: los casos que Brasil vivió con relación al azúcar con la Unión Europea, con relación al algodón con los Estados Unidos, y en la cuestión de los aviones con Canadá, nunca habrían sido resueltos en el ALCA o en un acuerdo bilateral Mercosur-Unión Europea; solamente la OMC tiene reglas generales que deben ser seguidas por todos.

Disculpen si fui extenso, pero el tema merecía una respuesta especial.

Quiero agradecer las palabras al Parlamentario Mercadante y decirle que la idea de la cúpula parlamentaria es bienvenida. Vamos a ver cuál es el mejor momento para concretarla; vamos a entrar en contacto con los asesores para ver cómo conformamos esa cúpula. Reitero: es muy buena idea.

Quiero retomar un pequeño aspecto de lo que dice el Parlamentario Mercadante. Tengo alguna experiencia, porque participé en las negociaciones del Acuerdo de

Marruecos de la Ronda Uruguay, y puedo decir con total franqueza, honestidad, claridad, que los países en desarrollo nunca tuvieron una participación tan fuerte. Con todo respeto hacia Uruguay, que trazó la agenda de la Ronda, y viendo lo que fue la Ronda de Doha, vemos una enorme diferencia. La Ronda Uruguay tuvo el mérito de que por primera vez se colocó la agricultura como un capítulo dentro, primero, del GATT y luego en la OMC, aunque con muchas restricciones. La agenda dominante de la Ronda Uruguay que recordamos tenía que ver con los servicios, la propiedad intelectual, también se hablaba de inversiones. Esa era la agenda de los países ricos. En la OMC la agenda fue la de los países en desarrollo, pero no porque estuviera establecida en Doha, sino porque la unidad de los países en desarrollo, a través de la creación del G20, hizo que eso fuera así.

Aquí quiero hacer un pequeño paréntesis: ¿por qué nosotros tenemos que estar tratando con India? La existencia del G20 llevó a las concesiones que se hicieron en cuanto a los subsidios internos, los subsidios a la exportación, y si observamos la arquitectura que existe en los acuerdos de acceso a mercados para productos agrícolas, vemos que es lo que el G20 propuso, claro que con adaptaciones. No es lo que el G20 quería, pero la arquitectura de apoyo agrícola es la arquitectura del G20, lo cual es muy diferente de lo que sucedió en la Ronda Uruguay, cuando Estados Unidos discutió con la Unión Europea y cerró un acuerdo llamado “Acuerdo de Blair House”, que se llevó a cabo y que fue el que tuvo valor. Brasil hizo algunas consideraciones que no fueron ni siquiera discutidas. Yo fui quien firmó el acuerdo; teníamos que hacerlo porque no podíamos quedar fuera. Es algo totalmente diferente y debe ser mencionado.

El Parlamentario Mercadante también habló de la doble cobranza de la tarifa externa común. Deben ayudarme a hacer un trabajo de convencimiento con respecto a que toda la renta aduanera pueda ser tratada como en la Unión Europea. Tal vez no sea posible hacerlo todo al comienzo, será un proceso gradual. Por ejemplo: al comienzo de la discusión -me gusta hablar con franqueza- sobre la doble cobranza de la tarifa externa común Paraguay tenía ciertas dudas porque pensaba que no iba a poder cobrar esa tarifa y que iba a ser perjudicado. Ahora aceptamos una redistribución de la renta que va a ser beneficiosa para Paraguay; no será un lujo, pero será un beneficio. Ahora estamos discutiendo cuál será el alcance de ese beneficio, pero es algo que vale la pena.

Con relación al contenido social, partimos de esa idea y sólo quiero hacer una pequeña observación: muchas cosas las debemos hacer en el Mercosur, pero es inevitable que se hagan cosas bilateralmente. Por ejemplo, las cuestiones de frontera las voy a conversar con el Ministro de Uruguay ahora; tal vez con Uruguay es con el que

tenemos las cosas más avanzadas en materia de salud en la frontera; hay acuerdos sobre eso que van a ser firmados: las personas de Santana do Livramento pueden tratarse en Rivera, etcétera. Son cosas muy importantes porque el ciudadano siente que la integración es para él, no es una cosa abstracta. Estamos trabajando activamente en eso.

El Parlamentario Eric Salum preguntaba sobre las asimetrías. Es un tema que hay que resolver. Pueden decir que sólo hay discursos, pero no es así, creo que estamos avanzando. La creación del FOCEM fue algo muy importante, no sólo por lo que significa ahora como recurso, sino por el aspecto simbólico, ya que la creación del FOCEM implicó, por primera vez, el reconocimiento de las asimetrías, implicó la percepción de que la integración no beneficiaba de modo igual a todos; como todo en la vida, tiende a beneficiar a los más fuertes. Entonces, si no tomábamos alguna acción que favoreciera a los más vulnerables, eso iba a continuar así.

Yo encuentro que el FOCEM hoy es todavía insuficiente. Encuentro que la idea del Parlamentario Mercadante es excelente, porque así los recursos serían mucho mayores y podrían ayudar mucho, no sólo a los países más débiles, porque también nosotros tenemos regiones débiles. Me recordaba hoy el Embajador que en Brasil sólo hay dos Estados, de los veintisiete, incluido el Distrito Federal, que tienen una renta per cápita superior a Uruguay. Ahora, lógicamente, Brasil tiene una dimensión más grande, una dimensión industrial y comercial más grande, pero por el acuerdo nosotros tenemos que trabajar fuertemente en las asimetrías.

Creo que el FOCEM debe ser ampliado, pero también es necesario dar tiempo para que los proyectos se realicen realmente; sabemos muy bien que estas cosas no se resuelven de un día para el otro y que son proyectos importantes.

El Fondo de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas, obviamente, va a tratar de beneficiar a los países de menor desarrollo, y hay otros aspectos que ya mencioné que tienen que ser vistos. No me gustaría que esta cuestión quedase permanentemente como que no estamos atacando los problemas, por ejemplo, el tema de las barreras arancelarias, muy frecuentemente planteado por los países menores. Nosotros tenemos que atacarlas concretamente, porque cuando se habla sobre ellas en general, parece un problema imposible de solucionar; en cambio, cuando las vamos afrontando de a poco, a veces podemos solucionar algunas cosas, aunque otras no.

Hemos discutido también la posibilidad de utilizar un parque de servicios. El acuerdo más profundo en el área de servicios puede beneficiar también a los países más pequeños. Estamos basados en listas y no negociamos en la OMC cosas más amplias.

Hemos negociado con la Unión Europea cosas más amplias que no conseguimos negociar entre nosotros. Eso me llama mucho la atención.

Deberíamos prestar atención también al tema del financiamiento. Mencioné aquí no sólo el Banco del Sur, que trasciende un poco los temas del Mercosur, pero que involucra a los países que lo integran, sino también a otros Bancos nacionales, como el BNDS, que pueden contribuir a las inversiones, porque, al final de cuentas, son inversiones productivas que van a disminuir las asimetrías.

Parlamentario Roberto Conde: no sé si voy a conseguirlo para diciembre, pero es parte del perfil profesional de un diplomático y, sobre todo, de un Ministro de Relaciones Exteriores, ser optimista. Vamos a poner todos nuestros esfuerzos en eso, y si conseguimos concluirlo, será algo óptimo. Vamos a tratar desde el comienzo este tema con total prioridad; volví a ese tema en las respuestas a las otras preguntas porque lo considero de gran importancia. Creo, incluso, que estamos superando algunas dificultades de naturaleza administrativa que a veces se dan; vamos a trabajar intensamente en eso. Si no lo conseguimos, espero dejarlo muy bien encaminado para que lo apruebe la próxima Presidencia, pero espero terminar ahora.

El Parlamentario Ortega preguntaba acerca de la incorporación de otros países, de la incorporación de Venezuela. Espero que el Parlamento contribuya mucho para acelerar la incorporación de Venezuela al Mercosur. Creo que ha habido muchos avances, incluso en la parte técnica. Había una gran preocupación de parte de nuestros Parlamentarios con respecto a desgravar las importaciones venezolanas dentro del Mercosur y también con respecto a la tarifa externa común. Hemos llegado a entendimientos positivos sobre eso, de manera que espero que pueda concretarse, pero quién sabe; tal vez aquí, hablando con sus pares, tengan un poder de persuasión que yo no tengo y puedan convencerlos de acelerar ese proceso.

Estoy de acuerdo, naturalmente, en que otros países están mirando lo que sucede y que la demora en la incorporación de Venezuela debe tener un impacto psicológico en ellos. Pero creo que tanto América Central como el Caribe, sobre todo algunos países de América Central, tienen una percepción cada vez mayor de la importancia de un acuerdo con el Mercosur, y tengo la convicción de que vamos a conseguirlo.

Ahora, ¿por qué hablamos tanto de la integración de América del Sur? No es porque no queramos integrarnos también con América Central, con México. ¿Por qué América del Sur? Porque, a pesar de todas las diferencias, tenemos una relativa homogeneidad, no identidad, en nuestras situaciones. En segundo lugar, la proximidad geográfica vuelve a la integración física un factor de promoción de integración económica

más amplia. En tercer lugar, porque al integrar América del Sur nosotros estamos creando un polo de imantación con los otros países de América Central y del Caribe. Por eso es que hoy ellos están más interesados también en acercarse. Ellos no tenían interés, hablaban del ALCA, pero no hablaban de América Latina y del Caribe. Pero vemos que estamos haciendo progresos y que el motor de la integración de América del Sur es el Mercosur.

Quería agradecer una vez más a todos por la paciencia con que me escucharon.
Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Registro la presencia de la Embajadora de Paraguay ante Uruguay, Ana Figueredo.

Cuando discutimos la organización de nuestro Reglamento Interno yo recuerdo que como miembro informante defendí que después de la exposición de los Ministros de Relaciones Exteriores y de las Presidencias Pro Tempore se abriera una instancia para preguntar sobre el tema expuesto por el Ministro, y hoy vimos que fue muy positivo abrir la posibilidad de una ronda de preguntas, porque siempre que existe una exposición puede necesitarse una mayor aclaración acerca de algún punto expuesto.

Yo agradezco mucho a la Presidencia, en la figura de quien considero mi amigo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Celso Amorim, por concedernos la posibilidad de realizar preguntas, porque nos ayudó mucho más a clarificar el programa de Gobierno.

Agradezco, también, a los Parlamentarios que presentaron las delegaciones e hicieron las preguntas, porque se ajustaron exactamente al tema del programa de trabajo.

Voy a suspender la sesión por cinco minutos para que podamos despedirnos de nuestro Embajador, de nuestro Ministro Celso Amorim, a quien agradecemos una vez más.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión por cinco minutos)

(Es la hora 12 y 23)

SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Declaro reabierta la sesión.

(Es la hora 12 y 26)

_____La suspensión fue solamente para que pudiéramos despedirnos.

Ahora voy a proponer una nueva suspensión de la sesión, hasta las tres de la tarde. Las reuniones de Comisiones que deban continuar con su trabajo, que lo hagan.

Queda suspendida la sesión hasta las tres de la tarde.

(Es la hora 12 y 26)

SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se reanuda la XII Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur.

(Es la hora 15 y 10)

_____ Señores Parlamentarios: el asunto que vamos a tratar ahora debió haberse tratado en la mañana, pero debido a la presencia del Canciller quedó para ser considerado en la tarde.

Entonces, ante la presencia de todos los Parlamentarios, se entregará el premio al ganador del concurso del logo, señor Carlos Varau.

Hicimos un convenio entre el Mercosur y la Unión Europea que establecía que uno de los objetivos era la definición de un logotipo para el Parlamento del Mercosur. Abrimos el concurso en junio pasado; se presentaron 197 trabajos y la Comisión de Preselección eligió treinta. Inmediatamente después, dicha Comisión presentó esos trabajos a la Mesa Directiva, la que seleccionó siete, y el mes pasado los trajimos para que a través de un proceso más democrático pudiéramos recabar el mayor número de opiniones posible. Esos trabajos se expusieron para que todas y todos los Parlamentarios presentes en la sesión pudieran votar por ellos.

Con amplia mayoría de votos fue elegido ganador el trabajo del señor Carlos Eduardo Varau, de nacionalidad argentina.

Cuando abrimos el sobre y conocimos el nombre del ganador fuimos a buscar su currículum y ahí nos dimos cuenta de que se trataba de la misma persona que había creado el símbolo del Mercosur. Es decir que la persona que ganó aquel concurso es la misma que ganó ahora este, del logotipo del Parlamento.

Quiero invitar al señor Carlos Eduardo Varau a recibir, además de un certificado, un premio de € 2.000 por haber ganado el concurso.

Adelante, por favor, señor Carlos Eduardo Varau.

(Aplausos)

(Se hace entrega del premio correspondiente)

_____ Este es el símbolo que la mayoría de los Parlamentarios votaron; es el logotipo elegido para nuestro Parlamento. El Protocolo Constitutivo y el Reglamento Interno establecen que debemos tener documentos que nos identifiquen como Parlamentarios y también papeles membretados. La Mesa Directiva tratará de viabilizar lo antes posible los

documentos de identificación de todos los Parlamentarios y de todas las Parlamentarias, como así también mandará imprimir en nuestros papeles este logotipo que está sobre nuestra mesa, que es el de nuestro Parlamento. Quiero destacar que la mayoría de los Parlamentarios al votar este logotipo pensó en el que hoy estamos utilizando; yo creo que, probablemente, el señor Carlos Varau pensó lo mismo que esta mayoría, es decir, en crear algo semejante a lo que ya existe.

Hecha esta observación, nuevamente felicitamos al señor Carlos Varau, quien ya firmó los documentos de concesión de uso del símbolo para el Parlamento, abriendo la oportunidad de otras cobranzas posteriores.

Antes de entrar en el primer punto del Orden del Día, vamos a tomar la asistencia.

Es importante al tomar la asistencia que se ponga en funcionamiento el modelo propuesto. Al inicio de la sesión estaba el nombre de cada uno en el lugar donde debía sentarse. Si alguien cambió de lugar, si se sentó en otro lado, le pedimos que vuelva a su lugar porque la computadora fue programada para que vote la persona cuyo nombre figura en las mesas. Entonces, no alcanza solamente con que esté la plaqueta, también hay que estar en el lugar, porque, si no, va a quedar registrada la presencia de otro.

Estoy haciendo esta solicitud antes de darle la palabra a Luis Berrutti, nuestro Secretario Administrativo, quien estuvo trabajando en este tema, para que les explique el procedimiento a fin de poder tomar la asistencia electrónicamente y de poder votar de la misma forma.

SEÑOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Luis Berrutti).- Voy a informar a los Parlamentarios que tienen en cada banca un *mouse* con tres opciones: la opción A es para el voto afirmativo, la B es para el voto negativo y la C es para la abstención. Como verán en pantalla, en las votaciones aparecen los subtotaes por país y el total de todo el Parlamento. Cuando voten aparecerá en la pantalla por qué opción votaron: A si es por la afirmativa, B si es por la negativa, y C si es abstención.

Al votar por una de las tres opciones, automáticamente quedan inhabilitadas las otras dos; aparecerá la asistencia -si así lo decidiera el Presidente-, el quórum, y además los resultados de cada una de las votaciones.

También les decimos que tomen en cuenta, a los efectos de que salga bien la versión taquigráfica, que los intérpretes le darán preferencia a quien el Presidente le otorgue la palabra. O sea que, si se interrumpe, dicha interrupción no va a quedar registrada en la versión taquigráfica.

Iremos aclarando las dudas que puedan surgir durante el desarrollo de la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Señores Parlamentarios y Parlamentarias: les voy a solicitar que registren su presencia.

(Están presentes los siguientes señores Parlamentarios

(por **Argentina**: Guillermo Jenefes, Mabel Muller, José Mayans, Isabel Viudes, Arturo Vera, Oscar Castillo, Mariano West, Beatriz Rojkes, Adolfo Rodríguez Saá, Julian Obiglio, Carlos Raimundi y Fabio Biancalani;

por **Brasil**: Aloizio Mercadante, Pedro Simon, Dr. Rosinha, Efraim Morais, Inácio Arruda, José Tóffano, Beto Albuquerque, Iris Araújo, Cristovam Buarque, Claudio Díaz, Sérgio Zambiasi, Eduardo Azeredo, George Hilton, Germano Bonow y Celso Russomanno;

por **Paraguay**: Nelson Alderete, Alfonso González Núñez, Carlos Villalba, Carmelo Benítez, Amanda Núñez, Ricardo Canese, Héctor Lacognata, Zacarías Vera, Mirtha Palacios, Ignacio Mendoza, Eric Salum, Atilio Martínez, Modesto Guggiari, Ángel Barchini, Francisco Oviedo, Ramón Domínguez, Mercedes González Villalba y Federico González Quintana:

por **Uruguay**: Roberto Conde, Eber Da Rosa, Gustavo Penadés, Juan Domínguez y Rubén Martínez Huelmo;

por **Venezuela**: Alberto Castellar, Erasmo Marcano, Alfredo Murga, Calixto Ortega, Saúl Ortega, Carlos Escarra, Francisco Torrealba, Roy Daza, Aurora Morales, Ángel Rodríguez, Desirée Santos Amaral, Hugo Márquez y Marelis Pérez.)

_____Ahora sí podemos decir que hay quórum para sesionar. Hay 49 Parlamentarios presentes.

Señores Parlamentarios: según lo que establecimos en la reunión pasada, está abierta la inscripción para el Debate Propuesto; si alguien desea intervenir, solamente debe dirigirse a la Mesa para inscribirse.

Tiene la palabra nuestro Secretario Parlamentario Edgar Lugo para dar lectura al Acta de la XI Sesión.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- “Acta de la XI Sesión del Parlamento del MERCOSUR.

“En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 28 y 29 de julio, siendo las 15:09 hora del día 28 en el Salón de los Plenarios del Edificio Mercosur

se reúnen los parlamentarios de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela para la XII Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR.

“El Presidente del Parlamento del MERCOSUR, Parlamentario Dr. Rosinha dio apertura a la sesión, solicitando se diera lectura por Secretaría a la lista de Parlamentarios presentes en cada delegación a efectos de constatar la existencia del quórum para el inicio de la sesión. Estaban presentes para el inicio de la sesión 14 parlamentarios por Argentina, 14 parlamentarios por Brasil, 17 parlamentarios por Paraguay y 13 parlamentarios por Uruguay. Se contó con la presencia de una delegación de 11 parlamentarios de la República Bolivariana de Venezuela.

“La lista de parlamentarios incluye como Anexo I de la presente y se considera parte integrante de la misma.

“Seguidamente se continuó con el desarrollo de la Sesión, de acuerdo al Orden del Día respectivo (Anexo II).

“Aprobación del Acta de la X Sesión del Parlamento del 27 y 28 de junio de 2008.

“Se puso a consideración del Plenario la discusión y votación del Acta de la X Sesión del 27 y 28 de junio de 2008, la que resultó aprobada por unanimidad...

SEÑOR GUGGIARI.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Guggiari para plantear una moción de orden.

SEÑOR GUGGIARI.- Era para hacer la siguiente moción, Presidente.

Creo que todos los Parlamentarios tenemos a la vista el Acta. Considero que no es necesario darle lectura. Quien tenga alguna objeción, puede dejar la correspondiente constancia.

Esa es mi moción concreta, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- El Parlamentario Guggiari hace una moción de orden: dar por leída el Acta que tenemos sobre nuestras mesas y que inmediatamente se pase a votar. ¿Alguien se opone a esta propuesta?

Creo que este tema no precisa votación nominal.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor del Acta que ya ha sido distribuida, manténganse como están.

(Se vota)

_____ Queda aprobada.

A continuación debemos poner a votación el Acta de la III Sesión Extraordinaria, que también fue distribuida. Considerada como leída, se pone a votación.

Las Parlamentarias y los Parlamentarios que estén a favor del Acta, manténgase como están.

(Se vota)

_____ Queda aprobada.

De acuerdo con el artículo 111 del Reglamento Interno, corresponde proceder a la toma de compromiso de los Parlamentarios que están presentes por primera vez. Son los Parlamentarios Nelson Alderete, Francisco Oviedo Brites y Celso Russomanno.

Los invito a ponernos de pie para recibir el compromiso de los Parlamentarios.

(Así se efectúa)

_____ Paso a leerles el texto del compromiso para recabar vuestra voluntad: "Asumo el compromiso de dedicar mis mayores esfuerzos a representar a nuestros pueblos, consolidar el proceso de integración regional, así como cumplir y hacer cumplir el Derecho del Mercosur, y reafirmar el ejercicio pleno de la democracia y de los Derechos Humanos".

(Los señores Parlamentarios asumen el compromiso)

(Aplausos)

_____ Solicito que por Secretaría se dé lectura a los Asuntos Entrados.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "Propuestas de actos presentados. 79.- Propuesta de Recomendación, presentada el 25 de julio por la Parlamentaria Érida Vigo por la cual se recomienda la inclusión en forma obligatoria en las currículas de las escuelas en sus niveles medios de una cátedra sobre la historia de la Integración Latinoamericana entre los Estados Parte del MERCOSUR, de fecha 25 de julio".

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se envía a la Comisión de Educación.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “80.- Propuesta de Recomendación, presentada el 28 de julio por el Parlamentario Fabián Ríos, por la cual recomienda al Consejo Mercado Común evaluar estudios de factibilidad de las obras de emplazamiento de un Puerto en la localidad de Villa Olivari, Provincia de Corrientes, República Argentina, de fecha 28 de julio”.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Infraestructura.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “81.- Propuesta de Recomendación, presentada el 28 de julio por varios Parlamentarios por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al Consejo del Mercado Común hacer gestiones junto al Gobierno de la República Argentina respecto a la viabilidad de ejecución de obras de infraestructura y asfaltamiento del trecho rodoviario que une la frontera de Brasil con la ciudad argentina de San Pedro y con la Ruta 27, de fecha 28 de julio”.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Infraestructura.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “82.- Propuesta de Recomendación, presentada el 28 de julio, por varios Parlamentarios por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al Consejo Mercado Común exhortar a los Estados Parte a considerar la expansión de infraestructura del transporte del MERCOSUR entre las prioridades de inversión, de fecha 28 de julio”.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Infraestructura.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “83.- Propuesta de Declaración, presentada el 12 de agosto, por los Parlamentarios Ricardo Canese y Héctor Lacognata, la cual solicita a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) la realización de

un estudio de costos y beneficios de una fuerte interconexión eléctrica en el MERCOSUR y Chile según estudio ya realizado por la OLADE en 1990, de fecha 12 de agosto”.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Infraestructura.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “84.- Propuesta de Recomendación, presentada el 12 de agosto por los Parlamentarios Ricardo Canese y Héctor Lacognata, por la cual se solicita al Consejo del Mercado Común poner en vigencia el pleno derecho al trabajo para todos los ciudadanos del MERCOSUR, de fecha 12 de agosto”.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Trabajo.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “85.- Propuesta de Declaración, presentada el 12 de agosto, por el Parlamentario Aloizio Mercadante en la cual el Parlamento del MERCOSUR declara su más sincera admiración por el pueblo hermano de Bolivia que de forma madura y responsable se manifestó pacíficamente en las urnas en los recientes referéndums revocatorios, de fecha 12 de agosto”.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión Ciudadanía y Derechos Humanos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “86.- Propuesta de Recomendación, presentada el 12 de agosto por el Parlamentario Aloizio Mercadante la cual recomienda al Consejo Del Mercado Común que articule con recursos de los Estados Parte, de FOCEM y de Organismos Internacionales, un amplio programa de inversiones destinado a aprovechar la energía abundante de que dispone la República del Paraguay, de fecha 12 de agosto”.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Asuntos Económicos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “87.- Propuesta de Disposición, presentada el 12 de agosto por el Parlamentario Aloizio Mercadante por la cual el

Parlamento del MERCOSUR dispone crear en base a lo dispuesto por el Artículo 81 de su Reglamento Interno, la Comisión Especial destinada a acompañar las negociaciones de la OMC y a elaborar un diagnóstico sobre las perspectivas de la Ronda de Doha, de fecha 12 de agosto”.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Asuntos Económicos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “88.- Propuesta de Declaración, presentada el 12 de agosto por el Parlamentario Aloizio Mercadante referente a la Guayana Francesa y las Islas Malvinas, de fecha 12 de agosto”.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “89.- Propuesta de Declaración, presentada el 12 de agosto, por el Parlamentario Aloizio Mercadante referente al conflicto en la región del Cáucaso, de fecha 12 de agosto”.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “92.- Propuesta de Recomendación, presentada el 18 de agosto por los Parlamentarios Mabel Muller, Isabel Viudes, Beatriz Rojkes, José Mayans, Oscar Castillo, Julián Obliglio, Adolfo Rodríguez Saá y Guillermo Jeneffes por la que se recomienda al Consejo del Mercado Común la creación del Instituto Regional de Investigaciones y Desarrollo de Aguas Subterráneas para la protección ambiental de acuíferos del MERCOSUR”.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Medio Ambiente.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “90.- Propuesta de Recomendación, presentada el 12 de agosto, por la Parlamentaria Marisa Serrano por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda que el Consejo del mercado Común adopte la

iniciativa para que las poblaciones de las regiones del MERCOSUR consideradas 'áreas de frontera' tengan acceso a las señales de televisión emitidas por los países con fronteras comunes, de fecha 12 de agosto".

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Infraestructura.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "91.- Propuesta de Disposición, presentada el 29 de julio, por el Parlamentario Rubén Martínez Huelmo, para la Reforma del Reglamento Interno del Parlamento del MERCOSUR, capítulo 1, Sección 3, Artículos 4, 5 y 6, de fecha 29 de julio".

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "Informes de Comisiones. 1.- Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales, de fecha 29 de julio, por la aprobación del Proyecto presentado por la Parlamentaria Mabel Muller, que propone impulsar la firma y ratificación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobado por la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas (33/2008/RE/SO X), presentado en fecha 29 de julio.

"2.- Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales, de fecha 29 de julio, por la aprobación con modificaciones del proyecto presentado por la Parlamentaria Beatriz Rojkes, que propone promover la armonización de las legislaciones de los Estados Parte para permitir trabajar mancomunadamente en la detección de la enfermedad celíaca (34/2008/DE/SO X), presentado en fecha 29 de julio.

"3.- Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales, de fecha 29 de julio, por la aprobación del Proyecto presentado por el Parlamentario Adolfo Rodríguez Saá, que propone solicitar informes al Grupo Ad Hoc sobre su propuesta al Grupo Mercado Común sobre reforma institucional (51/2008/SO X), presentado en fecha 29 de julio.

"4.- Informe a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales, de fecha 29 de julio, por la aprobación del proyecto presentado por el Parlamentario Adolfo Rodríguez Saá, que solicita se informe sobre el estado en que se encuentra la elaboración del

Proyecto de Código Aduanero del Mercosur (53/2008/SO X), presentado en fecha 29 de julio.

“Comunicaciones varias. Notas y comunicaciones. Solicitudes de licencias.

“Notas y comunicaciones. 41.- Nota presentada el 28 de julio, por el Parlamentario Renato Molling de fecha 23 de julio, por la cual solicita al Presidente del Parlamento del MERCOSUR, que debido a la importancia del relacionamiento comercial entre Brasil y Venezuela, dicho tema sea incluido en el Orden del Día de la reunión del Parlamento del MERCOSUR”.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Eso fue tratado como Tema Libre en la sesión pasada.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “Solicitudes de licencias. 8.- Nota presentada el 25 de julio, por el Parlamentario Pablo Iturralde con fecha 25 de julio, por la que solicita licencia, para la XI Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“9.- Nota presentada el 28 de julio, por el Parlamentario Efraim Morais con fecha 17 de julio, por la que solicita licencia, para la XI Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“10.- Nota presentada el 28 de julio, por el Parlamentario Romeu Tuma, de fecha 23 de julio, por la que solicita licencia, para la XI Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“11.- Nota presentada el 28 de julio, por la Parlamentaria Marisa Serrano, con fecha 15 de julio, en la que solicita licencia, para la XI Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“12.- Nota presentada el 29 de julio, por el Parlamentario Oscar Castillo, con fecha 28 de julio, en la que solicita licencia, para la XI Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“13.- Nota presentada el 07 de agosto, por el Parlamentario Geraldo Mesquita Junior, con fecha 07 de agosto, en la que solicita licencia, para la XI Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“14.- Nota presentada el 12 de agosto, por el Parlamentario José Pampuro, en la que solicita licencia, para la XII Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno”.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Nuestro Reglamento Interno establece que cualquier solicitud de licencia deber ser votada. Como ya fueron leídas todas las solicitudes de licencia, pregunto si algún Parlamentario o Parlamentaria se opone a que las votemos en bloque.

Como no hay oposición, vamos a votar las licencias en bloque.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén de acuerdo con estas solicitudes de licencia, que permanezcan como están, y los que estén en contra, que así lo manifiesten.

(Se vota)

_____ Se aprueban las licencias.

Tiene la palabra el Parlamentario Guggiari para plantear una moción de orden.

SEÑOR GUGGIARI.- En cuanto a los Asuntos Entrados, el asunto presentado por el Parlamentario Martínez Huelmo fue derivado a la Comisión de Asuntos Jurídicos, pero también debería ir a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos, porque se trata de una reforma del Reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- En la última sesión plenaria, al no contar con el procedimiento parlamentario definido, conjuntamente con la asesoría nosotros definimos que cada asunto iba a ser derivado a una única Comisión. Yo pedí que este punto se comunicara a todos los Presidentes. Si otra Comisión desea analizar el tema, que realice una solicitud a la Mesa Directiva y ésta encaminará las dos. Esto es lo que establece el artículo 57 del Reglamento Interno. Como no hemos aprobado un procedimiento específico para esto, hemos tomado esta decisión conjuntamente con la asesoría.

Si hay algún Parlamentario que entiende que esto debe pasar a otra Comisión distinta de la que hemos designado -repito-, que haga la solicitud por escrito a la Mesa y a la Presidencia, y será derivado a esa Comisión también, de acuerdo con el artículo 57.

Debo pedir disculpas porque todavía no conozco el nombre de todos los Parlamentarios y de todas las Parlamentarias que me solicitan la palabra. No tengo delante de mí las fotos con los nombres y a veces tengo dificultad para recordarlos.

Tiene la palabra la Parlamentaria Viudes.

SEÑORA VIUDES.- Señor Presidente: creo no interpretar mal el artículo 57 de nuestro Reglamento Interno. Dice: “Cuando un asunto sea de carácter mixto y corresponda su estudio a más de una comisión, el despacho especificará a qué comisiones se destina, y ellas podrán analizarlo reunidas al efecto o iniciar por separado dicho estudio, con aviso a la otra u otras”, lo que quiere decir que ellas podrán analizarlo en plenario de Comisiones, que sería lo más acertado, y de esa forma no tendríamos problemas como tuvimos en la sesión anterior, con el acuífero Guaraní, en que teníamos dos despachos de dos Comisiones. En este caso no fue problemático, porque los despachos no eran divergentes, pero si hubiera despachos divergentes tendríamos el inconveniente de no poder aprobarlos. Si se reunieran en plenario las Comisiones como dice expresamente nuestro Reglamento en su artículo 57, nos encontraríamos con que el plenario daría uno o dos dictámenes, uno, el de la mayoría, y si hubiera Parlamentarios con una opinión divergente, firmarían el dictamen de la minoría.

Yo no veo por qué no pueden trabajar las Comisiones en plenario si es claro nuestro artículo 57.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Parlamentaria Viudes: justamente eso es lo que acabo de definir. Va a ser derivado a una Comisión. Si se solicita que vaya a una segunda Comisión, de acuerdo con el artículo 57, deben reunirse las dos. Esta es la interpretación que la Mesa está realizando. No es que salga de una Comisión y venga al Plenario el informe de una única Comisión. Las dos Comisiones se reunirán de acuerdo al artículo 57. Pero ese procedimiento deberá ser definido y votado en la sesión plenaria. Como no fue definido, es una interpretación que nosotros vamos a adoptar en todos los casos, en todos los procesos. Deben solicitarlo y, al solicitarlo, es el artículo 57 el que se aplicará.

Tiene la palabra el Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Es para hacer una precisión, señor Presidente.

En el literal g) del artículo 70 dice que a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales le compete la interpretación y reforma del Reglamento. En consecuencia, corresponde girar esto a esa Comisión, porque dice que uno de los temas que le compete es interpretar, y además habla de reforma del Reglamento.

Sin embargo, en el artículo 79, se habla de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos y dice que le compete discutir e informar por escrito al Plenario sobre varios asuntos, entre ellos la reforma del Reglamento, que figura en el literal f).

Entonces, yo creo que es la Presidencia, o la Mesa, la que debe girar el tema por sí a estas Comisiones.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Parlamentario Guggiari: por eso nosotros estamos diciendo que el que requiera que otra Comisión analice un mismo tema, tenga en cuenta el artículo 57 y se unan ambas Comisiones. No hay manera de continuar como antes, cuando llegaban al Plenario dos informes diferentes. El artículo 57 no era aplicado en esos casos, y nosotros queremos que sea aplicado antes de que los informes vengan al Plenario.

Tiene la palabra el Parlamentario Jenefes.

SEÑOR JENEFES.- Señor Presidente: con relación a este tema ya en otras sesiones se planteó la superposición de funciones que hay entre la Comisión de Asuntos Jurídicos y la de Asuntos Internos. Y cuando entremos a tratar los distintos temas, concretamente cuando se analice el tema de los neumáticos, se verá que ya hay dos dictámenes distintos.

Yo digo que la Mesa no es la que debe interpretar el Reglamento. El artículo 70 es muy claro: es a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales a la que le corresponde la interpretación del Reglamento.

Yo le pediría al señor Presidente que se remita este tema expresamente a esa Comisión para que efectúe una interpretación definitiva, que luego sea aprobada por el Pleno, para no tener luego estas discusiones.

Por eso, mi moción concreta es que se remita a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que emita un dictamen que interprete el Reglamento y cuál es el procedimiento que debe seguirse, dictamen que luego someteríamos a consideración del Pleno.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Solicito a nuestra Secretaría que conste en la versión taquigráfica la propuesta que acaba de hacer el Parlamentario Jenefes para que el tema vaya a la Comisión de Asuntos Jurídicos y que sea ésta la que interprete el Reglamento Interno.

El Parlamentario Penadés pide la palabra para plantear una cuestión de orden.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: yo creo que el planteo hecho por el Parlamentario Martínez Huelmo sobre la reforma del Reglamento ha sido mal direccionado por la Mesa.

El Reglamento del Parlamento del Mercosur establece que la interpretación del Reglamento le corresponde a la Comisión de Asuntos Jurídicos, cosa que consideramos correcta. Pero aquí no se trata de una interpretación del Reglamento, sino de una reforma del Reglamento. Y, al tratarse de una reforma del Reglamento, la Comisión a la que debe ser remitido el proyecto es la de Asuntos Internos, que es la que tiene la competencia, tal cual lo decía el Parlamentario Guggiari, de estudiar las propuestas de reforma del Reglamento.

Como yo estuve en la redacción del Reglamento, conjuntamente con el Presidente y con el Parlamentario Guggiari, puedo decir que cuando se habla de interpretación es justamente sobre el diferendo que se plantea con relación al tema de los neumáticos. Ahí sí tiene que ser interpretado el Reglamento. Pero como el proyecto planteado por el Parlamentario Martínez Huelmo tiene que ver con una reforma, tiene que ser direccionado a la Comisión de Asuntos Internos. En todo caso, el artículo 57 plantea perfectamente cuando un tema es de carácter mixto.

En este entendido, señor Presidente, es que yo creo que el proyecto del Parlamentario Martínez Huelmo tendría que ir o a la dos Comisiones o preferentemente a la Comisión de Asuntos Internos, que es la encargada del análisis y modificación del Reglamento tal cual lo establece el propio Reglamento.

Nada más.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- La cuestión de orden formulada ya fue encaminada a la Comisión de Asuntos Jurídicos y encaja en la misma situación que ahora plantea el Parlamentario Penadés. Es una solicitud, y nosotros aplicaremos el artículo 57 del Reglamento Interno.

Considero que este tema ya está respondido al derivarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Si otra Comisión desea tratarlo, que se haga la solicitud y la interpretamos según el artículo 57 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el Parlamentario Jenefes.

SEÑOR JENEFES.- Simplemente para decir que el artículo 70 del Reglamento es claro: la Comisión de Asuntos Jurídicos no sólo interpreta el Reglamento, sino que también interviene en la reforma.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Eso fue establecido por la Mesa cuando se dijo que se podía hacer otra solicitud.

Tiene la palabra el Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Señor Presidente: voy a aprovechar, entonces, a pedir que también vaya a la Comisión de Asuntos Internos.

Y quiero dejar claro, señor Presidente, que no estoy de acuerdo con la interpretación que la Mesa hace del artículo 57. Esta no es una cuestión con un rango mixto, aquí no hay nada mixto. Aquí hay reforma del Reglamento, nada que tenga que ir a una o más Comisiones por un carácter mixto. Coincido con el Parlamentario Jenefes: aquí dice interpretación y reforma. Pero como cuando el artículo 79 detalla las atribuciones de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos también habla de reforma, es que solicito por este medio que esto se gire también a esa Comisión como requerimiento expresado por la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Desde nuestra Presidencia pedimos que las solicitudes se formulen por escrito para que yo pueda derivarlas, porque verbalmente es imposible. Las solicitudes deben ser hechas por escrito ante la Mesa para que puedan ser derivadas a quien corresponda. Justamente, estaba yendo a la Comisión solicitada por el Parlamentario Jenefes por lo de la interpretación.

El siguiente punto en el Orden del Día es el Tema Libre, pero antes quiero recordarles que en la sesión anterior se comunicó a este Plenario la intención de Parlamentarios de participar en la observación del Referéndum Revocatorio de Bolivia. Constituida la Comisión correspondiente, solicito al Parlamentario Roberto Conde que tome diez minutos para dar un informe del trabajo de esa Comisión en Bolivia.

Tiene la palabra el Parlamentario Roberto Conde.

SEÑOR CONDE.- Gracias, señor Presidente.

Estoy escuchando detrás de mí unos comentarios del Parlamentario Pintado que luego voy a traducir.

No sé si ya ha sido repartido el informe de la Presidencia de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur sobre la observación electoral realizada en la República de Bolivia en ocasión del Referéndum Revocatorio.

Como saben todos los Parlamentarios, la Comisión del Mercosur se conformó a partir de la información que las autoridades del Gobierno de Bolivia y el propio Presidente Evo Morales Aima brindaron en la Cumbre de Tucumán, en la que se planteó el interés del Gobierno de la República de Bolivia por que el Mercosur enviara una misión de observación al Referéndum Revocatorio.

Nosotros acordamos en el Mercosur que la delegación de observadores estuviera copresidida por el Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur, licenciado Carlos Álvarez, y por el Presidente del Parlamento del Mercosur, Parlamentario doctor Rosinha.

Tal como fue acordado, la misión de observación llegó a la República de Bolivia antes del Referéndum, una parte el jueves a la tarde, otra, el viernes a la mañana. Allí mantuvimos, además de nuestras reuniones de coordinación, entrevistas con las autoridades de la Corte Nacional Electoral, y luego las delegaciones que fueron derivadas a los diferentes departamentos mantuvieron reuniones con las autoridades electorales departamentales en La Paz, en Oruro, en Cochabamba y en Santa Cruz.

Al retorno de las delegaciones a La Paz, el día lunes, nos reunimos para redactar el informe final de la observación, que es el que ustedes tienen en su poder o que se está repartiendo.

Quiero decir, en primer lugar, que de las reuniones que mantuvimos con la autoridad electoral, y de la información documentada que se nos presentó, pudimos llegar a la conclusión de que el padrón electoral confeccionado para el referéndum en la República de Bolivia era altamente confiable y reflejaba cuasi estrictamente el ejercicio del derecho al voto de la ciudadanía.

En segundo término, nuestra misión también tenía que ver con el trabajo propio de la jornada electoral. Allí, todas las delegaciones del Mercosur mantuvieron contacto directo, tanto con los jurados que integraban las mesas, como con los ciudadanos votantes, con la prensa, con otros observadores internacionales -como los de OEA-, y con organizaciones de derechos humanos, que también asumieron durante toda la jornada del día domingo la tarea de observar el desarrollo de la votación.

Los cuatro grupos que fuimos destinados a cuatro departamentos diferentes llegamos unánimemente a la conclusión de que la votación fue absolutamente normal, totalmente correcta; no observamos de un modo ostensible ningún tipo de propaganda ni

de presión sobre el votante. Los votantes tuvieron acceso libre, directo y ágil a las mesas de votación, sin ninguna perturbación. En casi todos los locales de votación había observadores partidarios, delegados de los partidos políticos, pero no había propaganda partidaria electoral.

Las condiciones de organización permitieron que todos los ciudadanos pudieran votar; no quedaron ciudadanos sin votar. Entre las cuatro y las cinco de la tarde pudimos observar que ya casi no había filas de espera de ciudadanos para votar, lo cual se confirmó en las horas de la noche cuando se comenzó a conocer la información de que más del 80% de los ciudadanos había podido votar en el referéndum.

En tercer lugar, estuvimos observando las condiciones en que se desarrolló el escrutinio, es decir, el recuento de votos, que fue público. En cada lugar donde había una mesa de votación, el público, la prensa, los observadores nacionales e internacionales tenían pleno acceso al acto de recuento de votos; podían observar en forma directa la documentación de la votación, el modo en que se labraban las actas, el resultado y los procedimientos por los cuales las actas eran entregadas a los delegados; los originales eran entregados al notario de la Corte Electoral, que a partir de ese momento era responsable de su custodia.

Pudimos observar también la forma en que los notarios trasladaban esas actas a las Cortes Electorales departamentales, al menos en los cuatro departamentos donde estuvimos, y observar que esas actas llegaban con seguridad y con normalidad a las Cortes Electorales que debían hacer el cómputo final.

Por último, las Cortes Electorales nos informaron acerca de los procedimientos informáticos por los cuales se hacía el conteo de la votación.

En suma, señoras y señores Parlamentarios, al cabo de nuestra tarea, que cubrió todas estas etapas -estuvimos dos días antes del referéndum hasta el día lunes, cuando a la una de la madrugada la Corte Electoral dio el primer informe oficial con el recuento de la votación-, la misión de observación del Mercosur no encontró ningún elemento que pudiera ser valorado como un obstáculo al desarrollo del referéndum o como un factor que, de alguna manera, pudiese distorsionar la voluntad del ciudadano.

En el informe que el Mercosur elaboró se deja constancia, entonces, de que ha sido un proceso absolutamente normal, que ha contado con todas las garantías necesarias para llevarse a cabo, y que el resultado de ese referéndum, desde el punto de vista de las prácticas electorales, cuenta con la más absoluta legitimidad y autenticidad.

Esta es la conclusión a la que ha llegado la misión de observación del Mercosur.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Muchas gracias.

Solicito al Parlamentario Roberto Conde que lo que fue leído sea entregado para que conste en la versión taquigráfica.

Les pedimos a los Parlamentarios que estén regresando de almorzar que registren su asistencia.

Tiene la palabra la Parlamentaria Muller.

SEÑORA MULLER.- Señor Presidente: quería aclarar que en la sesión pasada, justo cuando tuvimos que nombrar la delegación para asistir a Bolivia, también nos pidieron que nombráramos una delegación de cada uno de los Estados Parte para asistir al traspaso de mando del Presidente de Paraguay.

Me he sentido honrada en esa oportunidad, pero, lamentablemente...

Si usted me escucha, continúo...

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Discúlpeme, pero tengo que atender todo.

SEÑORA MULLER.- Lamentablemente, señor Presidente, la delegación argentina no pudo asistir. Hasta el día miércoles de la semana pasada este Parlamento no tenía información de la asistencia de las distintas representaciones al Paraguay. Yo le he enviado, señor Presidente, una nota personal en la que manifestaba que me llamaba poderosamente la atención que no haya habido una forma, ni administrativa ni parlamentaria, de ponernos en contacto para tener un programa, para saber si realmente el Parlamento del Mercosur iba a costear nuestro viaje, nuestro hotel, nuestra estadía.

Lamentablemente, el día miércoles de la semana pasada todavía no contábamos con esto. Nos dijeron que no había invitación del Gobierno de Paraguay a este Parlamento para asistir.

Por lo tanto creo, señor Presidente, y si usted me permite -si es que realmente le queremos dar toda la fortaleza que este Parlamento del Mercosur se merece-, tenemos que comunicarnos de otra manera o que la gente que nos está asistiendo nos asista de otra forma.

Simplemente era esa queja que quería plantear en este Plenario.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Parlamentaria Muller: cuando formamos la Comisión el objetivo era tener con anticipación los nombres de todos los Parlamentarios y Parlamentarias que deseaban representar al Parlamento del Mercosur. En poder de estos nombres nos dirigimos al Gobierno de Paraguay, al representante del Gobierno de Paraguay que iba a asumir el cargo de Ministro del Interior, el señor Rafael Fillizolla, quien iba a intentar, junto con las autoridades de Paraguay, obtener la acreditación de todas las personas que iban a asistir. La información que tengo es que hubo algunas dificultades en las acreditaciones, pero no fue problema de este Parlamento, sino del Gobierno de Paraguay, junto con las Embajadas que debían expedirlas.

Teníamos que dar los nombres y hacer las gestiones, como lo hizo nuestro Secretario Parlamentario, Edgar Lugo. El papel que nos cabía lo ejercimos, lo cumplimos, pero a nosotros no nos correspondía obtener ni suministrar las acreditaciones. Hicimos lo máximo dentro de nuestras posibilidades para que fueran atendidas esas solicitudes. Incluso, estando en Bolivia me comuniqué varias veces vía *mail* con nuestro Secretario y él hizo todos los esfuerzos; hasta conversamos por teléfono, pero no dependía de la voluntad de este Parlamento.

Pasamos ahora al Tema Libre. El primer Parlamentario inscrito es Cristovam Buarque. Tiene cinco minutos para exponer.

SEÑOR BUARQUE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señores Parlamentarios: pedí la palabra para hablar en nombre de la Comisión de Educación, que hoy se reunió de mañana sin contar con la presencia de nuestra Presidenta, la Parlamentaria Serrano, que tuvo un accidente en Brasil.

La Comisión solicitó que yo presentara -vamos a suministrar el documento por escrito- un pedido para que cada país miembro nos responda sobre la fecha prevista o los años que insumiría la erradicación del analfabetismo de adultos en cada país, así como sobre los medios y los instrumentos que serán utilizados.

Señor Presidente, en el seno de la Comisión hemos estado presentes en las discusiones sobre comercio y economía; también hemos hablado de otros sectores de las sociedades de nuestros países, pero no estamos teniendo respuestas en este Parlamento del esfuerzo firme, del compromiso firme de obtener metas sociales.

Proponemos, entonces, una meta: la de la alfabetización, no solamente en el sentido de ver cuántos serán alfabetizados, sino que queremos tener la convicción, el propósito, de erradicar el analfabetismo en cada país.

Le voy a hacer entrega, señor Presidente -firmada por los miembros de la Comisión presentes esta mañana-, de esta solicitud a ser enviada a nuestros países miembros con dos preguntas. Una: ¿cuál es el plazo que cada uno de ellos se da para erradicar el analfabetismo? Dos: ¿cuáles serán los medios que se proponen utilizar para conseguir alcanzar este objetivo?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Pablo Iturralde durante cinco minutos.

SEÑOR ITURRALDE.- Gracias, señor Presidente.

Quería plantear que junto con otros Parlamentarios estuvimos, durante los últimos días, en la hermana República del Paraguay, que ha vivido un proceso de renovación de sus autoridades democráticas, lo que ha concitado -precisamente- la atención de la región y del mundo entero.

Nosotros queremos saludar al pueblo paraguayo, que comienza una nueva etapa en la alternancia de los partidos en el poder, en particular por el entusiasmo que hemos visto en todos los integrantes de dicha nación, de todos los partidos. Las encuestas que se publicaron en los últimos días en todos los diarios demuestran el gran entusiasmo que vive todo el sistema político paraguayo, señal positiva en una América que está transitando procesos de cambio importantes. Estos procesos implican, naturalmente, nuevas situaciones geopolíticas que hacen y que caracterizan a nuestra región en los últimos tiempos.

En términos históricos, el Mercosur es muy joven; la instalación de este Parlamento, que ratifica su voluntad de decidir y participar en todos los temas, recién comienza. Nosotros nos habíamos acostumbrado a regirnos solamente por el derecho internacional y por los derechos nacionales; ahora se viene otro tiempo en el cual el derecho comunitario nos obliga, y no debe obligarnos solamente en la letra, sino también en la práctica. Cuando decimos eso pensamos en la necesidad de dar solución pacífica a las controversias en forma real. Manifestamos nuestra voluntad de buscar mecanismos de solución a las controversias y que los organismos encargados de dictar las resoluciones tengan también un poder de *imperium*; si no, de nada servirá. Pero, por sobre todas las cosas, está el compromiso de todos los países integrantes de este bloque regional de dar cumplimiento a las soluciones. Hay que volver a mirar situaciones que heredamos del pasado. Paraguay solicita que se analicen algunos temas a la luz de las nuevas realidades que estamos viviendo, y creo que es justo; Uruguay solicita que

miremos la forma de solucionar rápidamente los problemas con nuestros países limítrofes. No es para levantar una voz ni para entrar en controversias que hablamos de este tema, sino porque estamos convencidos de que solamente con la plena vigencia del estado de Derecho, no sólo en cada uno de nuestros países, sino en la región entera, podremos encontrar el progreso. De nada sirve que un país individualmente pueda dar buenas señales hacia el mundo si los demás no lo hacen; de nada sirve que tratemos de buscar una solución para un país considerado individualmente, porque van a mirar a la región. Este mundo de los grandes bloques que vivimos hoy nos obliga, nos reclama, hace que veamos en forma urgente de qué manera comenzamos a transitar estos caminos.

Una vez más reitero el motivo de la exposición que hoy quería plantear aquí, y es que tengamos, en el análisis que vayamos a hacer de los pasos que hemos venido dando como bloque, la perspectiva de buscar un mecanismo de solución pacífica de controversias, porque, además, por sobre todas las cosas, es el derecho que tenemos las patrias chicas. Si solamente estamos a merced de la voluntad de los Gobiernos, no vamos a tener las garantías que nos da el marco de una legislación internacional, de una legislación comunitaria, para dar cumplimiento a aquello que resuelvan organismos imparciales. Solamente por ese camino habrá progreso para nuestra región.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Beto Albuquerque.

SEÑOR ALBUQUERQUE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente; señoras y señores Parlamentarios del Mercosur: la nueva ley brasileña articulada por el Frente Parlamentario en Defensa del Tránsito Seguro, que instituyó tolerancia cero en el consumo de bebidas alcohólicas en los conductores, el día de mañana, 19 de agosto, completará sus dos meses de vigencia. El resultado inmediato de esta nueva ley es altamente positivo en lo que tiene que ver con la preservación de vidas, y merece ser celebrado por todos por los resultados en ese sentido. En estos dos meses se han evitado millares de accidentes, muchos lesionados y decenas de muertos como consecuencia de conductores embriagados, y decenas de millones de reales fueron economizados en el gasto de la salud pública en Brasil. El debate sobre la necesidad de tener paz en el tránsito ya se apoderó de Brasil. El balance del Ministerio de Salud de nuestro país muestra que, desde la vigencia de esta ley, el número de rescates de

accidentados por el sistema de atención móvil de urgencia bajó en un 24% en 14 lugares de la Federación Brasileña. La mayor reducción fue del 47% en Niterói, Río de Janeiro. Los avances de esta ley fueron registrados por la Organización Panamericana de la Salud -OPS- y la Organización Mundial de la Salud -OMS-, y en una carta dirigida al Presidente Lula se considera que la ley brasileña es una ley modelo para los demás países del continente americano. En grandes ciudades como, por ejemplo, San Pablo, Salvador y Porto Alegre, los resultados en estos dos meses de vigencia de la ley de tolerancia cero para quien bebe y conduce, realmente, impresionan. El Instituto Médico Legal de San Pablo registró una caída del 57% de muertes violentas comparando con las tres semanas de julio anteriores a la sanción de esta ley. En la capital de Bahía, Salvador, el número de accidentes bajó en un 55%, y los muertos y heridos en un 43% con relación a los veinte días anteriores a la sanción de esta ley. En la capital de Río Grande do Sul, Porto Alegre, la caída en la atención de urgencia de accidentados de tránsito fue del 35%.

Esta es una victoria de la sociedad toda, que vio en la ley la forma de combatir la brutalidad que operaba en el tránsito en nuestro país. La ley es muy rigurosa, es verdad, en Brasil hoy es un crimen beber y conducir, pero esto está relacionado con la gravedad del problema del alcoholismo en el tránsito.

Esta ley también es popular. Una investigación realizada en San Pablo y Río de Janeiro por uno de los mayores institutos, el Datafolia, muestra que el 86% de las personas entrevistadas está de acuerdo con el establecimiento de estas condiciones duras. A pesar de ello, los desafíos futuros todavía son muy grandes. Hasta el año pasado en Brasil convivimos con 35 mil muertos por año en el tránsito y cerca de 400 mil heridos, y según la Sociedad Brasileña de Atención Integral al Traumatizado en el 60% de los casos el alcohol era el responsable. Como si esto no bastase, el sufrimiento humano y la violencia en el tránsito todavía le provocan a Brasil, señores Parlamentarios, pérdidas económicas establecidas en 22 mil millones de reales por año. Para vencer esta barbarie es necesario sumar esfuerzos de ciudadanos, Gobiernos, órganos de tránsito, Policía y Justicia; es fundamental aumentar la inversión pública en educación, fiscalización y políticas específicas en lo que tiene que ver con el tránsito. En ese sentido, vamos a continuar trabajando en el Congreso Nacional Brasileño. Aunque esta ley, nobles colegas Parlamentarios, tuviera vigencia solamente por estos dos meses, ya habría cumplido un papel de extremo valor para la ciudadanía brasileña, el de hacerla reflexionar sobre el comportamiento de cada uno de nosotros, los límites de nuestros derechos individuales y la responsabilidad en el cumplimiento de nuestros deberes como

ciudadanos. Esta ley llegó para quedarse; no existe duda alguna de que estamos avanzando en un tema que es de preocupación mundial.

(Timbre indicador de tiempo)

_____Termino, señor Presidente.

Si queremos intercambiar experiencias y unificar legislaciones con todos los colegas Parlamentarios y Gobiernos del Mercosur, tal vez ahora sea el momento para que los demás países del Mercosur puedan seguir este camino en defensa de la salud pública y de la paz en el tránsito.

Hoy de mañana en la Comisión de Infraestructura -bien dirigida por el Parlamentario Domínguez- nosotros abrimos la posibilidad de que el tema de la armonización de la legislación del tránsito del Mercosur pueda tener espacios para la discusión. En Brasil en apenas dos meses estamos salvando vidas; entonces, si adoptamos esta ley en todo el Mercosur, su efectiva aplicación y la adopción de políticas que permitan detener a la gente que conduce embriagada van a salvar millares de vidas.

Muchas gracias, señoras y señores.

SEÑOR PRESIDENTE (Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Alfonso González Núñez por un lapso de hasta cinco minutos.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Parlamentarios del Mercosur: quiero informar al Pleno de este Parlamento que la delegación paraguaya de Parlamentarios del Mercosur tiene muy avanzado en el Paraguay un proyecto para contar con sede propia. Hemos presentado un proyecto de ley a través de Parlamentarios de la Cámara de Diputados para que prontamente podamos contar con las comodidades necesarias a los efectos de atender los requerimientos de los ciudadanos, interactuar entre sus representantes -somos nosotros- y, fundamentalmente, con quienes nos han votado, porque hasta el momento hay mucho escepticismo no solamente en el Parlamento, sino en el propio Mercosur. Entonces, como consecuencia de ese análisis, la delegación paraguaya se ha puesto las pilas necesarias, ha hecho un intenso *lobby* en el Congreso Nacional y se ha presentado el proyecto de ley que hoy ya cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Económicos. El próximo jueves estará en el orden del día de la

Cámara de Diputados; conforme a la información que tenemos de las diversas bancadas que componen dicha Cámara, este proyecto será aprobado por unanimidad.

Se trata de un edificio, señor Presidente, que pertenecía a un banco denominado Multibanco, que fue declarado en quiebra; entonces, se ha solicitado ese inmueble para la Sede del Parlamento del Mercosur, lo cual ha tenido eco favorable en el Congreso Nacional.

¿Por qué traemos esto a colación, señor Presidente? Porque conocemos el esfuerzo extraordinario que están haciendo los uruguayos, el Gobierno, el Parlamento de Uruguay y la Intendencia Municipal de Montevideo para poder contar con una sede propia y hay un avance importante en ese sentido, pero también es necesario, es menester, fijar un plazo, señor Presidente. Nosotros no tenemos un local propio y ya hace un año que estamos en funcionamiento; necesitamos mayor funcionalidad, contar con toda la infraestructura necesaria. Evidentemente, en poco tiempo el Mercosur va a ser un Mercosur ampliado y necesitamos contar con un hemicycle y con toda la infraestructura necesaria para trabajar. Hay una delegación nacional que ha hecho un avance importante al respecto en poco tiempo, incluso en el propio Congreso Nacional por ley se va a hacer la afectación de un inmueble para la sede permanente de la delegación paraguaya; entonces, Uruguay, que conforme al Protocolo ha sido designado la Sede del Parlamento del Mercosur, también podría contar este mismo año con un local propio, lo cual sería un avance muy importante para los trabajos cotidianos de Secretaría, de todo el funcionariado, e incluso allí podrían estar los despachos de todos y cada uno de los Parlamentarios.

Así que, simplemente, Presidente, quería hacer este informe y, al mismo tiempo, exhortar nuevamente para que se haga un esfuerzo mayor que el que se está haciendo -me consta que lo realizan, pero siempre es importante insistir- para que de esa forma se convierta en una bella realidad lo de la sede permanente del Parlamento del Mercosur aquí en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Es todo, y muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Eric Salum.

SEÑOR SALUM.- Gracias, Presidente.

Queremos referirnos a una decisión que ha tomado la Comisión de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados de la República Federativa

del Brasil, referente a la creación de una delegación de Parlamentarios de esa Comisión a los efectos de constituirse *in loco*, es decir, ir al Paraguay a averiguar la situación por la que estarían atravesando los colonos brasileños que viven y trabajan en dicho país.

Creemos que la preocupación es legítima, Presidente, aunque no menos delicado podría ser que esto no se canalizara por la vía que corresponda y se esperara eventualmente una invitación de sus pares paraguayos o del mismo Gobierno paraguayo para ir a hacer esta visita *in loco*, como plantea ese requerimiento.

Es por eso que esta representación expresa su preocupación por la manera en que se podría canalizar dicha propuesta -que ya fue aprobada en el seno de la Comisión de la Cámara de Diputados del Brasil- a los efectos de no generar ningún tipo de situación que pueda despertar alguna susceptibilidad en sus pares paraguayos. Por eso trasladamos al seno del Parlasur una situación como ésta, ya que podríamos ser nosotros los canalizadores de estas inquietudes ante nuestros respectivos Gobiernos para llevar adelante este tipo de iniciativas y no tener resultados adversos frente a lo que se pueda proponer, Presidente.

Entonces, quisiera que se tome nota de esto, que se remita esta breve y puntual exposición al Presidente de la Cámara de Diputados de Brasil, al señor Arlindo Chinaglia, y al Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Marcondi Gadella, a fin de que puedan tomar conocimiento de esta inquietud.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Procederemos con su solicitud, Parlamentario Salum, de la misma forma que lo hicimos en la sesión pasada con la petición del Parlamentario Penadés.

Tiene la palabra el Parlamentario Ricardo Canese.

SEÑOR CANESE.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Parlamentarios: quería referirme al cambio histórico que se ha producido en mi país, ya que ha sido el primer cambio en paz de un partido a otro partido en 197 años de vida independiente.

Paraguay nunca ha tenido la oportunidad de llevar a cabo este tipo de cambio, y el logro ha sido de absolutamente todas las fuerzas políticas. Quiero destacar eso: este no es un logro exclusivamente de los que componemos la Alianza Patriótica para el Cambio, sino de absolutamente todas las fuerzas políticas que han contribuido para que este cambio se dé por primera vez en forma pacífica de un partido a otro; esto ha culminado este 15 de agosto, y se contó con su presencia, doctor Rosinha, en representación del

Parlasur, y con la de varios otros colegas Parlamentarios -no los nombro porque fueron muchos-, a quienes les agradezco desde ya su presencia y su solidaridad para con nuestro pueblo en esta histórica jornada.

Quería referirme también, Presidente, compañeros y compañeras, a que Paraguay vive -ustedes saben- asimetrías muy fuertes, que son quizá las que han explicado este proceso. Dentro de América Latina hemos sido líderes en algún momento del siglo XIX; fue un proceso de desarrollo autónomo, que desgraciadamente fue truncado por fuerzas externas a nuestra región en la terrible guerra de la Triple Alianza. No creo que haya sido ningún componente de nuestros pueblos, sino fuerzas externas.

A partir de allí, nuestro país no pudo levantar cabeza hasta este momento; pero en este momento también soportamos asimetrías sociales, económicas y, además, en cuanto a la institucionalidad, porque obviamente el haber vivido casi siempre bajo regímenes dictatoriales, con una escasa institucionalidad, es un problema serio, sobre todo cultural. No se trata de que hayamos tenido un dictador, de que hayamos tenido repetidos actos de violencia, sino de que en la propia cultura la institucionalidad y la democracia no han sido las variables más importantes, aunque ahora sí se están retomando con fuerza.

De ahí es que quería poner a consideración que cuando hablemos de asimetrías, cuando hablemos de la necesidad de que todos juntos construyamos el Mercosur, tengamos en cuenta -además de las asimetrías económicas, sociales, de mediterraneidad- la asimetría política o institucional, porque hay que decir con claridad que puede haber riesgo de retroceso; puede haber riesgo de que el proceso paraguayo evolucione negativamente. En este momento todas las fuerzas políticas de nuestro país apostamos al éxito, apostamos a que este proceso avance...

(Timbre indicador de tiempo)

_____...-ya termino, Presidente- y entonces el esfuerzo de todos va a poder ayudar a que esta asimetría política e institucional se supere. De ahí que -y dejo planteada esta inquietud- este hecho tan importante que se ha producido, en el que contamos con su solidaridad y, en fin, con la de todo este Cuerpo, es necesario que tenga continuidad. En definitiva, mi exposición apunta a dar continuidad a este proceso tan importante que se ha dado en el Paraguay.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Doreen Javier Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: más allá que algunos señores Parlamentarios ya se han referido al tema de la asunción de Fernando Lugo como Presidente de Paraguay, quiero opinar también porque creo que cuando suceden este tipo de hechos a nivel de países amigos, a nivel de países de la región, latinoamericanos, es importante destacar que realmente el pueblo de Paraguay vivió una verdadera fiesta el 15 de este mes en Asunción y, sin duda, en distintas localidades, en distintas ciudades del Paraguay.

Tuvimos oportunidad de ver a Fernando Lugo confiando en lo que va a desarrollar como política de gobierno, como programa; pudimos ver, además, la confianza, la alegría de gran parte del pueblo paraguayo en este líder que surge de las elecciones de Paraguay de abril del presente año con un gran porcentaje de votación y, además, el convencimiento de que es necesario producir un cambio.

Incluso, pude apreciar con qué alto criterio y mesura los ciudadanos paraguayos analizan este episodio, ya que, como se decía recién, luego de 197 años se produce un cambio muy importante en la dirección del país.

Veíamos a través de algunas intervenciones de ciudadanos comunes que estaban en las fiestas populares, que estaban transitando por la ciudad de Asunción, más allá de la esperanza y la confianza, el convencimiento de que había que hacer un gran trabajo, de que era necesario esperar determinado plazo para luego comenzar a evaluar, en definitiva, lo que va a ser el Gobierno de Fernando Lugo.

Por lo tanto, señor Presidente, realmente nos sentimos reconfortados ante esta manifestación, ante este baño de pueblo -diría- que recibimos en Asunción cuando tuvimos oportunidad de estar presentes como Parlamentarios del Mercosur.

Es un país en el que hay que atender problemas sociales muy importantes. Se nos decía que más del 40% de los paraguayos viven por debajo de la línea de pobreza, que el 20% de los paraguayos están en situación de indigencia, que el 40% de los ciudadanos realizan trabajo informal, más allá de otros parámetros económicos que también son preocupantes.

Por lo tanto, es un gran desafío y esperemos que para el bien del pueblo paraguayo, de ese país tan querido, se logre avanzar en los cambios que es imprescindible transitar.

El discurso de Fernando Lugo fue muy fuerte, muy enérgico, muy criterioso, muy serio, en el que abordó distintos temas, como el de la honestidad, el de la austeridad, el

de terminar con el secretismo. Por supuesto, el tema de la corrupción también estuvo planteado, así como el tema de la posibilidad de realizar un pacto social a través del cual los trabajadores y los empresarios puedan dialogar en bien del país.

El homenaje permanente y directo a los indígenas de Paraguay, que no sólo se dio en la parte de su discurso que hizo en guaraní, realmente está marcando de qué manera Fernando Lugo está comprometido con la totalidad de su pueblo.

Para terminar, señor Presidente, quiero destacar que la participación de Presidentes de la región fue muy importante. Esto está significando, de alguna manera, un respaldo a lo que el pueblo soberanamente definió en abril de este año a través de las urnas, y también la esperanza y el respaldo al Gobierno que se inicia, presidido por Fernando Lugo.

Allí estuvieron los Presidentes de los siguientes países: de Ecuador, Rafael Correa; de Chile, Michelle Bachelet; de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner; de Venezuela, Hugo Chávez; de Brasil, Lula da Silva; de Bolivia, Evo Morales, y el de nuestro país, Tabaré Vázquez, más allá de otras personalidades importantes del mundo, como el príncipe heredero Felipe de Borbón y Vicepresidentes de distintos países, no únicamente de América Latina, sino del mundo.

Por lo tanto, señor Presidente, más allá de que esta sea una reiteración, quiero destacar este hecho de democracia y de participación, y la alegría que, en definitiva, vimos reflejada en los rostros de los hermanos paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra la Parlamentaria Adriana Peña.

SEÑORA PEÑA.- Señor Presidente: hemos vivido en Sudamérica dos instancias que refuerzan una vez más la democracia en nuestros países.

Tuvimos la oportunidad y el gusto de formar parte, en nombre del Parlamento del Mercosur, de la delegación que estuvo presente en Bolivia con motivo del referéndum revocatorio.

Me adhiero y me sumo a las palabras de nuestro miembro informante, el Parlamentario Conde, que aclaran perfectamente cuál fue la situación y qué aconteció en ese hermano país de Bolivia, al cual desde aquí le deseo, de todo corazón, que siga transitando por el camino de la democracia, del entendimiento y del acuerdo entre todos

sus ciudadanos, que tanto lo necesitan para seguir prosperando en sus economías y en su bienestar.

También hemos podido vivir, a lo largo de estos días, el cambio de Presidente en el hermano país del Paraguay. Hemos escuchado a través de la prensa el discurso del Presidente paraguayo y hemos captado la sensibilidad que ha transmitido a todos sus conciudadanos, a toda la región de América y a todo el mundo. Desde este lugar, como Parlamentaria del Parlamento del Mercosur, lugar en el que se pretende juntar a los países y respetar la democracia, la libertad y el pensamiento libre de cada uno de sus ciudadanos, vaya mi saludo y deseo de gran prosperidad.

Por tanto, deseo que los países hermanos de Paraguay y Bolivia puedan seguir en el camino de la mejora económica, lo cual todos queremos, porque si ellos evolucionan económicamente, les aseguro que en nuestros países -especialmente en Uruguay- también habrá prosperidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Gustavo Penadés.

SEÑOR PENADÉS.- Gracias, señor Presidente.

Fuera del tiempo de que dispongo para hacer uso de la palabra, me gustaría que la Secretaría me explicara por qué la lista de oradores para hacer uso de la palabra que tengo en mi poder no es la que se está siguiendo por parte de la Mesa. Reitero: me gustaría saber por qué se varía el orden de los oradores.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- No se está modificando la lista, sino que hay Parlamentarios que le han comunicado a la Mesa que no desean hacer uso de la palabra. Por tanto, no se está alterando ningún orden.

SEÑOR PENADÉS.- Muy bien.

Señor Presidente: nos queremos dirigir en el día de hoy al Plenario del Parlamento del Mercosur para ponerlo en conocimiento de algo que todos sabemos: en mayo de 2010 se conmemoran los 200 años de la Revolución de Mayo en la República Argentina y, con dicha fecha, el inicio de los procesos independentistas de gran parte de nuestra región.

La trascendencia de este episodio histórico de mayo nos motiva a plantear la necesidad de que en el Parlamento del Mercosur se comience a trabajar sobre esta fecha, ya que esa revolución tuvo injerencia en los procesos revolucionarios de toda la región.

Poco tiempo después de que el Cabildo de Buenos Aires iniciara el proceso que culminara con las independencias de gran parte de nuestras patrias, se sumaría en 1811 la Provincia Oriental. A la postre, en 1816, 1825 y 1830 nacerían la República Argentina, o las Provincias Unidas del Río de la Plata, y la República Oriental del Uruguay; sumado a eso, a raíz de otros procesos independentistas, se lograría la independencia de la República del Paraguay y del Imperio del Brasil.

Por lo tanto, estos 200 años ameritan que el Parlamento del Mercosur trabaje sobre esta fecha. Las Repúblicas de Argentina y Chile han creado Comisiones Especiales sobre este bicentenario, y creemos que esa medida es muy acertada. En consecuencia, creemos que el Parlamento del Mercosur tendría que comprometerse con estos trabajos, encomendando a la Comisión de Educación y Cultura el inicio de un proceso que permitiera sumarnos a los festejos y conmemoraciones que en el bloque se van a tener que dar en el año 2010.

Como decía, señor Presidente, los procesos independentistas comienzan en estas fechas y terminan con algún intento de integración; no olvidemos que las Provincias Unidas del Río de la Plata contaron en un principio con la participación de la Provincia Oriental. Es decir, estos acontecimientos fueron llevando a que en esta región se iniciaran los procesos revolucionarios, los que, conjuntamente con el de Simón Bolívar en el norte, terminaron en el nacimiento de todas nuestras naciones y Estados. Por eso insisto en la trascendencia de estos acontecimientos y en la necesidad de que el Parlamento del Mercosur tome iniciativas al respecto.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Educación y Cultura de este Parlamento para que, a la brevedad, se conozca una agenda de actividades para el 2010 que este Parlamento pueda sumar a las que nuestros Estados -esperemos que sea así- puedan llevar adelante.

También deberíamos tener en cuenta que este año se conmemoran los 200 años del primer Cabildo independentista, el Cabildo de Montevideo de 1808, el primer Cabildo que comienza a enviar señales hacia España de que acata pero no obedece la injerencia del Imperio Español bajo el dominio de Napoleón. Creemos que al tratarse de órganos de participación pluripersonal, constituidos por ciudadanos de aquel entonces, es prioritario que el Parlamento del Mercosur se sume también a estas actividades.

En consecuencia, la Comisión de Educación y Cultura debería tomar cartas en el asunto.

Era cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Solicito a nuestro Secretario Parlamentario que remita la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por parte del Parlamentario Penadés a la Comisión de Educación y Cultura.

Quiero informar al Cuerpo que a la hora 17 y 06 minutos se extinguirá el tiempo para el Tema Libre. Los Parlamentarios que no estén en la lista y se inscriban van a poder hacerlo hasta esa hora; los que no puedan hacer uso de la palabra, quedarán anotados para la próxima sesión.

Tiene la palabra el Parlamentario George Hilton.

SEÑOR HILTON (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: quería compartir con todos ustedes una preocupación que he tenido -y creo que también la han tenido los demás Parlamentarios- en relación con los avances de las políticas de empleo y trabajo y la circulación de bienes y servicios dentro de nuestro bloque.

Hoy tuvimos una exposición muy hermosa del Canciller Amorim en la que se mostraron los avances comerciales, pero entendemos, señor Presidente, que la verdadera integración pasa por avances en el área social, en el tránsito de trabajadores, bienes y servicios. La integración se basa en esas conquistas, que incluso están consagradas en el Tratado de Asunción.

Cuando se formó la Unión Europea quedó muy bien establecido en el Tratado de Maastricht que cualquier persona que tenga la nacionalidad de uno de los Estados miembros tiene derecho a circular, residir y trabajar en cualquier punto de la Unión Europea, ya sea en los sectores de la salud, la educación o de otros servicios públicos, con excepción de los que impliquen prerrogativas para las autoridades públicas. Además, desde 2004 los ciudadanos europeos que están dentro del bloque pueden tener una tarjeta de salud para obtener la atención médica en otros países.

En el Mercosur, el Tratado de Asunción ha instituido en forma gradual la libre circulación de bienes y servicios para la integración en el área del trabajo, pero, lamentablemente, a lo largo de estos últimos diecisiete años poco se ha visto al respecto. Se percibe que pocos pasos se dieron en la ampliación de la libertad de los ciudadanos, especialmente en lo que tiene que ver con el permiso de trabajo fuera de sus países.

Señor Presidente: este debe ser un tema prioritario de estos Parlamentos. Además, debe formar parte de la agenda de la Comisión de Trabajo para que podamos avanzar junto con el Mercado Común, teniendo como objetivo las propuestas que tengan como meta el avance de la economía local, promoviendo economías a escala en el contexto regional. En ese sentido basta citar: la generación de mayor número de puestos de trabajo formales; la articulación de políticas públicas en el área de créditos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas; los incentivos fiscales temporales, y la calificación profesional. Estos son ejemplos de políticas públicas que necesitan ser implementadas en conjunto por nuestros países.

Tengo información acerca de la creación de un grupo de alto nivel de estrategia en el Mercosur para el crecimiento del empleo, llamado GANEMPLE. Este es un órgano vinculado al Mercosur; se reunieron este año y discutieron temas importantes, como la implementación del acuerdo multilateral de seguridad social, el plan regional de capacitación de inspectores de trabajo, y el plan regional de erradicación del trabajo furtivo, como así también la reestructuración del mercado de trabajo del Mercosur y la revisión de la Declaración Socio-laboral del bloque. Hasta ahora, en nuestro Parlamento -hasta donde tengo información- no conocemos los resultados de ese encuentro y las posibles soluciones y avances que ha tenido. En consecuencia, no es solamente la tarea de la Comisión de Trabajo, sino también la de este Parlamento tratar de apelar a dicho grupo de alto nivel de estrategia del Mercosur a efectos de que las conquistas en estas áreas sean percibidas lo más rápidamente posible.

Señor Presidente; señoras y señores Parlamentarios: también quería decir que de acuerdo lo establecido en la Declaración Socio-laboral del Mercosur, el trabajador emigrante, independientemente de su nacionalidad, debe recibir ayuda, información, protección, igualdad de derechos, y condiciones de trabajo reconocidas para los ciudadanos de los países donde estén ejerciendo su actividad. Por eso, tal vez, nuestro compañero de Paraguay manifestó su preocupación por que la Comisión de Relaciones Exteriores de Brasil discutiera la situación de brasileños en Paraguay. Sabemos que no se trata sólo de la situación Brasil-Paraguay: tenemos casos de bolivianos que viven en Brasil en situaciones de esclavitud, en puestos de trabajo que no son calificados y están siendo seriamente perjudicados. Además, está el caso de los camioneros que circulan por nuestras rutas del Mercosur.

Quiero, señor Presidente, pedir apoyo a los nobles pares, porque es preciso establecer en forma clara este requerimiento verbal a su Excelencia para que ese grupo de alto nivel de estrategia del Mercosur se reúna y nos dé información con relación a lo

que se hace para dirimir esas asimetrías y permitir que nuestros ciudadanos del Mercosur puedan transitar libremente por nuestros países.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Solicito a la Secretaría Parlamentaria que tome nota de lo planteado por el Parlamentario.

Tiene la palabra el Parlamentario Pedro Simon.

SEÑOR SIMON (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: en la última reunión del Parlamento, en la cual lamentablemente no pude estar presente, la moción del compañero Mercadante fue aprobada, ya que nos extraña la posible creación de la Cuarta Flota de los Estados Unidos en el Atlántico Sur. En el Senado brasileño estamos tomando medidas en el sentido de manifestar nuestra extrañeza sobre esto. Fuimos a hablar con el Embajador americano en Brasil, quien dijo que se extrañaba por nuestras manifestaciones, porque era una flota de pacificación y de ayuda humanitaria que tenía como destino América del Sur. Yo no conseguí entender eso. Consideramos que es extraño que un Presidente de la República, que está al final de su mandato y tiene los índices de popularidad más bajos que un Presidente ha tenido a lo largo de la historia de Estados Unidos, tome una decisión de este tipo. Es natural que una decisión de este tipo sea tomada por el futuro Presidente, que será uno de los dos que están compitiendo. Por otro lado, cuando hablamos con el Embajador le manifestamos que ni Brasil ni ninguna otra nación americana recibieron ningún tipo de comunicación con relación a que se había tomado esta medida; la tomaron unilateralmente, sin ninguna preocupación, y ni siquiera por gentileza se consultó a ningún país de América.

Nosotros, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado brasileño, estamos enviando una carta a los dos candidatos a la Presidencia de los Estados Unidos manifestando nuestra extrañeza y que no entendemos cómo el señor Bush, al final de su mandato, toma una decisión de esta índole cuando la responsabilidad va a recaer en el Presidente electo. Debería haberle dejado esta decisión al próximo Presidente, a no ser que -vamos a pensar que no-, como es una medida muy antipática -aunque Bush en materia de antipatía ya alcanzó el máximo grado-, capaz que lo hizo para que el próximo Gobierno cargue con ese peso.

Sabemos que el Parlamento argentino ya realizó varias manifestaciones al respecto. La Segunda Flota, cuando terminó la Guerra Fría, se desempeñó bien al realizar el patrullaje del Atlántico; no hubo dificultades. Pero hoy no hay ninguna

necesidad, no hay ningún motivo para que los Estados Unidos tomen una decisión de este tipo. A nivel internacional la prensa ha hablado de la existencia de petróleo marítimo en alta escala, en porcentajes más altos de lo que alguno se imagina; tal vez eso es lo que llevó a tomar esa decisión. Otros medios de prensa hablan de la Amazonia a nivel internacional; capaz que eso fue lo que llevó a tomar esta decisión. Pero la verdad es que hay normas de ética, de principios: una nación no puede, por más poderosa que sea, por más fuerza que tenga, tomar una posición que yo considero belicista, casi belicista. Creo que esto no tiene ninguna razón y pone a toda la sociedad de Brasil y a toda la sociedad sudamericana en estado de alerta. Considero que América del Sur ha vivido buenos momentos, está viviendo buenos momentos, hay alegría, hay manifestaciones; por ejemplo: Paraguay está viviendo un momento importante, un partido pasándole la Presidencia a otro partido en forma absolutamente democrática es algo muy positivo. Las manifestaciones en América han sido concurrentes en esto, han coincidido; pensemos en Paraguay, en Chile, en Uruguay, en Brasil... Quiero recordar que estamos viviendo un momento muy diferente. Hace tiempo el Cono Sur era el aspecto más negativo y más triste del mundo entero; hoy no, hoy estamos viviendo momentos positivos de afirmación. No vamos a decir que esto tiene que ver con la disminución de la libertad o la democracia; realmente, está poniendo en riesgo a las naciones de Sudamérica...

(Timbre indicador de tiempo)

_____ Queríamos manifestarnos en este sentido. No puedo entender cómo este tipo de decisiones unilaterales, unipersonales, que amenazan los intereses de la humanidad, pueden ser tomadas sin preocupación alguna por lo que piensan los demás y por el Derecho internacional.

Creo, señor Presidente, que este hecho ya está provocando manifestaciones en otros lugares. Felicito a mi Parlamento por haber tomado esa decisión, y creo que deberíamos continuar por ese camino con mucha firmeza.

Quiero proponer a mis hermanos de Uruguay, Argentina, Paraguay y Venezuela que los Parlamentos de cada uno de esos países hagan lo mismo que hizo Brasil, manifestarse en ese sentido, para ver si provocamos un sentimiento común a nivel de las sociedades en este momento en que el Gobierno americano está haciendo algo injusto e incomprensible.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según interpretación de intérprete).- El Parlamentario Tóffano es el último que hará uso de la palabra en el día de hoy en Tema Libre. Los Parlamentarios Inácio Arruda y Juan José Domínguez quedan anotados para la próxima sesión.

Tiene la palabra, durante cinco minutos, el Parlamentario José Paulo Tóffano.

SEÑOR TÓFFANO (Según versión de intérprete).- Gracias, señor Presidente.

Como último inscrito, señor Presidente, quiero romper el hielo trayendo a Sala una parodia del poema del poeta brasileño Carlos Drummond de Andrade titulado “¿Y ahora, José?”, que es una síntesis de los dilemas de la vida, tanto de las personas como de las sociedades.

Con las olimpiadas que se están llevando a cabo en el país de Mao Tse Tung hice una parodia titulada “¿Y ahora, Tse?”. Dice así: “¿Se acabó la fiesta? Todavía no. Pero faltan varios ingredientes, y el DJ ya mira el reloj impaciente. ¡Ah, de eso no tengo la menor duda!

“Me di el lujo de parodiar a Drummond luego de que llegara a mis oídos una noticia un tanto inusitada. Algunas pruebas de las olimpiadas corren el riesgo de ser canceladas o trasladadas a otro lugar. ¿La causa? La contaminación de la gigantesca Pekín. ¿Y ahora, Tse?

“Se acabó el agua, la selva desapareció, el río de secó... ¿Y ahora, Tse? El PIB es una hermosura. Ya pasó al Brasil y aumenta a un ritmo que provoca envidia. Títulos, exportaciones a todo vapor, mercados mundiales conquistados. Pero los atletas mundiales no batirán récords en las pruebas de más de 60 minutos debido a la contaminación de Pekín. Pide socorro al PIB, Tse. Tal vez ese tipo te ayude.

“Del campo a la ciudad, de la bicicleta al automóvil, del comunismo a la economía de mercado, de lo necesario a lo superfluo. Tse sigue la huella, sigue la herida abierta de la hinchada de aquí de occidente. ¡Sólo cambia que tiene más gente!

“Generación de energía, consumo creciente, dólar enfermo, planeta más caliente. ¡Sólo cambia que tiene más gente! Río destruido, ecosistema agotado, aire contaminado, todos alcanzados. Cambio es que el chino es más inhibido.

“¿O alguien duda que cuando Pekín empadrone casi mil autos por día va a tener un tránsito nefasto como el de San Paulo? ¿Y los problemas de salud causados por la inhalación exacerbada de contaminantes en el aire? ¿Qué megápolis encontró la solución? El señor PIB aquí también no ayudó... El señor PIB tiene otra prioridad: *money, money and money.*

“El desayuno de él es el real, el almuerzo es el yen, la merienda es el euro y la cena... la energía nuclear. Por eso vive en forma. Quiere siempre más. Le duela a quien le duela. No importa quién queda atrás. Indios, bagres, *quilombolas*, nacientes, biodiversidad, equilibrio ecosistémico, cultura local, temperatura agradable, planeta saludable. Todo eso para él es secundario. Si da, se hace. ¿No es así PIB?

“El hielo se derritió, el semiárido sufrió, el huracán se fortaleció. Nueva Orleans padeció. ¿Y ahora, Tse? El mar creció, la playa desapareció, el bagre no parió, el coral se redujo... Pero el señor PIB allí está. Mira todo pasivamente. Al final, si él sigue creciendo, ¿de qué sirve el resto? La educación, la paz, la independencia, la dignidad, el ser humano. Todo perfumería para el tío PIB. Paciencia, dentro de poco. Si da, se hace. Estoy creciendo, ¿no ve?

“¡Y todavía conspiramos contra el PIB! Inventamos audiencia pública, EIA/RIMA, respeto. ¿Por qué entorpecerlo? ¿No ve que está creciendo? Bosques ciliares, APPs, UCs, Reserva Legal, APAs. ¡Cuánta tontería! Respeten al señor PIB, por favor.

“Comamos moneda, respiremos *commodities*, orinemos acciones, defequemos *blue chips*. Hagamos paseos al *shopping*, contemplemos hormigón, enamórenos tranquilos. ¿Es eso, Tse? ¿Es eso lo que quieres? Coches blindados, patrimonios asegurados, pobres segregados, rejas hasta en el tejado, parientes secuestrados. ¿Es eso, Tse? ¿Es eso mismo lo que quieres?

“Perdónenme por las bromas durante el transcurso de este discurso, pero fue la forma más factible de expresar cuán precioso es osar y romper este paradigma global que sobrevalora el crecimiento del Producto Interno Bruto en detrimento de todo lo demás que existe en el planeta Tierra. Qué concepto más careta y reduccionista.

“Nuestras naciones tienen mucho más para ofrecer que merezca ser tenido en cuenta que un montón de números que reflejan apenas la riqueza fría y mensurable. Dame un tiempo, señor PIB. Tú vas, Tse. Tse, ¿para dónde?”.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Gracias, Parlamentario. No sé si los aplausos son para usted, o para el señor Tse, o para Carlos Drummond de Andrade. ¿Por qué ahora, José?

Pasamos al próximo punto del Orden del Día, el Debate Propuesto, de acuerdo al artículo 123. Un Parlamentario y una Parlamentaria están inscritos para el Debate Propuesto: el Parlamentario Luis Mercadante y la Parlamentaria Beatriz Rojkes.

Ya fui alertado de que no corresponde a la Presidencia interpretar el Reglamento Interno, así que, como en el caso anterior, me gustaría que la Comisión de Asuntos Jurídicos se manifestase sobre el artículo 123, pero mientras no se manifieste la Comisión, voy a proponer que en el día de hoy hagamos lo siguiente: que el Parlamentario Aloizio Mercadante, que es el primero que se inscribió, durante cinco minutos diga por qué está proponiendo el tema del referéndum en Bolivia para hacer el Debate Propuesto; y que después la Parlamentaria Beatriz Rojkes, también durante cinco minutos, hable de por qué está proponiendo el tema del Observatorio de la Democracia. A partir de ahí, votaremos y uno de ellos será el tema propuesto y ahí sí tendrá un debate de una hora. Estoy proponiendo esta forma de actuación porque el artículo 123 establece qué pasa cuando hay un tema, pero no cuando se tienen dos temas.

Como no hay nadie que quiera manifestarse contra este procedimiento, vamos a hacer así: cinco minutos el Parlamentario Aloizio Mercadante, y enseguida cinco minutos la Parlamentaria Beatriz Rojkes, y después definiremos cuál de los dos será para el Debate Propuesto.

Tiene la palabra el Parlamentario Aloizio Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señores y señoras Parlamentarios: Tocqueville escribió un día que la tarea más importante del Parlamento es la defensa de las garantías y prerrogativas individuales del ciudadano.

Agregaría que en América Latina, en este período histórico, este Parlamento, además de defender las garantías y prerrogativas individuales, deberá continuar teniendo un compromiso fundamental con la defensa de los Estados democráticos de derecho. El Protocolo de Ushuaia, cuando se constituyeron los Estados Parte del Mercosur, estableció los Estados asociados, como Chile y Bolivia, pero exigió para todos la garantía de la cláusula democrática.

Quedé bastante motivado por los informes de los Parlamentarios que estuvieron en el referéndum revocatorio de Bolivia, porque hubo centenas de delegaciones internacionales y no hubo cuestionamiento alguno en relación a la voluntad soberana del pueblo. En ese referéndum Bolivia tuvo un índice de participación de los más altos en la historia de la democracia boliviana, y en ese referéndum, tal vez hasta sabiamente, el pueblo boliviano le dio al Presidente Evo Morales el 67,5% de los votos, es decir, casi un

14% más de la votación que lo llevó a la Presidencia, que ya era la mayor votación que tuvo un Presidente de la República en la historia de Bolivia. Además, dio a los gobernadores de las provincias de la llamada Media Luna -que hacen oposición a Evo Morales en cuatro departamentos: Tarija, Pando, Beni y Santa Cruz- la continuidad de sus mandatos, también con una votación superior a la que tenían esos gobernadores cuando asumieron. Dos gobernadores no fueron aprobados en el referéndum, los de Cochabamba y La Paz, pero también hubo gobernadores oficialistas que no renovaron su mandato.

Desde mi punto de vista, debemos homenajear esta concepción democrática, esta voluntad soberana del pueblo, que no es la del país, sino la de la un referéndum revocatorio. La respuesta que tuvimos fue la tentativa de evasión en el Departamento de Policía de Santa Cruz, enseguida una manifestación que reivindicaba el derecho del Presidente, y ahora la declaración de una huelga general para mañana de los Estados opositores.

Creo que este Parlamento del Mercosur debe empeñarse más en este momento para que Bolivia sea, en el futuro próximo, un Estado pleno, un Estado que tenga una presencia definitiva en el Mercosur. Quiero recordar que Bolivia es el Estado más pobre de América del Sur, porque tiene un PIB per cápita semejante al de Haití; es un país que en tres guerras y en poco más de medio siglo perdió la mitad de su territorio. Es un Estado que tiene como tradición la más grave inestabilidad política de la región, el mayor número de golpes de Estado y de conflictos violentos, en función de una precaria gobernabilidad.

La declaración que hago es, al mismo tiempo, una valorización de esa fiesta cívica democrática y un llamamiento para que la oposición y el Gobierno cambien el tono de la convivencia, respeten la decisión del pueblo, busquen entendimiento, diálogo y la solución democrática de sus divergencias, y que se dé dentro del Estado de derecho el respeto a las instituciones democráticas de Bolivia.

No lo escribí, señor Presidente, pero propondría que, en nombre de este Parlamento, su Excelencia entrara en contacto con los cuatro gobernadores de la oposición y el Presidente Evo Morales, y discretamente formáramos una Comisión en este Parlamento para escucharlos, dialogar y de alguna forma intentar expresar el sentimiento -si fuera unánime- de este Parlamento, porque creo que América del Sur entera espera -seguramente el pueblo boliviano también- que haya un entendimiento, un consenso, y que Bolivia busque el camino del diálogo y de la consolidación democrática para superar sus diferencias.

Me preocupa que ese plebiscito, que podría ser el reinicio de una recuperación democrática, pueda ser una profundización de la radicalización política y de la segregación institucional, territorial y democrática de ese país amigo, de este Estado asociado que está sometido, como todos los otros, a la cláusula democrática de la que no vamos a hablar ahora.

Por eso propongo la aprobación de esa resolución y que una Comisión lleve en mano esta propuesta y busque dialogar con las fuerzas políticas en el sentido de contribuir y expresar el sentimiento de este Parlamento de que queremos una solución democrática, un diálogo como único camino posible para que Bolivia pueda desarrollarse y modernizarse. No podemos postergar esta decisión dados los acontecimientos que están teniendo lugar en los últimos días, cuando acabamos de contar los votos que se obtuvieron en una gran fiesta democrática, y enseguida tenemos que se agrava la tensión política, lo que es absolutamente indeseable. Este Parlamento debe promover una evolución del cuadro político en Bolivia, porque esperamos que ese Estado asociado pueda ser un miembro del Mercosur.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- El Parlamentario Aloizio Mercadante habló durante siete minutos. Serán siete minutos para la Parlamentaria Beatriz Rojkes.

SEÑORA ROJKES.- Con la autorización de los colegas Parlamentarios y Parlamentarias, quiero fundamentar el Observatorio de la Democracia, que es un proyecto de mi autoría que ha ingresado hace un par de meses y no ha sido tratado en Comisión.

Uno de los cuestionamientos más frecuentes que se le realizan al Mercosur hace referencia a la falta de institucionalidad del bloque. Al respecto, si bien existe en algunos especialistas, periodistas y políticos un planteo genuino sobre la cuestión, la mayoría de las veces hay opiniones interesadas que añoran la institucionalidad del consenso de Washington, de las relaciones subordinadas a las grandes potencias, y procuran volver a la ficticia consolidación de la década pasada, basada de manera casi excluyente en el intercambio comercial.

Lo cierto es que el bloque está experimentando un profundo proceso de transformación, en consonancia con el nuevo enfoque hacia una orientación social y productiva impulsada por los actuales Gobiernos de la región, que comenzaron a diseñar una reforma institucional que contempla nuevas dimensiones.

De estas reformas, la que quizá tenga mayor trascendencia ha sido la creación del Parlamento del Mercosur, porque a través de este organismo se abre un espacio mayor para la representación directa de los ciudadanos y, por ende, su mayor participación en el proceso de integración regional.

Quienes hemos asumido el compromiso de fortalecer este Parlamento, sobre todo en esta primera etapa, lo hemos hecho en el convencimiento de que es justamente éste el lugar por excelencia de la democracia, dado que es justamente aquí donde se expresan todos los matices políticos y todas las realidades socioculturales de nuestros pueblos.

Si bien es cierto que en la actualidad ya podemos hablar de procesos democráticos consolidados en la región, todavía en la mayoría de nuestros países estamos tratando de recuperarnos de las heridas abiertas a fines del siglo pasado, cuando no sólo faltó la democracia en la mayoría de nuestros países, sino que se violaron los derechos humanos con tal profundidad que aún nos cuesta recobrarlos de ello.

De toda aquella dolorosa experiencia hemos aprendido finalmente que la única base para el afianzamiento democrático es el respeto de los derechos humanos y de las instituciones democráticas. Hacer efectivo esto supone un enorme esfuerzo de toda la sociedad, pero también el apoyo y acompañamiento de los Estados, para garantizar que los frutos de estas nuevas conquistas lleguen a todos los ciudadanos de nuestros pueblos con un criterio de humanidad y equidad. Pero todo esto solamente será posible si partimos de instituciones democráticas fuertes y consolidadas, que permitan la participación y el compromiso activo de los ciudadanos, dejando atrás definitivamente aquel viejo discurso de la antipolítica que tanto daño nos hizo en la década del '90.

Lo fundamental de la democracia en cuanto a forma de gobierno es la representación de la voluntad ciudadana, y hasta hoy no conocemos ningún otro sistema de representación que los partidos políticos, más allá de todos los cuestionamientos que puedan hacerseles.

El fortalecimiento de estos en los Estados que conforman este bloque regional es también un desafío del momento que estamos viviendo, es decir, lograr que los partidos cumplan con las funciones que las modernas democracias exigen en cuanto a representar y canalizar las demandas y conflictos de los ciudadanos, la promoción y formación de nuevos liderazgos, y la elaboración de proyectos y propuestas para ser elevadas a los gobernantes. En definitiva, ser el vínculo entre la política democrática y la sociedad.

Lo cierto es que cuanto mayor ha sido la dispersión y desprestigio de estos, más difícil ha resultado para la ciudadanía la canalización de sus inquietudes y demandas al poder institucional.

Cuando hablamos de fortalecimiento de la democracia en los países de la región hacemos referencia directa a mejorar los sistemas de representación, al fortalecimiento de los partidos políticos y a un mayor control de los procesos electorales que les dé toda la transparencia y credibilidad que los ciudadanos reclaman.

Cuando hablamos de un fortalecimiento de las instituciones del Estado y de un cambio en las relaciones entre éstas y la sociedad estamos hablando de un cambio profundo en la política, por lo que llegamos a la conclusión de que junto con el crecimiento económico y la mejor distribución de la riqueza es absolutamente necesario avanzar en el afianzamiento del sistema democrático a través del fortalecimiento de las instituciones, para que así se vayan despejando todas las dudas y desconfianzas con relación a los sistemas de representación que en los últimos años crecieron en el seno de nuestras sociedades.

Señor Presidente: es por todo lo que estoy expresando que vengo a proponer a mis colegas Parlamentarios y Parlamentarias que conformemos aquí, en este Parlamento regional, nuestro Observatorio democrático, cuyos objetivos han sido claramente expresados en el texto del proyecto presentado. Entre los más importantes está el de realizar un seguimiento continuado y sistemático de los procesos electorales en los Estados Parte del Mercosur, como así también de otros países que así lo requieran, y hacer estudios e investigaciones vinculados a la consolidación de la democracia, poniendo toda la información obtenida a disposición de quienes la pidan.

Todos los esfuerzos realizados hasta hoy seguramente no son en vano; las conquistas democráticas son realmente importantes, pero no caben dudas de que no son suficientes. Es muy importante que avancemos hacia un ejercicio pleno de las libertades y garantías constitucionales y hacia un fortalecimiento de la participación ciudadana, única forma de conformar una institucionalidad más eficaz, transparente y abierta a la sociedad civil.

Con su permiso, señor Presidente, por todo lo aquí expuesto, y ante una situación planteada, conocida por todas las señoras y señores Parlamentarios, que tiene que ver con un proyecto de declaración cuyo tema es el restablecimiento de los derechos políticos de ciudadanos inhabilitados en Venezuela, es que solicito que ese proyecto sea totalmente rechazado por el Parlamento del Mercosur. Está más que claro que en el caso que se presenta actualmente en la República Bolivariana de Venezuela los inhabilitados

políticos, independientemente del nombre y partido al que pertenecen, fueron sometidos y sancionados por un procedimiento constitucional establecido.

Entendemos, entonces, que el procedimiento fue efectuado en un marco que respeta el orden constitucional, el derecho de defensa y el debido proceso legal, encontrándose el mismo dentro de la soberanía y potestades propias de ese país, que además fueron ratificadas en el referéndum del 2007.

Todo lo aquí expresado nos lleva a concluir que aprobar el proyecto de declaración significaría una extralimitación de competencias del Parlamento y una intromisión en las cuestiones internas de un país, avasallando su Constitución e instituciones. Está muy claro el inciso 11 del Protocolo Constitutivo de este Parlamento cuando prevé como única competencia para emitir declaraciones, recomendaciones e informes, las referidas a cuestiones de procesos de integración, no haciendo referencia alguna a declaraciones de otra índole.

Especial cuidado debemos tener con el Protocolo de Ushuaia celebrado entre los países miembros del Mercosur, con la participación de Chile y Bolivia, que acuerda la plena vigencia de las instituciones democráticas y sólo prevé como excepción su artículo 4, que dice: "En caso de ruptura del orden democrático en un Estado Parte del presente Protocolo, los demás Estados Parte promoverán las consultas pertinentes entre sí con el Estado afectado".

Este es, entonces, el único motivo por el cual un Estado miembro estaría facultado para colaborar en la vida de otro: la ruptura del orden democrático, causal que en el caso del Estado venezolano no se ha configurado.

(Timbre indicador de tiempo)

_____ Contrariamente, lo sucedido pone en evidencia el normal funcionamiento de las instituciones constitucionalmente establecidas en ese país, las cuales deben ser respetadas.

En definitiva, el Parlamento deberá abstenerse de formular declaración alguna en este tema, dado que nos encontramos al borde de violar las normas que nos regulan y de avasallar la soberanía de los países hermanos, debiendo procederse al archivo del proyecto presentado.

He querido referirme especialmente a este hecho reciente puesto que sirve perfectamente para fundamentar el proyecto que pido sea incluido para su tratamiento, pues considero que si contamos dentro de nuestro Parlamento con una institución como

la que estoy proponiendo, se podría reglamentar todo lo referido al seguimiento y defensa de las libertades y respeto democrático, con lo que se evitaría que en el futuro sucedan situaciones como la referida.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Hecha la defensa de uno y otro tema, voy a leer el punto 2) del artículo 123: “Por moción de cualquier Parlamentario se aprobará, por mayoría simple, un tema para ser debatido por hasta una hora (debate propuesto), con intervenciones limitadas a 5 (cinco) minutos por cada Parlamentario o Parlamentaria, con excepción del proponente el que dispondrá de 15 (quince) minutos”.

Los temas se presentarán por el orden de inscripción. Si es aprobado el primer tema, el segundo quedará excluido, porque por mayoría simple se elige un tema a ser debatido. En la sesión anterior nosotros interpretamos mal, pero está bastante claro.

Tiene la palabra, para una cuestión de orden, el Parlamentario Mariano West.

SEÑOR WEST.- Señor Presidente: considero que el tema presentado por la Parlamentaria Rojkes de alguna manera contiene también la propuesta que ha hecho el Parlamentario Mercadante de conformar una Comisión, porque si existiera esa institución del Observatorio Permanente que ella está proponiendo, esta Comisión podría ser la encargada de la propuesta del Parlamentario Mercadante.

Yo pediría al Plenario que hiciéramos hoy una excepción en este artículo y trabajáramos los dos temas juntos. Creo que van absolutamente de la mano, y tienen que ver también con otras problemáticas surgidas con anterioridad, como ella lo planteó, por el tema de Venezuela.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Lo que plantea el Parlamentario Mariano West es que tratemos los dos temas en un único Debate Propuesto.

Yo no quería hacer ninguna manifestación antes de la votación pues al hacer esta aclaración uno de los temas va a salir del debate. ¿Por qué? La Presidencia Pro Tempore, que está ahora a cargo de Brasil, al leer la propuesta de la Parlamentaria Beatriz Rojkes propuso que la delegación de observadores que fuera a Bolivia estuviera integrada por el Presidente de este Parlamento y por “Chacho” Álvarez. Fue con esta lectura que se hizo la propuesta. Entonces, en la práctica, ya comenzó a funcionar.

La Presidencia Pro Tempore me buscó para que a lo largo de este semestre elaboráramos una propuesta común una vez que ya tengamos un Observatorio. Teniendo un Observatorio, la propuesta de la Presidencia Pro Tempore a presentar al Plenario de esta Casa es que se haga un convenio entre el Parlamento y el Observatorio existente para no tener acciones paralelas, sino acciones comunes.

Yo no quería hacer esta aclaración, pero en función de la exposición del Parlamentario Mariano West, tuve que hacerla. Al decir esto digo que la propuesta de la Parlamentaria Beatriz Rojkes está siendo elaborada y se concretará a lo largo de los próximos cuatro meses.

No sé si es positivo o negativo, pero de esta manera casi elimino la propuesta de la Parlamentaria Beatriz Rojkes, porque está siendo llevada a cabo en esta Presidencia Pro Tempore del Brasil junto con la Presidencia de este Parlamento, desde el momento en que designamos una Comisión de Parlamentarios observadores para ir a Bolivia.

Tiene la palabra el Parlamentario Aloizio Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: yo estoy de acuerdo con la intervención del Parlamentario West. Ahora, quiero insistir en que hay urgencia en que el Parlamento defina una actitud, porque todos esperábamos dar un salto de calidad en el proceso, pero la crisis de Bolivia se está intensificando y agravando, sobre todo en los departamentos de la oposición. Yo creo que era muy importante que hoy pudiéramos posicionarnos con claridad y que pudiéramos enviar una delegación que luego entrara en contacto con el Presidente Evo Morales, con el Presidente del Congreso Nacional y con las autoridades gobernantes de esos departamentos, para buscar una conciliación.

Yo quería proponer que en la aprobación de esa moción aprobásemos la idea del Observatorio Democrático y delegásemos a la Mesa Directiva, con la participación de la autora de la propuesta, la construcción de ese acuerdo y de esos procedimientos que van a constituir el Observatorio Democrático.

De esa forma, nosotros daríamos hoy la autoría de la iniciativa a la Parlamentaria Beatriz Rojkes y trabajaríamos a través de la Mesa para la construcción de este Observatorio, y ya estaríamos en la práctica poniendo una vez más en acción la determinación de este Parlamento de ser un gran guardián de la democracia y de estar presente en todos los actos relevantes en la defensa de la vida democrática de los países de nuestra región.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Para que el Plenario pueda decidir, hubo una exposición de los dos, una intervención del Parlamentario Mariano West y una aclaración dada por mí. Ahora debemos escuchar a la Parlamentaria Beatriz Rojkes para saber si ella acepta, porque todavía no se manifestó sobre el tema.

SEÑORA ROJKES.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros consideramos que esta es una decisión que debe tomar el Pleno, que hay que reglamentarla, y que no compite con la de “Chacho” Álvarez, porque ellos no la tienen reglamentada. Podemos potenciarla y poner todos los esfuerzos en un solo Observatorio para poder realmente lograr el éxito que todos nosotros esperamos. Todos sabemos que generalmente no es bueno hacer esfuerzos dispersos sobre un mismo tema.

Entonces, si los colegas Parlamentarios y Parlamentarias coinciden conmigo, deberíamos proceder a una votación, reglamentarlo, juntarnos con la gente de Álvarez para aunar esfuerzos y, a partir de ahí, trabajar en forma conjunta. Además estoy absolutamente convencida de que este Observatorio realmente va a posicionar a nuestro Parlamento en la región con hechos absolutamente concretos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Por lo que entendí, no hay un acuerdo sobre lo que hay que votar.

Tengo anotados a dos Parlamentarios: Adriana Peña y Guggiari. Si es para debatir el tema, van a tener una hora para el debate, porque no hubo acuerdo entre los Parlamentarios y son dos temas diferentes. Nosotros no vamos a hacer un debate ahora sobre el mérito. Nuestra propuesta es votar para ver cuál es el tema sobre el que vamos a debatir durante una hora. Luego de la votación, garantizo la anotación en la lista de oradores.

Quiero saber si alguien se opone a este procedimiento.

Tiene la palabra el Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- El inciso 3º del artículo 123 dice que nosotros podemos votar la inclusión de este tema en el Orden del Día. De acuerdo con lo expresado por la Parlamentaria, lo interesante sería que este tema se enviara a Comisión para que fuera evaluado y reglamentado.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Este tema ya está siendo analizado por la Comisión específica, porque fue presentado el 27 de mayo de 2008.

SEÑOR GUGGIARI.- Hubo una mala interpretación de mi parte, así que retiro la moción.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra la Parlamentaria Adriana Peña.

SEÑORA PEÑA.- Gracias, señor Presidente.

Con respecto a los proyectos de declaración y sobre lo que vamos a hablar en el Debate Propuesto, me gustaría decirle que cualquiera de los proyectos tiene un significado muy importante, pero como integrante de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Mercosur me gustaría que se tuviera en consideración apoyar la moción del Observatorio de la Democracia; creo que para todos sería muy importante la creación de este Observatorio. Sé que vamos a ir a una votación, pero me pareció importante que se contara con la opinión de un integrante de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- No se trata de debatir cuál va o cuál no va; yo ya puntalicé eso. Hubo una propuesta, pero no hubo acuerdo. Entonces, la propuesta de la Mesa es que votemos cuál va a ser el tema de Debate Propuesto.

Tiene la palabra el Parlamentario Claudio Díaz.

SEÑOR DÍAZ (Según versión de intérprete).- En realidad, la Parlamentaria Beatriz Rojkes concuerda con la propuesta del Parlamentario, y propone que el debate sea realizado de la forma que expresó el Parlamentario Mercadante. Acabo de conversar con la Parlamentaria y ella acepta que esta propuesta sea conducida de la manera que propuso el Parlamentario Mercadante. Además, pide la distribución de este trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Por favor, el Presidente necesita algo escrito sobre la mesa para poder clarificar ante el Plenario qué vamos a votar. Necesito algo escrito para poder someterlo a votación.

Propongo pasar a cuarto intermedio por cinco minutos para que se concuerde una redacción y así todos conozcan lo que van a votar.

Pasamos a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 17 y 44)

SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Señores Parlamentarios: se reanuda la sesión.

(Es la hora 18 y 14)

_____ Les pedimos que ocupen sus bancas.

Pasaríamos a discutir el texto del proyecto de resolución, al que voy a dar lectura para que luego sea distribuido.

El proyecto de resolución expresa: “VISTO el Protocolo de Ushuaia, que instituye en el ámbito de los Estados Partes del Mercosur, así como en los Estados Asociados de Chile y de Bolivia, la cláusula democrática del Mercado Común del Sur, instrumento esencial para la estabilidad política de la región y el proceso de integración;

“CONSIDERANDO la necesidad del Parlamento del Mercosur de involucrarse activamente en la protección a las instituciones democráticas en el ámbito de los Estados signatarios del Protocolo de Ushuaia, tomando en consideración la propuesta de la Disposición N° 18 de 2008 para la creación del Observatorio de la Democracia en el Parlamento del Mercosur, presentada por la Parlamentaria Beatriz Rojkes, el Parlamento del Mercosur dispone:

“Artículo 1°.- Queda creado el Observatorio de la Democracia del Parlamento del Mercosur, integrado por Parlamentarios de todos los Estados Parte.

“Artículo 2°.- La Mesa Directiva tendrá la potestad de proponer la reglamentación del funcionamiento de este Observatorio, que será sometida al Plenario.

“Artículo 3°.- Se aprueba la declaración sobre los referendos revocatorios en Bolivia y una visita a ese país, que deberá ser organizada por la Mesa Directiva, en el plazo menor posible, como primera iniciativa del Observatorio.”

Esta es la propuesta que junta los temas de debate propuestos por el Parlamentario Mercadante y la Parlamentaria Rojkes.

Esta propuesta necesita obtener una mayoría simple en su votación. Por tanto, se pasa a votar. Si hay alguien en contra, que lo manifieste levantando la mano.

(Se vota)

_____ Nadie se ha manifestado, así que se aprueba por unanimidad.

Gracias, señores Parlamentarios.

Pasaríamos al Debate Propuesto. El artículo 123 de nuestro Reglamento expresa que quien dispone el debate tendrá quince minutos para su intervención. El debate propuesto fue planteado por un Parlamentario y una Parlamentaria. Por tanto, tendrían derecho a quince minutos en total, es decir, siete minutos y medio para cada uno de ellos.

Tiene la palabra el Parlamentario Aloizio Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Creo que no hay necesidad de explicar este tema, ya que fue detalladamente presentado. Por tanto, quiero que se lea la moción para su votación.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra la Parlamentaria Beatriz Rojkes.

SEÑORA ROJKES.- Comparto lo planteado por el Parlamentario Mercadante.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Por tanto, ambos Parlamentarios no harán uso de los quince minutos de que disponen.

Asimismo, el artículo 123 establece que cada Parlamentario o Parlamentaria podrá hacer uso de la palabra por hasta cinco minutos, sin interrupciones.

Tiene la palabra el Parlamentario Guillermo Jenefes.

SEÑOR JENEFES.- Señor Presidente: quiero manifestar mi apoyo a ambas iniciativas, que han sido unidas en una sola propuesta.

De todas maneras, quiero señalar que cuando se constituya la misión a Bolivia se tenga presente que los Parlamentarios que la integren sean de Estados o Provincias que

limiten con Bolivia. Por ejemplo, la Provincia de Jujuy, a la cual represento, tiene un límite con este país; asimismo, tiene relaciones muy importantes, y todo lo que ocurre políticamente en la hermana República de Bolivia repercute en mi Provincia. Además, en el Parlamento argentino hay un grupo de amistad de Parlamentarios argentinos y bolivianos, el cual presido, y en mi Provincia casi el 20% de la población es boliviana.

Solicito que se tenga en cuenta esta propuesta, porque cuando se constituyó la misión que controló el referendo en la hermana República de Bolivia la integraron Parlamentarios que no tenían una relación tan directa con dicho país.

Pido que se tengan en cuentas estas consideraciones, de tal manera que cuando se visite Bolivia vaya un Parlamentario de Brasil de un Estado que limite con la hermana República de Bolivia, y lo mismo en el caso de Argentina.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- La Presidencia entiende que es una defensa del proyecto a ser votado, y que luego será incluido en el Orden del Día.

Tiene la palabra el Parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Ya votamos por unanimidad que entraría en el Debate Propuesto. Ahora votaremos la resolución en una segunda votación.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Votaremos la inclusión en el Orden del Día.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- No, ya votamos la inclusión en el Orden del Día.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- No, votamos la entrada en el Debate Propuesto.

Tiene la palabra la Parlamentaria Adriana Peña.

SEÑORA PEÑA.- Señor Presidente: o sea que ahora estamos tratando el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Estamos basándonos en el punto 2 del artículo 123. El tema propuesto no está en el Orden del

Día, por eso es que concedimos quince minutos para hacer uso de la palabra a los Parlamentarios que propusieron el debate. A su vez, otros Parlamentarios comenzaron a inscribirse. Reitero que el punto 2 del artículo 123 establece que en el Debate Propuesto cada Parlamentario o Parlamentaria podrá hacer uso de la palabra por hasta cinco minutos. Por tal motivo estoy ofreciendo la palabra para quienes quieran hacer uso de ella. Deberíamos cerrar las inscripciones, y luego ver si lo ingresamos al Orden del Día.

Tiene la palabra la Parlamentaria Adriana Peña.

SEÑORA PEÑA.- Señor Presidente: voy a hacer una intervención cuando se ingrese a la consideración del tema.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se ha agotado la lista de inscritos.

Pasaríamos a votar el Debate Propuesto, para luego ingresarlo al Orden del Día.

En consecuencia, se pasa a votar el ingreso del tema al Orden del Día, para lo cual necesitamos 37 votos por la afirmativa. Los que no registraron su asistencia, pueden hacerlo ahora.

(Se encuentran presentes en Sala los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina:** Guillermo Jenefes, Mabel Muller, José Mayans, Isabel Viudes, Arturo Vera, Mariano West, Beatriz Rojkes, Adolfo Rodríguez Saá, Julián Obiglio y Fabio Biancalani.

por **Brasil:** Aloizio Mercadante, Pedro Simon, Efraim Morais, Inácio Arruda, José Toffano, Beto Albuquerque, Geraldo Thadeu, Iris de Araújo, Claudio Díaz, Sérgio Zambiasi, George Hilton, Germano Bonow, Celso Russomanno y Dr. Rosinha;

por **Paraguay:** Nelson Alderete, Alfonso González Núñez, Carlos Villalba, Carmelo Benítez, Mirtha Palacios, Amanda Núñez, Ricardo Canese, Héctor Lacognata, Zacarías Vera, Ignacio Mendoza, Eric Salum, Atilio Martínez, Modesto Guggiari, Ángel Barchini, Francisco Oviedo, Ramón Domínguez, Mercedes González Villalba y Federico Quintana;

por **Uruguay:** Roberto Conde, Juan Bentancor, Pablo Iturralde, Juan Domínguez, Enrique Pintado, Rubén Martínez Huelmo, Adriana Peña, Carlos Enciso, Doreen Javier Ibarra y Silvana Charlone;

por **Venezuela:** Alberto Castellar, Erasmo Marcano, Alfredo Murga, Calixto Ortega, Saúl Ortega, Marelis Pérez, Aurora Morales, Ángel Rodríguez, Desirée Santos, Hugo Márquez, Carlos Escarra, Francisco Torrealba y Roy Daza.)

(Se vota)

_____ Tenemos 52 votos por la afirmativa, ningún voto por la negativa y ninguna abstención.

Por tanto, entra en el Orden del Día como punto N°1 el proyecto presentado por el Parlamentario Mercadante, que forma parte de la resolución y ya fue distribuido para todas las bancas en el momento de la presentación.

Ahora vamos a confirmar el Orden del Día que fue distribuido a todos, porque nuestro Reglamento Interno indica que debe ser votado. Se le agrega como primer punto el que acabamos de aprobar.

¿Hay algún Parlamentario que se oponga a este Orden del Día?

(Se vota)

_____ Como nadie se manifiesta en contrario, queda aprobado.

La propuesta N° 1 del Orden del Día es el texto que esta Mesa leyó cuando se reanudó la sesión, con el agregado del texto defendido por el Parlamentario Aloizio Mercadante, que también fue distribuido a todos los miembros de este Parlamento.

Está en discusión la propuesta.

Tiene la palabra el Parlamentario Mendoza.

SEÑOR MENDOZA.- Señor Presidente, colegas: solicito la aprobación de esta declaración, ya que se ha leído, se ha debatido y no merece tanto estudio.

Por lo tanto, solicito que esta disposición sea aprobada por el Plenario.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Inácio Arruda.

SEÑOR ARRUDA (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: quiero señalar que estoy de acuerdo con la propuesta presentada por el Parlamentario Aloizio Mercadante y por la Parlamentaria Beatriz Rojkes. Las dos posiciones son justas.

Mañana se enfrentan dos selecciones de América del Sur, más precisamente, las de Brasil y Argentina, y van a traer más oro para el Mercosur. Yo propongo que podamos ver el partido juntos, con el Parlamentario Mercadante y la Parlamentaria Rojkes al frente,

porque será más oro y plata para el Mercosur, y eso tiene que ver con la causa democrática.

Solamente quiero realizar una precisión que considero que debe ser hecha, aunque ya fue anunciado en la propuesta de Mercadante, que es la urgencia, la inmediatez; significa, mañana, salir de aquí ya con una delegación propuesta por la Mesa Directiva. No sé si la Mesa puede encaminar al Presidente para que defina una delegación para que inmediatamente vaya a Bolivia, por la urgencia anunciada en la propuesta misma y que está en curso; es decir, los problemas son bien concretos. El Plenario podría delegar al Presidente para que anuncie la delegación que irá a Bolivia en forma inmediata.

Esta es mi propuesta, y apoyo la propuesta de los dos Parlamentarios.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra la Parlamentaria Adriana Peña.

SEÑORA PEÑA.- Muchas gracias, Presidente.

Simplemente, es para adherirnos a esta propuesta de disposición por la cual se crea esta Comisión, este Observatorio de la Democracia del Parlamento. Me parece algo muy útil, muy saludable para todos nuestros países.

También voy a apoyar la propuesta del Parlamentario Jeneferes -si no estoy errada- acerca de la posibilidad de que los Departamentos o los Estados Parte cercanos al país en cuestión puedan estar presentes en este Observatorio.

Es sabido que cuando uno va a un país que no conoce por cercanía, va a aprender de cero; a veces es positivo porque uno tiene una mirada objetiva, pero otras veces, no tanto, porque desconoce cuál es la situación interna. Así que tenerlo en cuenta me parece que es muy buena cosa.

Felicito a los dos Parlamentarios que han hecho la presentación de este Observatorio de la Democracia y me sumo a la votación por la afirmativa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Pedro Simon.

SEÑOR SIMON (Según versión de intérprete).- En mi opinión, tal vez este es el momento más importante de nuestro Parlamento.

Los Parlamentarios Beatriz Rojkes y Aloizio Mercadante presentaron una propuesta que vamos a aprobar por unanimidad, seguramente. A partir de ahora vamos a comenzar a actuar en función del Mercosur, vamos a comenzar a estar presentes. No nos vamos a quedar aquí analizando el periódico, hablando para nosotros mismos. Ahora nuestro Parlamento va a ser un factor muy importante en la lucha por la democracia, por la justicia, por los derechos humanos.

Yo creo que nosotros debemos, desde este momento, en que se está creando un Observatorio, que no es un Observatorio común, sino un Observatorio democrático, asumir el compromiso y saber lo que estamos haciendo. De aquí en adelante, siempre, en América del Sur, cuando haya alguna duda, estará nuestra gente defendiendo los valores y, si Dios quiere, estamos creando aquí el mayor elemento, el de mayor fuerza para defender la democracia.

En cumplimiento de la propuesta de vuestra Excelencia y de este Parlamento, considero que esta es una medida sumamente importante.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- ¿Algún otro Parlamentario desea hacer uso de la palabra?

SEÑOR AZEREDO (Según versión de intérprete).- Tan solo quiero registrar mi voto favorable, porque estaba ausente en el momento de la votación.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Pido a la Secretaría que registre el voto favorable del Parlamentario Eduardo Azeredo.

Tiene la palabra el Parlamentario Juan Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ (Juan).- Gracias, señor Presidente.

Estábamos tratando de interpretar -creo que ahora lo logramos- en qué iba a quedar el debate de la situación de Bolivia.

Yo creo que tiene una base resuelta muy buena, muy clara, que todos compartimos, pero me parece muy importante la iniciativa de poner el tema de Bolivia entre las preocupaciones de este Parlamento, en la medida en que Bolivia está sufriendo una situación de *shock* muy fuerte, a pesar de lo cual podemos felicitar a su Presidente por los avances reconocidos que ha tenido; él fue electo con un 54% de adhesiones y ahora tiene un 67,5%, pero en algunos lugares -como decía Aloizio Mercadante- los gobernadores también han tenido una votación un poco superior.

Quiere decir que ahí hay un debate muy fuerte, porque tenemos una situación en América por la que se puede correr riesgo de secesión; podríamos tener situaciones no esperadas, no queridas para un pueblo que ha sufrido tanto como el boliviano. Entonces, yo creo que habría que buscar el debate, porque me parece que sería muy importante que por lo menos América supiera que estos Parlamentarios y Parlamentarias del Mercosur tienen una preocupación tremenda por esa situación que ocurre allí. Habría que ver qué posibilidades ya están instrumentadas, implementadas, y la presencia de la Comisión y la profundización en los conocimientos que se puedan tener allí creo que no van a ser suficientes si nosotros no tomamos conciencia clara de los destinos que se están jugando en ese corazón de América del Sur.

Yo quiero recordar la historia, lo que vivieron nuestros países, que han tenido que salir de etapas muy tristes para nuestros pueblos: dictaduras prácticamente en todos ellos en América del Sur, concesiones económicas durísimas, concesiones que hoy incluso han retrocedido porque han hecho un estrago tan escandaloso en nuestros países que era evidente que había que tomar otro camino en las economías. Entonces, cuando aparecen estos Gobiernos progresistas, nuestros Gobiernos progresistas, es indudable que surge una nueva etapa histórica, porque el hecho de que el Presidente Lugo también haya obtenido la supremacía electoral en Paraguay indica que hay un movimiento hacia otro tipo de visiones, en el que el Estado pasa a jugar parte importante en el desarrollo de nuestros países y se olvida aquella tesis de que el mercado es el que resuelve. Me parece que hay cuestiones de este tipo que nosotros tenemos que discutir y debatir, porque creo que es el fondo y la sustancia para poder tener un discurso, o dos discursos; lo importante es que estemos hablando claramente de lo que pensamos de los destinos de América.

Entonces, rescato la parte de que nosotros hayamos hoy implementado ese Observatorio. Me gustaría que se exprese que también hay algunas actividades de profundización, de análisis de la coyuntura, no sólo de América del Sur, sino de América Latina, pero también sostengo que nosotros nos debemos un debate franco en estos temas. Los insumos que puedan darnos nuestras propias Comisiones tienen que servir como plataforma de discusión y de promoción de estos temas para debatirlos en nuestros países. Creo que es la manera de abrir un juego democrático en el que no sólo se use la palabra democracia, porque a veces se usa muchísimo pero no se habla de la participación, que es lo que da el contenido, el sustento más fundamental.

Me parece que es el deber de todos nosotros prepararnos, porque hay muchos elementos hoy para poder tener una base muy sólida sobre lo que vamos a decir. Al

menos quería expresar mi preocupación sobre lo que tiene que quedar como debate aquí, arriba de la mesa, para todos nuestros Parlamentarios y Parlamentarias del Mercosur.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Alfredo Murga.

SEÑOR MURGA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Colegas Parlamentarios: la delegación venezolana se muestra de acuerdo con la creación del Observatorio propuesto. Sin embargo, queríamos hacer tres observaciones que consideramos importantes, tratándose de la coyuntura que vive el hermano pueblo boliviano.

En primer lugar, es importante que la opinión pública de la República hermana de Bolivia sepa y conozca el respaldo del Parlamento del Mercosur en un momento en que el Gobierno constitucional del Presidente Morales y el pueblo boliviano están haciendo un importante esfuerzo para transformar su sociedad, para transformar su economía en democracia y en paz.

En segundo lugar, es importante que la Comisión, que el propio Observatorio, determine, junto con el Gobierno constitucional de Bolivia, la injerencia extranjera que ha sufrido Bolivia en los últimos años. El proceso de renovación de la sociedad boliviana, de cambio y de transformación de la sociedad boliviana, ha tenido una expresión en una Asamblea Constituyente libérrimamente electa, que ha sufrido un importante y determinado sabotaje, que nosotros estamos convencidos de que tiene que ver con una injerencia extranjera importante.

Debería ser muy alentador para el pueblo y para el Gobierno boliviano recibir en este momento ese respaldo de parte del Parlamento del Mercosur y, sobre todo, determinar de una manera multilateral la injerencia, la presunta, la posible injerencia que estamos convencidos de que en este momento alienta la secesión de determinadas regiones de Bolivia.

En Bolivia se juega una parte del destino democrático de la América Latina, porque del éxito o el fracaso de la experiencia boliviana, de la experiencia boliviana de transformación en paz y en democracia, va a depender mucho la paz y la democracia, muy especialmente, de la América del Sur.

Bolivia puede mostrar que es posible transformarse a través de los mecanismos constitucionales; Bolivia puede demostrar que la democracia es perfectible con contenido social. Pero si Bolivia no lograra demostrar eso, producto de la injerencia extranjera, la paz y la democracia para los procesos de cambio en todos nuestros pueblos estarían en peligro.

De tal manera que no se trata solamente de una expresión rutinaria o burocrática de un organismo multilateral como es el Parlamento del Mercosur, sino que se trata de un asunto de características estratégicas para el desarrollo, repito, de la democracia y de los procesos transformadores por la vía pacífica.

Consideramos demasiado importante que el Observatorio y las Comisiones designadas puedan arribar a conclusiones útiles, prácticas, en un momento en que el Gobierno constitucional del Presidente Morales va a someter a la discusión pública el proyecto de Constitución elaborado por la Asamblea Constituyente.

Por las últimas declaraciones de algunos importantes personeros de la oposición boliviana, tal parece que este proceso también va a ser saboteado y enfrentado de una manera no democrática y no participativa. Es por eso que consideramos demasiado importante que la acción del Parlamento del Mercosur tenga un efecto práctico para el Gobierno y para el pueblo boliviano.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Enrique Pintado.

SEÑOR PINTADO.- Presidente: voy a tratar de evitar escucharme a mí mismo, porque me parece que lo más importante es resolver.

Creo que a esta resolución le haría un solo agregado, porque tiene que ver con la importancia del tema.

En la dictadura uruguaya, llenos de declaraciones en el mundo por la democratización del país, discutíamos cuál era el factor determinante, y el factor determinante siempre es el interno. No hay posibilidades de triunfo -salvo por una invasión- de quienes son enemigos de determinadas causas si no tienen el factor interno mayoritario.

Me parece que lo que Mercadante y luego Beatriz Rojkes planteaban acá tiene que ver con cómo contribuimos a que se respeten las reglas del juego democrático, a que el juego no sea de suma cero, en el que la única manera posible de obtener el triunfo no

sea sobre la derrota total de todos los demás, sino a través de resolver las diferencias en el juego democrático y en el acatamiento de las reglas y del marco jurídico que cada nación se da. Eso es lo que me parece que está en juego acá. Me parece que la preocupación es en ese sentido, y es en ese sentido que la apoyamos.

Creo que no tenemos que ir a resolver un problema que los bolivianos ya están resolviendo. Tenemos que tratar de ir a contribuir para que el respeto de las reglas de juego democráticas sea parte de la convivencia de todos los días.

Me parece, entonces, que si el tema es de la envergadura que se planteaba acá, si es de la importancia que se manifestaba, hay algo que le falta a esta declaración y a esta resolución, que es comunicarla a los Parlamentos nacionales integrantes del Mercosur y miembros asociados, entre ellos el Parlamento boliviano, porque me parece que la expresión única de este Parlamento del Mercosur no alcanza ni es suficiente. Si no contamos con la complicidad, con la colaboración y el apoyo de los Parlamentos nacionales, este Observatorio -en el cual deposito tremenda confianza- tampoco va a tener el eco que necesitamos.

Quiero terminar con esto, Presidente: si no procuramos -más allá de que esto va a ser un Parlamento regional- un enlace fuerte, un contacto muy entrañable con los Parlamentos nacionales, corremos el riesgo de distanciarnos y terminar como en Europa, donde muchos Parlamentos nacionales tienen una indiferencia muy grande con el Parlamento Europeo, un Parlamento Europeo que es mucho más poderoso que el nuestro que está naciendo.

Por eso me parece que a esta resolución hay que incorporarle que sea comunicada a los Parlamentos nacionales integrantes del Mercosur y miembros asociados. Cada uno de nosotros -salvo el caso paraguayo, pero ellos tienen buena relación con su Parlamento nacional- podrá influir para que cada Parlamento nacional también se pronuncie en este aspecto, porque este no es un juego que sólo podemos resolver nosotros, sino que requiere de la participación de muchas voluntades que se construyen en los órganos legislativos y en los órganos ejecutivos. Espero que lo resolvamos más pronto que tarde, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Rubén Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Presidente: estoy de acuerdo con todo lo que se ha dicho aquí. Este Parlamento emitió, no hace mucho tiempo, una opinión sobre aspectos

institucionales bolivianos; ahora, en el proyecto de declaración del Parlamentario Mercadante, por primera vez se habla públicamente aquí, en el Parlamento del Mercosur, de un aspecto que no es el mero tema institucional, con toda la importancia, obviamente, que ello tiene. De alguna manera hay que ratificarlo, porque en la nueva propuesta de disposición -obviamente que por acuerdo no se va a extender demasiado- se soslayaron algunas observaciones que el Parlamentario Mercadante hace con mucho acierto y que además comparto, referidas no solamente a asegurar el desarrollo económico y social, sino también la imprescindible unidad territorial de Bolivia.

De este tema, en la primera declaración, aquí mismo en nuestro Parlamento, se evitó hablar; a eso hacía referencia recién el señor Parlamentario Juan José Domínguez. Es más: esta preocupación la ratificaba Mercadante en su propuesta inicial, en la declaración misma, en la sustancia; no solamente en la exposición de motivos, sino en la declaración, cuando hablaba de su vehemente repudio a tentativas, vengan de donde vengan, de radicalizar el proceso político boliviano y amenazar la integridad territorial de Bolivia.

Creo que debemos ser, en este Parlamento del Mercosur, salvaguardas de estos aspectos, señor Presidente, porque el bichito de la segregación, de la secesión, anda por el mundo; vaya a saber quién lo lleva. No es solamente aquí, en América, donde anda este bichito picando, sino también en Asia y en muchos lugares, promovidos por los amigos de las balcanizaciones de los países, a los que hacemos referencia.

Por eso quería ratificar, para que quede constancia en las actas, este aspecto que Mercadante señala y que compartimos absolutamente. Lo compartíamos cuando se discutió esto -creo que en el mes de diciembre del año pasado-, y salió una cuestión más liviana, ahondando en el tema institucional, que, reitero, es muy importante, pero no tenemos que bajar la guardia con estos otros temas que son de importancia para la soberanía de nuestras naciones.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- No habiendo más personas inscritas, paso a la votación.

Como no hubo manifestaciones contrarias, haría la votación simbólica, sin utilizar nuevamente el voto, proponiendo que las y los Parlamentarios que sean favorables a la propuesta de disposición que ya fue leída, anexada al proyecto de declaración del Parlamentario Mercadante ya distribuido, permanezcan como se encuentran.

(Se vota)

_____ Como no hay ninguna manifestación en contrario, está aprobado por unanimidad.

Ahora tenemos un agregado del Parlamentario Enrique Pintado que llegó en este momento y que voy a leer: "Que se comunique esta decisión a los Parlamentos nacionales integrantes del Mercosur y los Parlamentos nacionales de los países miembros asociados".

Los Parlamentarios que estén a favor, permanezcan como se encuentran.

(Se vota)

_____ Como no hay manifestaciones en contrario, está aprobado por unanimidad.

Esta Presidencia pide a los representantes de cada Estado Parte presente que indiquen mañana a la Mesa, a esta Presidencia, el nombre de dos Parlamentarios o Parlamentarias por país, para que podamos formar la Comisión determinada en la disposición que aprobamos; que de la forma más rápida posible presenten a esta Mesa - mañana- el nombre de dos Parlamentarios o Parlamentarias que van a ir a Bolivia a llevar esta nota.

Tiene la palabra el Parlamentario Bentancor.

SEÑOR BENTANCOR.- Señor Presidente, le pido disculpas, pero quisiera que me quedara bien clara la votación anterior.

Pretendí votar -de pronto es lo que usted dijo y no le entendí bien- simultáneamente y sin que fueran contradictorias, la moción de consenso de los Parlamentarios de Brasil y Argentina, pero mantuve mi interés y mi apoyo a la primera propuesta del Parlamentario Aloizio Mercadante. Si las dos quedaron votadas, supero mi dificultad.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Sí, las dos fueron votadas, porque está en el artículo 3º que fue distribuido por Aloizio Mercadante.

SEÑOR BENTANCOR.- Gracias y disculpe.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Pido a nuestra Asesoría que traduzca lo más rápido posible el texto al español para poder enviarlo a Bolivia.

Como Presidente de este Parlamento, quiero proponer que votemos un punto más del Orden del Día y después levantemos la sesión para reanudarla mañana. Un punto más y luego levantamos la sesión hasta mañana; hacemos un cuarto intermedio.

(Se vota)

_____ Como nadie se manifestó en contrario, considero aprobada esta propuesta.

Pasamos al punto que era el N° 1 y ahora se transformó en el N° 2, propuesta de disposición AE/73/2008/DI/XI SO, del Parlamentario Eduardo Azeredo, por el cual el Parlamento del Mercosur declara su congratulación al Gobierno de Colombia por el éxito en la operación de rescate de la Senadora Ingrid Betancourt y otros rehenes. Tal propuesta fue incorporada al Orden del Día en los términos del artículo 121 del Reglamento Interno, y el miembro informante es el Parlamentario Eduardo Azeredo, que tiene la palabra.

SEÑOR AZEREDO (Según versión de intérprete).- Solicito que se distribuya la nueva versión de la propuesta de declaración, porque se han hecho pequeñas modificaciones en su redacción. De todas maneras, el contenido de la misma continúa siendo el mismo y habla de la paz en nuestro continente y, en este caso específico, de un país como Colombia, el cual tuvo un éxito en el enfrentamiento al terrorismo.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- El Parlamentario Azeredo está informando que se ha sustituido la redacción de la propuesta presentada, es decir que lo que ingresará al debate es el texto que ahora está siendo distribuido y no el anterior.

Tiene la palabra la Parlamentaria Iris de Araújo.

SEÑORA DE ARAÚJO (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, nobles Parlamentarias y Parlamentarios: me gustaría hacer uso de la palabra solamente para saludar y unirme al Parlamentario Eduardo Azeredo por la iniciativa de esta propuesta.

Como miembro titular de la Comisión de Relaciones Exteriores de Brasil tuve la oportunidad, el 8 de abril y el 3 de julio, desde la Tribuna de la Cámara Federal de Brasil,

de plantear el pedido al Gobierno brasileño, y a aquellos Gobiernos involucrados, por la liberación inmediata de Ingrid Betancourt, y presenté un pedido a la Mesa de la Cámara para que en el Plenario se realice una Sesión Solemne del Congreso Nacional para homenajear a la ex Senadora, que en la época de su secuestro estaba realizando campaña como candidata a la Presidencia de la República.

El 2 de julio de 2008 fue aprobado por el Senado Federal el pedido del nuevo senador Eduardo Suplicy y mi pedido de una Sesión Solemne para que el Congreso Nacional homenajeara a la ex senadora colombiana, que, aun habiendo pasado durante tanto tiempo en prisión, sale y busca difundir la paz entre los pueblos.

Este Parlamento tiene que ser guardián de la democracia.

Esto es lo que quería manifestar, aparte de mis saludos al Senador Eduardo Suplicy.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Hecha la distribución del texto, esta Presidencia comprende que la intervención de la Parlamentaria de Araújo es en defensa del texto distribuido.

Tiene la palabra el Parlamentario Inácio Arruda.

SEÑOR ARRUDA (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: solamente quiero registrar mi opinión.

Conuerdo con que queremos la libertad de todas las personas en democracia, e Ingrid Betancourt simbolizó este deseo de todos nosotros.

Para no provocar ningún perjuicio a la votación, quiero dejar pendiente un asunto que considero de suma importancia en Colombia: que las organizaciones humanitarias de ese país y del mundo anunciaron la presencia de más de cinco mil presos, entre ellos, más de mil guerrilleros de las FARC. Entonces, es necesario que también abramos todas las páginas en que podemos ver la realidad de Colombia; es necesario que este debate se realice para que no quede una visión unilateral y mediática del proceso democrático y de la causa de la libertad. Creo que debemos dar el apoyo a Ingrid Betancourt porque es significativo para el Gobierno de Colombia y para las FARC, pero es importante decir lo que ocurre realmente en aquel país. No existe apenas un lado de la causa democrática y la libertad.

Para mí era necesario dejar registrada la necesidad de examinar la situación en la cual se encuentran millares de colombianos que están presos en estos instantes por

parte del Estado colombiano. Nosotros conocemos bien la historia de Colombia, como conocemos nuestra propia historia en el caso de Brasil, y cómo ocurren estas cosas.

Entonces, señor Presidente, compartimos el planteo, pero no estamos de acuerdo con esa tendencia, sobre la cual nos vamos a referir más adelante.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra la Parlamentaria Adriana Peña.

SEÑORA PEÑA.- Señor Presidente: atendiendo las consideraciones que el Parlamentario Arruda expresaba, quiero dejar establecido mi beneplácito con esta propuesta de declaración, en especial, con respecto al tercer ítem, en el que se hace referencia al entendimiento que todos los grupos políticos y Estados del continente tienen que observar en el estricto e incondicional respeto a los derechos humanos en la región. Me parece muy interesante que esto haya quedado plasmado por parte del Parlamentario Eduardo Azeredo.

Por otro lado, me congratulo, por lo menos en parte -dado lo manifestado por el Parlamentario Arruda-, por que tengamos una solución a estos temas que tanto duelen y lastiman a los derechos humanos en toda nuestra América.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Pedro Simon.

SEÑOR SIMON (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: el Senado brasileño aprobó una moción invitando a la ex Senadora Ingrid Betancourt a una Sesión Especial. Ella ya aceptó y quedó en marcar la fecha de ese encuentro. Allí se realizará un homenaje a la democracia en América, al respeto de su sufrimiento y a la expectativa de que la plenitud de la democracia se dé en Brasil y en toda América del Sur.

Creo que es una moción muy importante; concuerdo con lo que dijo nuestro querido compañero Senador de Ceará en el sentido de que debemos ver el contexto general, pero la moción es lo que expresa.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Alfredo Murga.

SEÑOR MURGA.- Señor Presidente: no dejamos de reconocer que la declaración apuesta a la consolidación democrática, a la intervención pacífica. Pero, aun estando de acuerdo con el espíritu de la misma, y saludando el final feliz de una parte de los retenidos por la guerrilla, queremos coincidir con los colegas Parlamentarios que han hecho la observación de que el proceso colombiano no termina aquí y que, efectivamente, hay un número demasiado importante de actores políticos que en este momento se encuentran retenidos. Además, hay numerosas observaciones sobre la violación de los derechos humanos por parte del Gobierno colombiano so pretexto de la lucha contra el terrorismo.

Una de las utilidades que puede tener el Observatorio de la Democracia es que el Parlamento del Mercosur comience, realmente, a observar las violaciones de los derechos humanos en donde quiera que existan. Nosotros consideramos que la declaración, además, intenta contribuir para que haya una solución armónica, democrática y de apego a los derechos humanos en la República hermana de Colombia. También queremos plantear la reflexión de que es necesario mantener la observación sobre el proceso colombiano, porque, reitero, el tema no termina solamente con esta circunstancia, sino que todavía existe una situación de violencia profunda en Colombia.

De tal manera, señor Presidente, queremos hacer la observación de mantener la vigilancia sobre el proceso colombiano.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Pablo Iturralde.

SEÑOR ITURRALDE.- Señor Presidente: vamos a apoyar la declaración propuesta. Nos parece que ya es tiempo de que el pueblo colombiano disfrute de una paz que le ha sido negada durante tantos años, y nos parece que el Gobierno del Presidente Uribe merece este expreso apoyo. Estuvimos debatiendo dos o tres sesiones atrás acerca de cómo contribuíamos a la paz, e hicimos mención a las mediaciones y a la forma de liberar a los rehenes. Nos parece que este Parlamento debe pronunciarse expresamente y es muy oportuna la declaración. En especial, siento que esto es como un particular apoyo a un Gobierno que ha visto vulneradas sus potestades por injerencias externas en varias oportunidades, y después de cincuenta años de luchar por la paz y la violación de los derechos humanos de estos rehenes que aún permanecen detenidos por terroristas, creo que es un buen momento para apoyar esta declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Alfonso González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Señor Presidente: celebro el proyecto de declaración, ya que creo que es acorde a las circunstancias y mejora la propuesta original porque, evidentemente, es mucho más abarcativo.

A su vez, quiero dejar expresa constancia de que repudiamos todo tipo de terrorismo, provenga de donde provenga. Nosotros no toleramos ni toleraremos actos de terrorismo; aborrecemos todos los actos de terrorismo, ya sea del Estado o del sector del que provengan. Igualmente, exhortamos a que finalmente el gran pueblo colombiano, el Gobierno colombiano y las FARC puedan llegar a un diálogo y a un acuerdo feliz. Es una guerra de guerrillas que ha segado vidas en demasía, ha corrido sangre, sudor y lágrimas por muchos años, lo cual debe terminar de una vez por todas. Esto se puede dar solamente a través de un diálogo franco entre las partes, más allá de los cuestionamientos que uno pueda tener.

En cuanto a las cuestiones en disputa, no voy a hacer ningún juicio de valor, aunque tengo mi propia opinión, pero me la reservo porque creo que el Parlamento del Mercosur debe contribuir, precisamente, a la pacificación de América Latina y, por supuesto, bregar por la paz mundial.

En conclusión, Presidente, estoy totalmente conforme, conteste, con este proyecto de declaración, y apoyo su aprobación.

Es todo, y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Ángel Barchini.

SEÑOR BARCHINI.- Gracias, Presidente.

Es para expresar mi alegría por la exposición, por la fundamentación y por la redacción del presente comunicado.

Evidentemente, el mundo entero se ha sentido conmovido al ver cómo personas comunes, políticos y ciudadanos de bien, han sido privados de su libertad en forma total y absolutamente irresponsable, rayando la locura. En el caso de la Senadora Ingrid

Betancourt, ha sido privada de su libertad, privada de su familia, privada de sus sueños políticos so pretexto de reivindicaciones sociales y de justicia social.

Yo estoy convencido, Presidente, de que no hay absolutamente ni un solo justificativo, por más bueno o malo que sea un Gobierno, por más injusticia social que exista, que pueda justificar un acto deleznable como el secuestro de una persona, y mucho menos por tanto tiempo. Son varios los ciudadanos colombianos y extranjeros que no tienen absolutamente ninguna responsabilidad en la situación social que hoy vive Colombia que siguen hasta hoy privados de su libertad.

Como hombre democrático y convencido de que en la ley y por el camino de la ley es que se conduce a los pueblos civilizados a vivir en paz y en democracia, de ninguna manera podemos dejar de mencionar nuestro público agradecimiento por la forma en que terminó este injusto secuestro y la privación ilegítima de la libertad de la ciudadana Ingrid Betancourt.

El Parlamento del Mercosur es y debe ser el foro en el que se pueda discutir libremente sobre cualquier peligro de grupos armados que, so pretexto de reivindicaciones del pueblo y/o sociales, a través de las armas y a través del delito busquen reivindicar sus sueños e ideales; sueños e ideales que, por más legítimos que sean, por más justificados que sean, nunca pueden estar por sobre lo que marca el ordenamiento jurídico de cada país, y mucho menos sobre los derechos humanos de las personas.

Por ello, Presidente, quiero felicitar al Parlamentario Eduardo Azeredo por esta magnífica propuesta, y bregar para que en todo el continente latinoamericano reinen la paz y la democracia, con la custodia o el resguardo necesario de los derechos humanos. Eso va a ser fundamental para que nuestros países puedan seguir viviendo en democracia y que cada vez más el Parlamento del Mercosur sea el foro de las voces de aquellos países que hoy desgraciadamente no tienen voz, porque bajo el rótulo de democracia, bajo el rótulo de propagandas de Gobiernos que son pseudodemocráticos, todos los días se recorta el interés de cualquier ciudadano de nuestro continente de poder ejercer la libertad.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Arturo Vera.

SEÑOR VERA (Arturo).- Señor Presidente: vemos que se han emparentado los debates, el anterior y éste, vinculados con la defensa de la democracia.

Brevemente, quiero decir que, seguramente, el Parlamento del Mercosur tendrá que ir haciendo estos debates para decidir en qué casos corresponde la defensa del sistema democrático más que la defensa de determinados Gobiernos. Hay experiencias en la región, y por supuesto que en el mundo, del uso de la expresión democracia, pero que no necesariamente expresa verdaderamente la concepción democrática de quienes la usan. Yo siento que el Parlamento del Mercosur va a tener una enorme responsabilidad en la construcción de esos caminos que nos permitan, efectivamente, a través de nuestra acción, defender el sistema democrático. Todos hemos observado que muchas veces se confunde una mayoría con el sistema. En realidad, es cierto que el sistema democrático contempla la existencia de mayorías y minorías, pero no es verdad que siempre una mayoría circunstancial autoriza a no usar la concepción del sistema, pues si se actúa así normal y habitualmente, esto termina siendo una dictadura que, en realidad, está disfrazada de democracia.

En consecuencia, yo siento que son positivos los pasos que hemos dado, pero también me permito decir, con los respetos que me merece cada Parlamentario, que será de nuestra responsabilidad garantizar el debate para que cada resolución o cada posición que adoptemos en defensa de la democracia lo sea cabalmente y que esto no sea una pseudodemocracia.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Adolfo Rodríguez Saá.

SEÑOR RODRÍGUEZ SAÁ.- Gracias, señor Presidente.

El mundo se conmovió el día que nos enteramos del rescate de Ingrid Betancourt y de otras personalidades; fue un canto a la libertad, una alegría que compartió la inmensa mayoría del mundo civilizado, libre, los que amamos la libertad.

Quiero expresar esta tarde que esta declaración que vamos a emitir creo que sintetiza en forma muy acabada el pensamiento de todos los que compartimos que ese momento fue histórico para la humanidad.

Felicito al autor del proyecto porque ha logrado sintetizar perfectamente el pensamiento que nos representa.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Germano Bonow.

SEÑOR BONOW (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: me gustaría felicitar también al Parlamentario Eduardo Azeredo por el texto, por la propuesta, pero también me gustaría emitir una opinión sobre lo que ocurre en Colombia, donde existe un Gobierno democráticamente elegido que mantiene el orden en el país. Podemos no estar de acuerdo con algunas de sus acciones, pero es un Gobierno democrático.

Del mismo modo, quiero manifestar mi opinión sobre las personas que retiraron a una madre del seno de su familia, la llevaron a la selva, la ataron contra un árbol, la mantuvieron día por día, semana tras semana, mes tras mes, año tras año durante seis años. Privaron a una señora de la vida con sus hijos, de la misma forma que lo hacen en este exacto momento con más de setecientos rehenes. ¿Bajo qué pretexto, en una democracia, un grupo armado puede hacer esto?

Por eso, señor Presidente, me gustaría manifestar mi repudio a las Fuerzas Armadas Revolucionarias colombianas por su acción en la selva de Colombia, y mi apoyo al Gobierno de Colombia. Simultáneamente, felicito al Parlamentario por haber buscado un texto que pudiese compatibilizar opiniones diferentes de esta Sala.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Aloizio Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Yo me siento estimulado a pronunciarme sobre este hecho. Entiendo que la actitud del Parlamentario Eduardo Azeredo fue muy importante para el Parlamento. Él, en lugar de profundizar en aquello que nos divide desde el punto de vista ideológico, buscó el camino que nos puede unificar en el campo de la política.

Creo que el debate sobre Colombia no es simple. Quiero recordar que hace algunos años, cuando se intentó un acuerdo de paz con algunas organizaciones políticas que estaban en la lucha armada, centenas de militantes que salieron de la ilegalidad a la legalidad fueron asesinados; el candidato a la Presidencia de la República de una fuerza de izquierda fue asesinado. Aquel episodio creo que más de una vez llevó al fracaso muchas tentativas de construir un camino bajo el orden del Derecho y la democracia. Entiendo que la presencia del narcotráfico, junto con varias fuerzas políticas que actúan

en el escenario político colombiano, es uno de los elementos que provocan una profunda inestabilidad y una dificultad histórica de construir una sociedad con un estado de derecho, democrático, con libertad, con pluralismo y estabilidad democrática.

Entiendo también que es inaceptable que una organización política haga del secuestro su principal forma de lucha. Defender los valores fundamentales, los derechos humanos, las prerrogativas individuales, creo que es un camino muy promisorio para este Parlamento.

Veo que esta moción consigue el equilibrio necesario para que podamos valorizar al pueblo colombiano en este momento y sugerir que ese esfuerzo de acabar con el secuestro y buscar soluciones negociadas y pacíficas es fundamental para el Estado colombiano, en el entendimiento de que todos los Estados del continente tienen que observar el estricto e incondicional respeto a los derechos humanos en la región. Si caminamos en esa dirección en la defensa de los derechos humanos, de los derechos ciudadanos, de las libertades democráticas, de un estado de derecho democrático, vamos a lograr una inmensa contribución histórica al continente y vamos a dejar atrás las formas de lucha, de enfrentamiento, que nos llevaron durante todo este tiempo a dictaduras, inestabilidades, crisis y, sobre todo, a un sufrimiento humano sin límites.

Por eso apoyo la declaración y creo que fue muy bien construida en el sentido de buscar el entendimiento del Plenario, porque es un tema que nos divide, muy sensible, pero tengo la seguridad de que va a tener el apoyo de todos porque es relevante el episodio de la liberación de Ingrid Betancourt; estamos afirmando los valores de los derechos humanos con principios innegociables y absolutamente esenciales para la convivencia en una sociedad civilizada.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- No hay más oradores anotados.

Se va a votar la declaración.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están.

(Se vota)

_____ Como nadie se manifestó en contra, ha sido aprobada por unanimidad.

Suspendo esta sesión hasta mañana a las diez de la mañana.

Que todos descansen.

Buenas noches.

(Es la hora 19 y 26)

Están presentes los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina**: Adolfo Rodríguez Saá, Beatriz Rojkes, Isabel Viudes, Mabel Muller y Mariano West.

por **Brasil**: Aloizio Mercadante, Beto Albuquerque, Cristovam Buarque, Efraim Morais, Iris de Araújo, Germano Bonow, George Hilton, doctor Rosinha y Pedro Simon.

por **Paraguay**: Alfonso González Núñez, Atilio Martínez, Eric Salum, Ignacio Mendoza, Modesto Guggiari y Zacarías Vera.

por **Uruguay**: Rubén Martínez Huelmo, Enrique Pintado, Silvana Charlone y Pablo Abdala.

por **Venezuela**: Alfredo Murga, Hugo Márquez, Aurora Morales y Ricardo Sanguino.

SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se reanuda la XII Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur.

(Es la hora 10 y 02)

_____Continuamos con el tratamiento del orden del día.

“G.2) Propuesta de Declaración (AE/VI/SO/2007/Nº 41) por la que se declara el combate contra la desertificación.

“Informe de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo por la aprobación con modificaciones”.

El miembro informante es el Parlamentario José Paulo Tóffano, que no se encuentra presente en Sala en este momento; mientras lo esperamos, continuamos con el Orden del Día.

“G.3) Propuesta de Declaración (23/2008/DE) por la que declara que promoverá iniciativas ante los respectivos Congresos de los países del bloque con el objeto de armonizar las legislaciones nacionales en materia de tráfico de personas.

“Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales por la aprobación”.

El miembro informante es el Parlamentario Guillermo Jenefes, que también está ausente en este momento, así que continuamos.

“G.4) Propuesta de Disposición (AE/VII/SO/2007/Nº 70) por la que dispone la creación de una subcomisión en el ámbito de esta Comisión a fin de entender sobre la propuesta presentada por el Parlamentario Efraim Alegre en la que solicita la creación de una Comisión Especial de estudio y diagnóstico sobre la controversia entre las industrias remodeladoras de neumáticos.

“Informe de la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico por la aprobación”.

El miembro informante es la Parlamentaria Isabel Viudes.

“Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales por el archivo”.

El miembro informante es el Parlamentario Guillermo Jenefes.

Sobre este tema quiero recordar a todos los Parlamentarios y a todas las Parlamentarias que en la sesión anterior se había requerido la creación de una Comisión Especial. A tales efectos consulté al Plenario, el cual estuvo de acuerdo con la derivación que la Mesa dio al tema. Nosotros tenemos diez Comisiones y cada una puede crear dos Subcomisiones, pero una Comisión Especial depende de la aprobación del Plenario. Si cada Comisión crea más Comisiones Especiales, vamos a tener cerca de cuarenta Comisiones funcionando con pocos Parlamentarios en cada una. Lo que aprobó el Plenario fue retirar el tema del Orden del Día y enviarlo nuevamente a la Comisión para que cree una Subcomisión.

Entonces, como este tema ya fue debatido en la sesión pasada y ya tuvo los aportes de dicha sesión, la Mesa retira el tema del Orden del Día y lo devuelve a la Comisión para que allí se discuta y que cuando venga al Plenario lo haga con una posición tomada y no con la propuesta de creación de una Comisión Especial. Estoy sugiriendo que analicen si es necesario que sea una Comisión o una Subcomisión. ¿Algún Parlamentario o Parlamentaria se opone a mi propuesta?

Tiene la palabra la Parlamentaria Viudes.

SEÑORA VIUDES.- Presidente: lo que la Comisión de Asuntos Internacionales ha hecho no es un dictamen para que apruebe este Plenario. Se trata, simplemente, de informar al Pleno de que dentro del seno de su Comisión se estaba formando una Subcomisión. Por lo tanto, yo estoy pidiendo que el tema vuelva a la Comisión.

Voy a reiterar lo que planteamos ayer: cuando un tema está siendo tratado en dos Comisiones, lo que se debe hacer, y así lo establece el artículo 57 de nuestro

Reglamento, es un plenario de Comisiones, y recién luego del dictamen de ese plenario el tema podría llegar al Plenario general.

Entonces, este tema, que fue debatido en la Comisión y que tuvo mi voto discordante, debe volver a la Comisión; sin duda alguna, tendremos que analizarlo con la otra Comisión que lo está tratando y que tiene un dictamen distinto, que yo comparto.

Solicito que el Plenario no tome resolución sobre este tema y lo pase nuevamente a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Gracias, Presidente.

Lo que la Comisión dice en su dictamen, que fue firmado por quien habla, es lo siguiente: "En tal sentido, se ha dispuesto la creación de una Subcomisión en el ámbito de esta Comisión, para el estudio integral de los antecedentes de esta controversia (...)". Evidentemente, lo que se hace en este dictamen es solamente comunicar al Plenario; no se habla de una Comisión Especial. Quiero recordarles el artículo 68, que dice que cada Comisión podrá crear hasta dos Subcomisiones permanentes, no Comisiones Especiales, tal como fue interpretado por la Presidencia. Nosotros tenemos Comisiones Permanentes y es atribución de cada Comisión crear, por mayoría simple, dos Subcomisiones. Entonces, esto fue sometido a votación en la Comisión y se aprobó con el voto discordante de la Parlamentaria preopinante.

Por lo tanto, lo que habría correspondido era no haber incorporado este punto en el Orden del Día porque es atribución de la Comisión proseguir con su investigación. No obstante, quiero dejar claro, Presidente y colegas, que nosotros también evaluamos que esto fue estudiado en un ámbito internacional y hubo disposiciones al respecto.

De todas maneras, invitamos al Parlamentario Efraim Alegre a venir a la Comisión a explicar los motivos de su pedido. Él nos explicó que se establecieron cupos, que se nombraron importadores y que con eso no se estaría interpretando a cabalidad lo que establece el laudo arbitral, que sí se hace eco de la inquietud de dar cumplimiento al Tratado de Asunción.

En definitiva, quiero expresar mi adhesión a lo propuesto por la Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales, con la aclaración de que la interpretación que hizo la Comisión es que es una atribución de cada Comisión crear dos Subcomisiones

permanentes, para lo cual se necesita mayoría simple dentro de la Comisión. No ameritaba venir al Plenario.

Es todo y gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Yo acabo de informar al Plenario sobre la decisión tomada en la sesión anterior y veo que los Parlamentarios que hicieron uso de la palabra hacen la misma interpretación que yo, o sea, que el tema vuelva a la Comisión para que la misma lo analice y traiga un informe único, teniendo en cuenta el artículo 57 del Reglamento.

“G.5. Propuesta de Declaración (11/2008/DE) por la que se propone que el Parlamento del Mercosur declare su oposición a las recientes medidas de la Unión Europea respecto al acceso de la carne bovina brasilera al mercado Europeo.

“Informe de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios por la aprobación”.

El miembro informante es el Parlamentario Aloizio Mercadante, que tiene la palabra.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: ya que todos los Parlamentarios tienen opinión al respecto, pregunto a la Mesa si será necesaria la lectura del mismo o si alcanza con realizar un resumen.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Creo que ya ha sido distribuido a todos los Parlamentarios. Por tanto, considero que sería suficiente con que se realice un resumen del mismo.

Tiene la palabra el Parlamentario Aloizio Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: la propuesta del Parlamentario Rosenmann manifiesta su disconformidad con la actitud de la Unión Europea, que discrimina el consumo de carne del Mercosur y, en este caso específico, la producida en Brasil.

En el pasado reciente ya tuvimos algunos episodios que fueron lamentables, como ser el caso de Canadá: en el auge de la crisis de la vaca loca, el rebaño brasileño fue suspendido, cuando nosotros jamás tuvimos ningún tipo de indicio o caso referente a esa grave enfermedad, que alcanzó especialmente al rebaño canadiense y europeo.

Luego sufrimos un perjuicio muy grande cuando perdimos el mercado internacional por la fiebre aftosa. A través de una disposición de este Plenario, se creó una Comisión Especial que redactó un informe sobre la situación de la aftosa en el Mercosur, en el que se proponían políticas comunes y se establecía que los recursos del FOCEM fueran canalizados para erradicar la fiebre aftosa y para valorizar más el rebaño bovino de la región.

En este momento me refiero a una situación diferente. Una vez que superamos la situación de la fiebre aftosa, por presión de países europeos que subsidian en U\$S 2,5 cada vaca europea -hay que tener en cuenta que en el planeta viven mil millones y medio de personas con menos de U\$S 1-, la Unión Europea y los Estados Unidos se resisten a reducir subsidios y barreras fitosanitarias.

Ahora se nos exige, como criterio, y sin ningún tipo de período de adaptación, la trazabilidad del ganado. Esta es una exigencia que también perjudica la comercialización de la carne y que, en realidad, constituye una barrera que está siendo utilizada para cercenar la competitividad de la carne brasileña y del Mercosur en el mercado europeo.

Por estas razones concluimos que es adecuada, oportuna y meritoria la presente propuesta de declaración y, por lo tanto, consideramos que debe ser aprobada.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Modesto Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Señor Presidente: vamos a apoyar la moción planteada por el Parlamentario Mercadante en el sentido de que este tipo de barreras obedecen, normalmente, a cuestiones que tienen que ver con lo comercial.

Es sabido que la fiebre aftosa ya no es una enfermedad que al transmitirse al ser humano cause mortalidad. Quizá sea apenas una manera de ir controlando los mercados. Este tipo de barreras siempre se aplican en forma unilateral y sin mucha investigación.

También es sabido que Brasil ha tenido focos de esta enfermedad, pero debido a su extensión es entendible que haya Estados que no tengan posibilidades de ser contaminados o contagiados. De esta forma también van salpicando a los países vecinos. Es decir, los paraguayos hemos tenido una ardua tarea para evitar que por cuestiones comerciales, también impuestas por la Unión Europea, esto nos afecte. Actualmente, nuestro país, con mucho sacrificio y esfuerzo, tiene el estatus de libre de fiebre aftosa por vacunación. O sea, se debe vacunar y por eso hemos adquirido el estatus de libre de

aftosa. Pero nos afecta profundamente este tema porque tenemos límites con la República Federativa de Brasil.

De manera que apoyamos este proyecto en el sentido de que este tipo de sanciones deben basarse en un informe científico, técnico y, sobre todo, en una investigación exhaustiva para saber si los hatos ganaderos denunciados realmente tienen aftosa.

En consecuencia, solicito a los colegas Parlamentarios el apoyo a este proyecto de resolución.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Eric Salum.

SEÑOR SALUM.- Señor Presidente: el tema que estamos tratando tiene trascendental importancia para los Estados Parte. Tal como dice el análisis de la justificación de esta propuesta, todos los Estados Parte del Mercosur son grandes productores y exportadores de carne para la Unión Europea, desde luego que en la medida en que cada país tenga un volumen o hato ganadero. Por tanto, tendríamos que tener sumo cuidado en la declaración que vayamos a aprobar en el Parlasur.

También podemos notar que no contamos con los informes técnicos y fitosanitarios necesarios, puesto que aquí se están haciendo falsas alegaciones en el sentido de que Brasil dejó de cumplir con compromisos anteriormente asumidos. ¿Cuáles son esos compromisos? ¿A qué alegaciones se refiere? ¿Qué fundamentos técnicos o fitosanitarios existen? ¿Qué dicen los servicios veterinarios de los cuatro Estados Parte? ¿Qué expresa la Organización Internacional de Epizootias? Creo que deberíamos tener los suficientes fundamentos, justamente, para darle la fuerza necesaria a esta declaración, ya que todos los Estados estamos interesados en rechazar las injerencias o los proteccionismos de los países desarrollados de la Comunidad Europea.

Por otra parte, con todo respeto, quisiera agregar a lo propuesto por Brasil que, en todo caso, cuando se hable de la situación de la carne se exprese sencillamente que se trata de la carne bovina producida por los Estados Parte. Es decir, vamos a generalizar la situación y no a particularizarla. Creo que de esa manera tendría más fuerza esta propuesta, puesto que el tema interesa a todos los países del Mercosur. De todas maneras, reitero, tenemos que contar con informes técnicos y sanitarios, ya que vemos que este tema no ha pasado, justamente, por la Comisión de Transporte,

Infraestructura, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca, órgano que eventualmente tendría que informar al Plenario sobre estos aspectos.

Por tanto, propongo que la propuesta haga referencia a los Estados Parte del Mercosur y que se cuente con los fundamentos técnicos de los servicios veterinarios correspondientes.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Alfonso González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Señor Presidente: estoy totalmente de acuerdo con este proyecto de declaración, pero con algunas variantes. Contestes con lo que ha manifestado el Parlamentario Salum, debo expresar que se debería contar con todas las documentaciones correspondientes para poder rechazar, en forma categórica, todas las trabas y proteccionismos estériles que normalmente nos impone la Unión Europea, no solamente a Brasil, sino también a todo el Mercosur.

Hago este planteo con el ánimo de contribuir a que este proyecto de resolución sea más abarcativo, sin dejar de aclarar *prima facie*, por supuesto, nuestra solidaridad con Brasil. Simplemente buscamos tener una mayor objetividad como organismo regional del Mercosur, porque todos, absolutamente todos los países sufrimos este inconveniente por el proteccionismo o las trabas comerciales.

Por tanto, informo a la Mesa que para el primer párrafo de este proyecto de resolución tengo un texto sustitutivo. La modificación expresaría lo siguiente: “Su oposición a las medidas de la Unión Europea que dificultan en forma general el acceso de la carne bovina de los países del Mercosur al mercado europeo y que en estos últimos tiempos afecta en particular a la carne brasileña, sobre la falsa alegación de que Brasil dejó de cumplir con compromisos anteriormente asumidos, que en otros términos son los mismos justificativos que han impedido...”.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Disculpe, señor Parlamentario. Quiero expresar a los demás Parlamentarios que la opinión del Parlamentario Mercadante es sobre el proyecto de declaración que figura en la página 82. Hago esta aclaración porque hay Parlamentarios que no están ubicando el proyecto de declaración.

El Parlamentario González Núñez está haciendo referencia a una modificación, tal como lo hizo en su momento el Parlamentario Salum. La Mesa aclara a los Parlamentarios que debe contar con esas propuestas por escrito.

Puede continuar el señor Parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Señor Presidente: haré llegar a la Mesa esta propuesta de modificación del primer párrafo. Voy a terminar de dar lectura a la misma: "...sobre la falsa alegación de que Brasil dejó de cumplir con compromisos anteriormente asumidos, que en otros términos son los mismos justificativos que han impedido a los demás países del Mercosur el ingreso de sus productos al mercado europeo".

Entendemos que con esta modificación en el primer párrafo daríamos mayor abarcabilidad a esta declaración, ya que sería más contundente -además de manifestar nuestra solidaridad con Brasil- al tomar en cuenta a todos los productos provenientes del Mercosur que ingresen en la Unión Europea.

Es cuanto quería manifestar, y voy a acercar esta propuesta por escrito a la Mesa

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Quiero llamar la atención al Plenario porque estamos instalando un Parlamento y aprendiendo al mismo tiempo. El artículo 155 establece: "El Plenario, por mayoría simple, a solicitud de un grupo político o de al menos 10 (diez) Parlamentarios o Parlamentarias, podrá autorizar la votación por separado de partes o artículos de una proposición o modificación". En este caso estamos haciendo referencia a una modificación. Por tanto, la solicitud deberá realizarse por medio de una moción de orden; aprobada la solicitud, el asunto será votado en general y luego los artículos por separado.

Tiene la palabra el Parlamentario Aloizio Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: considero que la enmienda que hizo el Parlamentario González Núñez es extremadamente oportuna, porque lo que ha sucedido con respecto al comercio de la carne de Brasil, en cuanto a la trazabilidad y a la imposición que está haciendo la Unión Europea en el sentido de que el animal sea identificado desde el origen, seguramente se va a extender a otros países del Mercosur. Así es que con el pretexto de la aftosa -problema que,

naturalmente, deberá ser duramente combatido en la región-, durante años y décadas no se han liberado las barreras comerciales, lo cual perjudica el valor comercial de la carne.

Yo creo que esto que ofrece el Parlamentario González Núñez es muy oportuno para esto, que es un problema específico del Brasil pero seguramente también un problema recurrente en todo el Mercosur, por lo que la moción debería ser más abarcativa.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Rodríguez Saá.

SEÑOR RODRÍGUEZ SAÁ.- Gracias, Presidente.

Es para adherirme a la declaración. Comparto plenamente la posición asumida por el miembro informante con la propuesta que ha hecho el Parlamentario de Paraguay, pero creo que tenemos que hacer algunas reflexiones.

El Mercosur tiene una política común de aftosa que va transitando por un camino exitoso. En este sentido, al comienzo del funcionamiento del Parlamento el Parlamentario Claudio Díaz, de Brasil, propuso la creación de una Comisión Especial por un brote de aftosa que había ocurrido justamente en la Comunidad Europea, en Inglaterra. Esto nos permitió profundizar las medidas que habían tomado todos los países individualmente y el Mercosur en común, y advertimos grandes avances. El señor Canciller de Brasil ayer en el informe también se refirió al tema diciendo que había una política que iba avanzando por buen camino. Pese a ello, creo que todas las trabas que nos pone la Unión Europea para la exportación de nuestras carnes se deben también a que el Mercosur es una potencia productora de carne. Uruguay, Paraguay, Brasil y la Argentina somos los principales proveedores de carne vacuna en el mundo y tenemos las carnes de mejor calidad. Entonces, me parece que debemos profundizar el tema, avanzar en normas comunitarias que nos permitan tener una política común para evitar estas barreras sanitarias o de otra naturaleza que nos quieren imponer para que nuestros mercados se vean restringidos.

Del informe que presentamos en aquella oportunidad surgía que no podíamos lograr normas comunes para establecer los sistemas de vacunación, las fechas de vacunación, los controles sanitarios; teníamos fechas diferentes de vacunación, uso de vacunas diferentes, y controles sanitarios diferentes. Me parece que este Parlamento debería hacer un esfuerzo para que las normas comunitarias nos permitan avanzar y tener normas comunes que nos posibiliten hacer un bloque común para vender nuestras

carnes al mundo y hacerlas valer por su calidad, por su sanidad, por su valor. Creo que es una política que debe tener una visión de futuro que nos obligue a todos a reflexionar sobre el tema.

En consecuencia, vamos a adherir totalmente, no sin antes aclarar que todo esto ya ha sido materia de estudio. Las autoridades, nuestros Presidentes, han tomado medidas, han avanzado, y debemos unirnos todos, solidariamente, para repudiar esta medida que toma hoy la Unión Europea contra Brasil.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Es para presentar una moción de orden, señor Presidente, y dar cumplimiento así al artículo que mencionó la Presidencia. Moción para que se dé cumplimiento y poder así incorporar esta modificación.

Es todo, y gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Claudio Díaz.

SEÑOR DÍAZ (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: nosotros creamos la primera Comisión Especial del Parlamento del Mercosur justamente para tratar el tema de la fiebre aftosa.

Todo el bloque tenía conciencia de la importancia y de los perjuicios que los Estados Parte pueden sufrir y vienen sufriendo por las acciones, fundamentalmente del mercado europeo, sobre las proteínas animales de América Latina. No se trata sólo de la carne bovina, pues las consecuencias llegan incluso a la suinocultura, y Brasil es un gran productor de suinos. La propia avicultura viene sufriendo, por paradójal que sea, pues no la afecta la fiebre aftosa sino las restricciones del bloque del continente de América del Sur por la fiebre aftosa.

Esas barreras están siendo creadas paulatinamente ahora con la cuestión de la trazabilidad, y las Islas Británicas ya comienzan a establecer criterios de selección de calidad de proteína bovina incluso para animales portadores de genética cebuina. Por tanto, se trata única y exclusivamente de cuestiones comerciales de intereses del bloque económico europeo.

De concretarse lo que dijo el Parlamentario Rodríguez Saá en cuanto a crear un bloque productor de proteínas animales en América Latina, tendremos condiciones de competitividad, ningún país tendrá preferencia sobre otro, y eso permitirá mantener barata la proteína que se produce en América Latina.

El objetivo principal es comprar a precios irrisorios. Sólo de esta forma se entiende ese interés que perjudica a Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay.

Obviamente, nosotros tenemos que mejorar nuestro sistema. Tenemos que tener un sistema único de control, incluso en países de fuera del Mercosur, principalmente en Bolivia, porque es una enfermedad virósica y siempre se darán ciclos, por lo que es imposible contener el virus de la fiebre aftosa. En Brasil y en otros países tenemos fauna silvestre que es portadora del virus de la fiebre aftosa; los jabalíes, los cerdos salvajes y ese tipo de animales tienen el virus de la fiebre aftosa. Por lo tanto, es imposible erradicar la fiebre aftosa en nuestro continente en tanto todos quieren que preservemos la naturaleza.

Mientras no trabajemos como bloque en las cuestiones sanitarias, en la organización sanitaria dentro y fuera del bloque, en los países limítrofes, principalmente en Bolivia, pero, fundamentalmente, si no tenemos una política única de venta de productos animales para el mercado europeo o para otros países, ellos podrán regatearnos, o sea, bajar los precios de las proteínas animales del mercado sudamericano.

Vuelvo a decir, señor Presidente: el bloque sudamericano de los países productores de carne bovina o de proteínas animales no sólo va a obtener resultados con un sistema sanitario competente, que ya tenemos, sino principalmente con un sistema único de venta de proteínas animales, para que nos tengan que respetar como bloque. Son seis millones de toneladas las que venden Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. Ellos no conseguirán frenarnos a todos al mismo tiempo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Pido la palabra para plantear una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Adelante, Parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Propongo que se apruebe el texto con la enmienda sugerida por el Parlamentario González Núñez, porque es más abarcativo y adecuado.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ (Juan).- Fuimos metiéndonos en el tema de a poco, pues llegamos un poco tarde, por lo que pedimos disculpas.

Me parece que sería importante apoyar la declaración sugerida por el Parlamentario González Núñez, pero pienso que deberíamos atender las recomendaciones que de alguna manera se han dicho aquí, porque, por ejemplo, nosotros teníamos una Comisión Especial sobre este tema, tal como decía el Parlamentario Rodríguez Saá. Ahí pudimos comprobar que los países del Mercosur están trabajando con toda la Asociación de Epizootias, y hay un trabajo muy bueno de parte de los Ministros de Ganadería y Agricultura.

Yo votaría esto -hablo a título personal, porque nuestra delegación todavía no lo ha analizado-, por la importancia que tiene para nosotros. Recomendaría que empezáramos a trabajar fuerte en esto; podría ser en la Comisión de Infraestructura -en la que tiene que tratarse este tema, aunque creemos que allí no está muy bien abarcado el tema agropecuario-, y si hay que crear una nueva Comisión o una Comisión Especial, pongámonos a trabajar. Hace meses tuvimos una sanción de parte de España por el tema de la pesca, y pasó bastante desapercibido, pero a nosotros nos costó tres o cuatro meses salvar las circunstancias que se nos plantearon. En ese momento consideramos que fue un golpe muy duro a la pesca del Uruguay. Ahora, también tuvimos que reconocer que teníamos algunos incumplimientos sobre las normas internacionales.

Entonces, me parece importante lo que dice uno de los Parlamentarios de Paraguay en cuanto a que sería bueno que nosotros sigamos analizando cuáles son las problemáticas que nos van quedando con respecto al tema de la aftosa, fundamentalmente, que es uno de los problemas latentes.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Ha quedado cerrada la discusión.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: ¿me permite un último comentario?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Aloizio Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- El texto presentado por el Parlamentario Max Rosenmann tiene varios errores de portugués, porque tiene algunas expresiones en portugués; no existen en español y mucho menos en portugués. Entonces, tenemos que hacer algunas correcciones de redacción para poder publicarlo en portugués y después poder traducirlo al español. La gente habla en portugués, pero debe escribir en portugués.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Es correcta la observación.

Vamos a votar lo que está dispuesto en la página 82. Tenemos un Reglamento Interno, pero siempre existen en los Parlamentos los acuerdos políticos. Yo creo que si hay acuerdo en el Plenario, no necesitaremos tantas votaciones como manda el Reglamento.

Entonces, vamos a votar la declaración de la página 82, con los tres Considerandos, el Reafirmando, y cambiando la frase que dice que es una propuesta del Parlamentario Max Rosenmann por una que diga que es una declaración de este Parlamento.

El párrafo primero de la declaración será el leído por el Parlamentario Alfonso González Núñez. Como está en español, le pediría a nuestro Secretario que lo leyera.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Es el primer párrafo: “Su oposición a las medidas de la Unión Europea que dificultan en forma general el acceso de la carne bovina de los países del Mercosur al mercado europeo, y que en estos últimos tiempos afectan en particular a la carne brasilera, sobre la falsa alegación de que Brasil dejó de cumplir con compromisos anteriormente asumidos, que en otros términos son los mismos justificativos que han impedido a los demás países del Mercosur el ingreso de sus productos al mercado europeo”.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tenemos otra enmienda para ese artículo, hecha por el Parlamentario Eric Salum. Entiendo que aprobada la enmienda del Parlamentario González Núñez la de Salum no se vota, porque versa sobre la misma redacción. O sea, su oposición a ciertas medidas de la Unión Europea que dificultan el acceso de la carne del Mercosur ya está contemplada en el texto de González Núñez.

El segundo y el tercer párrafo se mantienen iguales, y en el párrafo cuarto, el Parlamentario Eric Salum, en función de la modificación del párrafo primero, sugiere la siguiente enmienda: “Su convicción de que la carne bovina exportada por los Estados Parte del Mercosur (...)”, y el resto queda igual; sacó “Brasil” y dejó “Estados Parte del Mercosur”.

Leídas las enmiendas, vamos a poner a votación el texto con las modificaciones.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobada por unanimidad.

Pasamos al próximo punto del orden del día.

“G.6) Propuesta de Disposición (47/2008/DI/SO X) por la que se encomienda a las Comisiones de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios, y de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico, la confección de un programa de trabajo.

“Informe de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios por la aprobación”.

El miembro informante es el Parlamentario Aloizio Mercadante.

El tema lo encontramos en la página 89 del documento, y la información del Parlamentario Mercadante está en la página 95. Le pedimos al Parlamentario Aloizio Mercadante -igual que en la ocasión anterior- una exposición breve y una conclusión, ya que la información está repartida.

Tiene la palabra el Parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señores Parlamentarios y Parlamentarias: el Parlamentario Carlos Raimundi ha presentado en este Plenario una iniciativa tremendamente importante: propone la creación de una

Comisión que tenga como prioridad implementar un plan de trabajo en el sentido de acompañar, estimular y contribuir a la realización de un acuerdo comercial entre el Mercosur y la Unión Europea. Estas negociaciones se iniciaron en el año 2000 y tuvimos un acuerdo marco de cooperación interregional Unión Europea-Mercosur que fue firmado en el año 1995, pero las negociaciones comerciales, bilaterales, entre ambos bloques están relativamente paralizadas debido a la expectativa que hay en torno a la Ronda de Doha. Las negociaciones comerciales con la Unión Europea son lentas a pesar de una serie de asociaciones que se hicieron a diversos niveles que son muy importantes para la trayectoria del Mercosur. Este Parlamento tiene un convenio muy importante para la negociación con el Parlamento Europeo, pero en el plano comercial las dificultades se centran en la resistencia de algunos países del bloque europeo a abrir sus mercados agrícolas y a reducir los subsidios abusivos y las barreras sanitarias y fitosanitarias que perjudican en forma decidida, no solamente la agricultura del Mercosur, sino la de la mayoría de los países en desarrollo. Se hicieron muchos esfuerzos al respecto. Ayer escuchamos al Canciller Celso Amorim planteando que la negociación de Doha permitiría al Grupo de los 20 dar un salto cualitativo en lo que tiene que ver con el acceso a esos mercados.

Consideramos que, además del esfuerzo que aún tenemos que hacer en lo relacionado con la Ronda de Doha, podemos abrir otro frente de negociación comercial. Lo que se plantea es que el Parlamento sugiera retomar la negociación bilateral entre la Unión Europea y el Mercosur.

Nosotros le hicimos una sola modificación a este excelente proyecto del Parlamentario Raimundi que propone una estrategia y un plan detallado. La modificación es que en vez de constituirmos en una Comisión Especial -lo cual no me parece viable y yo creo que debemos evitar, aunque esa es una decisión del Plenario- se conforme una Comisión externa para la EUROLAT que se dedique a estimular las negociaciones con los lineamientos del Parlamento, a implementar el plan de trabajo de los negociadores de ambos bloques y que sea una fuente de promoción de la construcción de un acuerdo bilateral.

Para finalizar, quiero manifestar que algunos Parlamentos del mundo tienen reglas mucho más avanzadas en lo que tiene que ver con las relaciones, con los roles en las negociaciones comerciales. Por ejemplo: el Parlamento americano tiene al famoso *fast track*, por el que se establece un mandato y un marco a partir del cual los negociadores deben conducir la negociación. Infelizmente, el Parlamento del Mercosur está muy lejos de eso, pero daríamos un primer paso al fortalecer esta Comisión, al aprobar un plan de

trabajo y, además, seríamos protagonistas de la construcción de un acuerdo bilateral Unión Europea-Mercosur.

Nuestra opinión es a favor del proyecto, que creo que es meritorio, pero con la modificación de que una Comisión externa para la EUROLAT sea la responsable, evidentemente, con el acompañamiento de las demás Comisiones que están asociadas a este tema.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Está a consideración el proyecto que ha sido leído e informado por el Parlamentario Mercadante.

Tiene la palabra la Parlamentaria Viudes.

SEÑORA VIUDES.- Señor Presidente: a los miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico nos llama la atención que este expediente nunca haya sido girado a nuestra Comisión, como habría correspondido. La Comisión tuvo su reunión ordinaria ayer, a partir de las nueve de la mañana, y este tema no estaba.

Por lo tanto, considero que no podemos estar tratando un tema que debería haber sido enviado a dos Comisiones, pero a una de ellas no fue enviado.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Muchas gracias, Parlamentaria Viudes.

Ese tema pasó desapercibido para esta Presidencia, por lo tanto, será remitido a esa Comisión y será tomado en cuenta el artículo 57 del Reglamento Interno.

SEÑORA VIUDES.- Justamente, lo que iba a decir es que corresponde que este tema lo trate el plenario de Comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE (Rosinha – Según versión de intérprete).- Parlamentaria: ya está definido: se retira y se envía a la Comisión; eso es lo que está decidido.

Antes de retomar dos puntos del Orden del Día que no fueron considerados al inicio de la sesión por la ausencia de los miembros informantes, que ahora veo que se han hecho presentes, necesitamos votar la realización de una Sesión Especial. En la próxima sesión va a estar presente el Ministro de Defensa de Brasil y para escucharlo necesitamos realizar una Sesión Especial. De acuerdo con el artículo 104 de nuestro Reglamento Interno, esa es una decisión del Plenario.

Por lo tanto, voy a dar lectura, para después someterla a votación, a la convocatoria a la II Sesión Especial; la I Sesión Especial la realizamos en ocasión de la aprobación del Reglamento Interno. La convocatoria dice: "Visto: lo dispuesto en la reunión de Mesa Directiva del Parlamento del Mercosur el día 19 de agosto de 2008.

"La Agenda de Trabajo de la Presidencia Pro Tempore del Parlamento del Mercosur presentada en la Mesa Directiva el 18 de julio de 2008.

"Considerando: que el Pleno del Parlamento del Mercosur debe autorizar la realización de la Sesión Especial en los términos del art. 104 del Reglamento Interno.

"El Parlamento del Mercosur dispone: Artículo 1.- Convocar a los señores parlamentarios para la II Sesión Especial a realizarse el día martes 16 de setiembre, a las 9:00 horas.

"Artículo 2.- La Sesión es convocada a los efectos de recibir al Ministro de Defensa de la República Federativa del Brasil, Don Nelson Jobim.

"Artículo 3.- La agenda de la reunión será comunicada a los señores parlamentarios después de acordar con el invitado la Agenda respectiva".

Para la realización de una Sesión Especial es suficiente contar con mayoría simple.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén de acuerdo con esta disposición, manténgase como están; los que estén en contra, que lo manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobada por unanimidad.

Retomamos el punto 1 de nuestra agenda, que figura como G.2) en el documento distribuido a los señores Parlamentarios. El punto ya fue leído anteriormente y la información está en la página 49.

Por lo tanto, tiene la palabra el miembro informante, Parlamentario Tóffano.

SEÑOR TÓFFANO (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señores Parlamentarios: nosotros traemos un asunto importante, que es el que figura en el informe -está muy bien elaborado- presentado por el Parlamentario Inácio Arruda.

Nuestro Parlamentario hizo un relato histórico acerca del tema de la desertificación en el Brasil, en América del Sur, en nuestro planeta. El Parlamentario Oscar Castillo fue nombrado como relator en la Comisión y mantuvo prácticamente todo el informe histórico presentado por el Parlamentario Arruda, sólo procedió a realizarle algunas pequeñas

modificaciones colocando unos sustitutivos en la parte de la declaración, que voy a proceder a leer: “Propuesta de Declaración del Parlamentario Dr. Oscar Aníbal Castillo, Argentina. El Parlamento del Mercosur declara: su compromiso -como representante de los Estados Parte del Mercosur- con la priorización de las iniciativas que se orientan a combatir los efectos de la desertificación en los segmentos sociales más vulnerables de la Comunidad Sudamericana de Naciones y con la promoción de planes y programas de acción necesarios en el ámbito del Mercosur destinados a la consecución de un desarrollo humano sustentable mediante el uso racional de las tierras.

“Su posición -como representante de los pueblos que integran el Mercosur-, reiterando los principios rectores oriundos del derecho internacional ambiental, con énfasis en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y en la Convención sobre Diversidad Biológica y su Agenda 21.

“Su opinión de que las sumas destinadas al combate de la desertificación en la Región, provenientes de órganos de cooperación internacional, deberán ser destinadas, de forma prioritaria, al apoyo de las estrategias y de los planes de acción del Mercosur en esta materia.

“Su convicción de que el Parlamento del Mercosur es un espacio de debate democrático cuyo objetivo es priorizar, en su agenda, la armonización e internalización de las políticas y normas relacionadas con el combate de la desertificación”.

Entonces, nuestro relator propone la aprobación de este punto con esas modificaciones en la declaración, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Hecho el informe, el texto que será votado figura en la página 50, que es el que vino de la Comisión y es el que está en discusión.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor, manténganse como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Queda aprobado por unanimidad.

El próximo punto del Orden del Día también ya fue leído y es el G.3. El miembro informante de este punto es el Parlamentario Jenefes, a quien solicito presente el informe, el cual figura en la página 57.

SEÑOR JENEFES.- Señor Presidente: este es un proyecto de declaración presentado por el Parlamentario Geraldo Mesquita Junior, sobre el cual ya se ha emitido un dictamen favorable.

Lo que busca este proyecto de declaración es que se promuevan iniciativas en los respectivos Congresos de los países del bloque con el objeto de armonizar las legislaciones nacionales en materia del tráfico de personas.

Todos sabemos que el tráfico de personas constituye un flagelo que afecta a los países de la región. Por tanto, consideramos que es una muy buena idea que, a través del Parlamento del Mercosur, se promuevan iniciativas en cada uno de los Congresos de los países que lo integran con el objeto de armonizar las normas para luchar en forma enfática y con todos los recursos que podamos tener contra este flagelo que acosa al mundo y a esta región.

En consecuencia, solicito que los señores Parlamentarios acompañen con su voto este proyecto de declaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Rubén Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor Presidente: aunque comparto el espíritu de esta declaración, quiero llamar la atención del Plenario sobre el hecho de que el Mercosur ha ido avanzando sobre este tema, diría, en forma adecuada. Por ejemplo, en el año 2001 se aprobó la Declaración de Asunción sobre el tráfico de personas y el tráfico ilícito de migrantes, en la cual se basan dos proyectos concretos. Uno de ellos es el “Acuerdo contra el tráfico ilícito de migrantes entre los Estados Parte del Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile”. Y, a su vez, hay otro que es entre los miembros del Mercosur.

Lo que sucede es que aquí el Parlamento debería ejercer la potestad que le da el artículo 4º del Protocolo Constitutivo del Mercosur, porque cuando vamos a ver la suerte que han corrido estos dos Acuerdos -ambos documentos están amparados en la Decisión 37/4-, por la información que me han suministrado vemos que en ninguno de los Parlamentos, tanto de Argentina, Brasil o Paraguay, se han considerado.

¿Por qué tengo conocimiento de estos hechos? Porque el Senado de la República Oriental del Uruguay ya lo aprobó, y en la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes se va a presentar este tema y,

seguramente, en el día de mañana se va a aprobar. Por tanto, dentro de poco esta iniciativa será ley.

El problema que veo es que estamos un poco desfasados, lo cual es responsabilidad de este Parlamento. Por tanto, es obligación de éste hacer una investigación acerca de qué temas no han sido internalizados en los países del bloque y, en consecuencia, que éstos cobren vigencia.

Estos Acuerdos contra el tráfico ilícito de migrantes -que son muy importantes- podrían ser puestos en vigencia rápidamente en los demás Parlamentos, de acuerdo con lo que indican los propios Reglamentos del Mercosur. Dichos Acuerdos hacen referencia a su ámbito de aplicación, a la penalización, a la responsabilidad penal de los migrantes, a las medidas de prevención y cooperación, seguridad y control de los documentos, capacitación y cooperación técnica de las autoridades que controlan la documentación de los migrantes, y cláusulas de salvaguarda. Además, tiene relación con la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional y a su Protocolo.

En definitiva, estos son documentos muy completos que, en el caso de Uruguay, han sido recogidos en una ley -que se votó el año pasado en forma unánime por todos los partidos- sobre migración y que creo pone a mi país un poco a la vanguardia en estos temas. Pero el Mercosur no está atrás y debería, simplemente, internalizar estos Acuerdos, lo que ya ha sido expresado en el año 2004. Pero, en general, los Parlamentos han sido remisos en tratarlos e internalizarlos.

Creo que deberíamos revisar un poco los archivos, desempolvar algunas resoluciones del Mercosur y ponerlas en vigencia.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- El Parlamentario Martínez Huelmo ha llamado la atención sobre algo importante. El autor de la propuesta, el Parlamentario Mesquita Junior, no está presente en este momento y lo que el Parlamentario Martínez Huelmo nos plantea es que hay un Acuerdo firmado en el Mercosur sobre este tema que no fue internalizado. Entonces, vamos a votar algo que es redundante, porque ya tiene una definición tomada a nivel de los Poderes Ejecutivos y de cada uno de los Parlamentos Nacionales. En función de ello, la Presidencia retira del Orden del Día este punto y lo envía a la Comisión para que ésta, a la luz de la información brindada en Sala, lo analice. Si es necesario, la recomendación será otra y no ésta.

En consecuencia, retiramos del Orden del Día este punto y lo enviamos a la Comisión respectiva, para que, a la luz de la información planteada por el Parlamentario Martínez Huelmo, sea analizado.

El próximo punto a considerar es el G.7, y el miembro informante es el Parlamentario Jenefes.

Esta propuesta es igual a otra que ya analizamos y que fuera enviada a dos Comisiones. Por tanto, de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento Interno, lo retiramos del Orden del Día para ser analizado por dichas Comisiones.

El próximo punto a considerar es el G.8, propuesta de declaración referente a las Islas Malvinas, tema que también fue remitido a dos Comisiones. Asimismo, en el día de ayer el Parlamentario Mercadante presentó una propuesta que versa sobre el mismo tema.

Por tanto, nosotros retiramos del Orden del Día este tema, a la luz de lo dispuesto por el artículo 57 del Reglamento Interno y porque hay una nueva propuesta presentada por el Parlamentario Mercadante.

Tiene la palabra el Parlamentario Aloizio Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: me gustaría expresar a los demás Parlamentarios que nuestra iniciativa apunta a que la constitución de la Unasur se haga con Estados soberanos y a que no haya ningún enclave colonial en América del Sur. Por tanto, nada justifica que en este siglo XXI las Islas Malvinas no sean una posesión del Estado argentino, como también se da en el caso de la Guayana Francesa. Desde nuestro punto de vista, ambos territorios deberían ser objeto de una iniciativa de los Gobiernos del Parlamento del Mercosur, junto con el Parlamento Europeo, para que esas situaciones históricas sean superadas y esta región esté constituida por Estados soberanos, sin resquicios del pasado colonial, por lo que tanto hemos luchado.

En consecuencia, debemos tomar alguna iniciativa política para que nuestra América del Sur sea un territorio absolutamente independiente y soberano. La iniciativa va en la perspectiva de consolidar la Unasur.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra la Parlamentaria Isabel Viudes.

SEÑORA VIUDES.- Señor Presidente: en la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico obra el proyecto firmado por varios Parlamentarios argentinos con respecto al tema de las Islas Malvinas. Concretamente, queremos plantear nuestro rechazo al Pacto de Lisboa, en el que se ratifica lo que ya figuraba en la constitución de la Unión Europea. Por consiguiente, nos encontramos con que en el Tratado de Lisboa, con algunas variantes, exactamente se anexan las Islas Malvinas, Sándwich del Sur, Georgias del Sur, y el sector antártico que nuestro país, la Argentina, reclama, como un territorio perteneciente a Gran Bretaña. No protestar formalmente sería renunciar en cierta forma a la soberanía de dichos territorios...

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Quiero aclararle a la Parlamentaria Viudes que no estamos discutiendo este tema, ya que fue retirado del Orden del Día y volvió a la Comisión.

SEÑORA VIUDES.- Señor Presidente: ¿por qué vuelve a la Comisión?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Porque, según el artículo 57 del Reglamento Interno, debemos tener el informe de las dos Comisiones que trataron el tema.

SEÑORA VIUDES.- Nunca tuve conocimiento, pero, indudablemente, la Comisión de origen o de cabecera tendría que ser la de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- El tema fue distribuido a dos Comisiones y llegó al Plenario con el informe únicamente de una de ellas. Por tanto, de acuerdo con el artículo 57, lo devolvemos a esas dos Comisiones para que nos informen. Además, como existen otras propuestas sobre el mismo tema, solicito a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico, Parlamentaria Amanda Núñez, que, de acuerdo con el artículo 57, organice con el Presidente o Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales una reunión conjunta y trate todas las propuestas relativas a este tema. De esa manera podremos dar ingreso a este tema -incluyendo todas las propuestas- en el próximo Orden del Día.

Tiene la palabra la Parlamentaria Viudes.

SEÑORA VIUDES.- Señor Presidente: no quiero dejar pasar que hay dos expedientes sobre el mismo tema -simplemente, sería una declaración-, y que me gustaría que se pudieran tratar en el día de hoy. Uno de ellos es de mi autoría y tiene relación con el problema existente en este momento entre Rusia y Georgia. Y, por otro lado, hay una propuesta del Parlamentario Mercadante sobre el mismo tema.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Señora Parlamentaria Viudes: de acuerdo con el Reglamento Interno, el Orden del Día ya está agotado; lo que usted propone no está dentro del Orden del Día.

Ese tema podría haber entrado en el Debate Propuesto, pero no fue planteado. De acuerdo con el Reglamento Interno, no hay un mecanismo que lo permita, a menos que por una cuestión política el Plenario decida ponerlo en el Orden del Día, que en este momento está agotado en lo que refiere a esta sesión; no hay mociones sobre la Mesa. Además, tiene que haber una decisión de la mayoría absoluta para incorporarlo en el Orden del Día.

Tiene la palabra la Parlamentaria Viudes.

SEÑORA VIUDES.- Eso es lo que estoy proponiendo: un tratamiento sobre tablas. Pido a mis pares que me apoyen, porque dentro de un mes la situación puede ser otra y puede no haber una declaración de este Parlamento de apoyo a esa resolución de la Unión Europea, avalada por las Naciones Unidas, para la paz en esos territorios.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Para tratar un tema sobre tablas necesitamos verificar el quórum. Por eso les pido a todos los presentes que nuevamente registren su presencia.

¿Hay alguna Comisión reunida en este momento? Me dicen que no.

Se necesitan 48 Parlamentarios presentes.

Mientras los señores Parlamentarios registran su presencia, voy a leer el artículo 143 del Reglamento Interno: “Ninguna moción para tratamiento sobre tablas puede ser considerada sin darse previa lectura de los asuntos entrados, ni ser reiterada en la misma sesión.

“1. Las mociones de tratamiento sobre tablas serán consideradas en el orden en que fueron propuestas y requerirán para su aprobación mayoría especial”.

(Están presentes los siguientes señores Parlamentarios:

(por **Argentina**: Mabel Muller, José Mayans, Isabel Viudes, Mariano West, Beatriz Rojkes y Adolfo Rodríguez Saá;

por **Brasil**: Aloizio Mercadante, Pedro Simon, Dr. Rosinha, Efraim Morais, Beto Albuquerque, Cristovam Buarque, Claudio Díaz, Sérgio Zambiasi y Germano Bonow;

por **Paraguay**: Nelson Alderete, Alfonso González Núñez, Carlos Villalba, Carmelo Benítez, Amanda Núñez, Ricardo Canese, Héctor Lacognata, Zacarías Vera, Mirtha Palacios, Ignacio Mendoza, Eric Salum, Atilio Martínez, Modesto Guggiari, Francisco Oviedo, Ramón Domínguez, Mercedes González Villalba y Federico González Quintana:

por **Uruguay**: Roberto Conde, Rubén Martínez Huelmo, Doreen Javier Ibarra, Silvana Charlone, Pablo Abdala y Adriana Peña;

por **Venezuela**: Alberto Castellar, Erasmo Marcano, Alfredo Murga, Calixto Ortega, Saúl Ortega, Carlos Escarra, Francisco Torrealba, Roy Daza, Aurora Morales, Ángel Rodríguez, Desirée Santos Amaral, Hugo Márquez y Marelis Pérez.)

_____ Mayoría especial son 48 votos, y tenemos 38 presentes. Entonces, no es suficiente el quórum para tratar una moción sobre tablas.

Por lo tanto, cerramos la XII Sesión Ordinaria, y convocamos a la XIII Sesión para el día 15 de setiembre. El día 16 se celebrará la Sesión Especial ya aprobada.

Queda cerrada la sesión.

(Es la hora 11 y 30)